

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



2008-2011

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ALCALDIA DE CONCORDIA, MAGDALENA

2008-2011

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

CONCEJO MUNICIPAL

Presidente	:	DIVYS DEL CARMEN BARRAZA CONTRERAS
Primer Vicepresidente	:	SHIRLY ESCORCIA CASTRO
Segundo Vicepresidente	:	ARACELYS MARIA BARRIOS FLOREZ
Concejales	:	ROQUE JACINTO MUÑOZ RIQUETT
Concejales	:	PEDRO JESUS OSPINO CASTRO
Concejales	:	JESUS ALFONSO JIMENEZ MERCADO
Concejales	:	EUSEBIO SEGUNDO TAMARA CAMACHO
Concejales	:	AMPARO DE JESUS SALAS OROZCO
Concejales	:	JOSE ROMELIA POLO DE LA HOZ
Concejales	:	HENRY ESCALANTE CASTRO
Concejales	:	ALEJANDRO RIVERA MOVILLA
Secretario General	:	ZORYS LUZ CASTRO POLO

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

MIGUEL ANTONIO ARAGON ESCORCIA

Alcalde de Concordia

GABINETE MUNICIPAL

Secretario de Gobierno: ADALBERTO ENRIQUE MUÑOZ CABALLERO

Secretaria de Planeación : NIRIA ISABEL GONZALEZ PADILLA

Tesorero : JESUS DEL CRISTO SALAS MUÑOZ

Coordinador Bienestar Social: LUIS MARIANO POLO SALAS

Personero Personería : ADRIAN RAFAEL MUÑOZ MUÑOZ

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

CONTENIDO

1. FUNDAMENTACION

- Proyecto de Acuerdo
- Introducción*
- Elaboración del Plan*
- Estructura del Plan*
- Nuestra Historia*
- Ubicación Geográfica*

2. PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

- Objetivos del Plan*
- Misión*
- Visión*
- Fundamentos del Plan*

3. DESARROLLO COMUNITARIO

- Justicia seguridad y convivencia ciudadana en nuestro municipio*
- *Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad*

4. SECTOR EDUCACION

- Educación con calidad y pertinencia: Revolución Educativa*

5. SECTOR SALUD

- *Concordia sana*
- *Garantía del aseguramiento y la atención en salud*
- *Fortalecimiento en los servicios de salud*

6. SECTOR VIVIENDA

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

-Derecho a un techo con dignidad

7. SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PUBLICOS

- Acueducto*
- Alcantarillado*
- Aseo*
- Matadero Municipal*
- Energía Eléctrica*
- Gas Domiciliario*
- Comunicaciones*

8. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO, MOVILIDAD VIAS Y TRANSPORTE

- Infraestructura vial*
- puertos*
- Espacio Público: plaza de Mercado*

9. CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO

- Agropecuario*
- pesca*
- Microempresas*
- Turismo*

10. SECTOR MEDIO AMBIENTE

- Educación Ambiental*
- Cuidado Manejo y Preservación del Medio Ambiente*

11. Prevención y Atención de Desastres

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

12. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

-Una gestión ambiental que permita el desarrollo humano sostenible

13. DESARROLLO INSTITUCIONAL

-*Equipamiento Municipal*

- *Palacio Municipal*

-*Mejoramiento Institucional*

14. POBLACION VULNERABLE

-*Infancia y Adolescencia*

-*Población Discapacitada*

-*Mujer*

-*Adulto mayor*

-*Juventud*

-*Población homosexual*

15. RECREACION Y DEPORTE

16. CULTURA

17. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

PRESENTACION

El éxito de toda gestión pública depende en gran medida de la calidad de la planificación, siendo esta el punto de partida para la modernización territorial, sin cuya aplicación no se alcanzarían resultados estables y congruentes. Planificando hacemos patria, empresa diaria, propósitos y compromisos dándole un nuevo dinamismo a la administración, con la participación permanente y continua de la comunidad.

El Plan de Desarrollo 2008-2011 es el instrumento de navegación de la administración territorial, a partir de la expedición de la Ley 152 de 1994, el cual permite medir el cumplimiento de las propuestas programáticas y de los planes de inversión, reflejados en los Planes Operativos Anuales.

El presente plan busca orientar los designios del municipio durante los próximos cuatro años y tiene el reto de establecer los elementos de continuidad que requieren una acción sostenida y persistente en el tiempo con el fin de lograr la transformación del Municipio de Concordia en el marco del Desarrollo Humano Integral y definir criterios que agreguen valor a sus Macroprocesos misionales definidos en su Cadena de Valor de Desarrollo Social, Desarrollo Integral del territorio, Convivencia y Seguridad Ciudadana y la Gestión Social y la Participación Comunitaria los cuales son ejes fundamentales de este gobierno.

Constituye la línea base en todo proceso de Gestión Pública, articulando y delimitando las acciones, con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por la Constitución y la ley en concordancia con los principios generales de planeación como son la Autonomía, Ordenación por Competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones entre otros.

El Plan de Desarrollo pretende el mayor beneficio para el Municipio, mediante la información oportuna y veraz a las autoridades y a toda la ciudadanía sobre la gestión de la Administración en sus diferentes niveles y un mayor autocontrol a todas las metas establecidas en la búsqueda de

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

mejorar cada vez mas la calidad del servicio prestado logrando una mayor satisfacción de la comunidad.

ACUERDO No _____

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“UNIDOS POR EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS”, PERIODO 2008-2011**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCORDIA, en ejercicio de las facultades contenidas en el Numeral 2, Artículo 313 de la Constitución Política, concordante Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que la Planeación es un proceso continuo que busca aprovechar las oportunidades, reducir o mitigar las amenazas, potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a problemas y atender las necesidades, a través de estrategias que de manera eficiente apunten el cumplimiento de metas y objetivos.

Que la Planeación es importante porque transforma la intención en acción y permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos. En este sentido, la Planeación tiene la responsabilidad de las repercusiones futuras de las decisiones asumidas en el momento.

Que la Planeación orienta a la Gestión Pública, y por tanto, se constituye en la primera fase de este proceso.

Que la Planeación con amplia participación de las comunidades ayuda a dar legitimidad al gobierno, tomar ventajas de las oportunidades, prevenir y mitigar los conflictos, prevenir problemas, generar confianza de los ciudadanos hacia la Administración, y a construir entidades viables, gobernables y eficientes; también contribuye a formar comunidades responsables y cohesionadas.

Que el Plan de Desarrollo se puede definir como el instrumento rector de la planeación territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable del territorio, y que responde a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Que los Planes de Desarrollo constituyen el punto de referencia en todo proceso de Gestión Pública, pues a través de éstos, se articula y delimita la acción del Estado tanto a nivel Nacional como Territorial, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.

Que particularmente para el nivel Territorial, el Numeral 5 del Artículo 315 de la Constitución, señala como una de las atribuciones del Alcalde “presentar oportunamente al Concejo los proyectos de Acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que crea convenientes para la buena marcha del Municipio”, al tiempo que el Numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución, atribuye a los Concejos “adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas”.

Que adicionalmente el Numeral 1 del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994, dispone Que “el Alcalde elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los Planes de Desarrollo conforme al Programa de Gobierno presentado al inscribirse como candidato”; por otra parte el Artículo 40 advierte que “el Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación...”

Que la presentación, elaboración y aprobación del Acuerdo contentivo del Plan de Desarrollo de las Entidades Territoriales constituyen funciones consagradas Constitucional y Legalmente y por lo mismo, son de ineludible cumplimiento, so pena de incurrir en una falta disciplinaria sancionable de conformidad con la ley 734 de 2002.

Que después de surtir las etapas de alistamiento institucional, formulación de la parte estratégica del Plan, elaboración del Plan de Inversiones, elaboración de la propuesta de seguimiento y aprobación del Plan de Desarrollo, se consolidó el Documento del Plan de Desarrollo del Municipio, periodo 2008-2011, “**UNIDOS POR EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS**”, el cual se presenta a consideración del Concejo Municipal para su trámite y aprobación.

Que el Consejo Municipal de Planeación, mediante Concepto Técnico de fecha 29 de Abril de 2008 impartió su conformidad al Estudio de dicho Documento.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Desarrollo “**UNIDOS POR EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS**”, periodo 2008 - 2011, según Documento Anexo al presente

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Acuerdo, el cual hace parte integral del mismo, en sus componentes Parte General Estratégica y Plan de Inversiones.

ARTICULO SEGUNDO: Corresponde a la Administración Municipal desarrollar la fase de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, para lo cual pondrá en marcha dicho Plan, y así dar cumplimiento a los objetivos en él establecidos, y por ende a los compromisos del Programa de Gobierno.

La ejecución del Plan de Desarrollo se lleva a cabo mediante los siguientes procesos: Gestión Administrativa e Institucional, Gestión Financiera, Gestión de Proyectos, Ejecución del Presupuesto y Contratación Estatal.

Los Instrumentos de la ejecución del Plan de Desarrollo son: el Plan Indicativo, el Plan de Acción, el Plan Operativo de Inversiones y el Banco de Proyectos.

ARTÍCULO TERCERO: También corresponde a la Administración Municipal realizar la fase de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, para lo cual cuenta con Instrumentos apropiados para esta fase: el seguimiento físico y financiero a la ejecución de los Proyectos; el Plan de Acción, el Plan Indicativo y las Inversiones realizadas mediante la revisión de los informes de ejecución presupuestal realizadas por la Secretaría de Planeación Municipal. Así mismo los informes de Gestión presentados por el Alcalde a la comunidad, dos veces al año.

ARTÍCULO CUARTO: Una vez aprobado el Plan de Desarrollo Municipal por el Concejo, el Alcalde difundirá de manera amplia y suficiente el Documento, para conocimiento, socialización y orientación a la comunidad según lo establece el numeral 3, literal e, artículo 91 de la Ley 136 de 1994.

ARTICULO QUINTO: Facultar al Alcalde Municipal por el término comprendido entre la fecha de publicación de este Acuerdo y el 15 de Julio de 2008, para ajustar el Plan Operativo Anual de Inversiones del 2008, incluido la apertura de sectores, programas y proyectos, a los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal, periodo 2008-2011, en la parte correspondiente al del Plan de Inversiones, año 2008.

ARTICULO SEXTO: Previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 12 de la Ley 819 de 2003, autorizar al señor Alcalde Municipal, para comprometer Presupuestos de vigencias futuras, con el objeto de garantizar recursos anuales sucesivos con destino a financiar o cofinanciar proyectos de inversión consignados en el Plan de Desarrollo Municipal.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

ARTICULO SÉPTIMO: Autorizar al señor Alcalde Municipal para gestionar y celebrar contrato de crédito con entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia hasta por la suma equivalente según la Capacidad de Pago del Municipio, pudiendo dar en garantía recursos del SGP- Propósito General – Libre Inversión para garantizar el pago del servicio de la deuda que genera dicho crédito.

Así mismo autorizar al Señor Alcalde para pactar la tasa de interés, las amortizaciones, las pignoraciones, las cuotas, plazo y demás condiciones financieras del crédito.

Los recursos del crédito que se obtengan mediante esta autorización, serán destinados a financiar o cofinanciar los proyectos de inversión consignados en el Plan de Desarrollo.

ARTICULO OCTAVO: Autorizar al Señor Alcalde del Municipio de Concordia para Celebrar Contratos y Convenios con entidades y organismos de derecho público y privados del orden Municipal, Departamental, Regional, Nacional e internacional, para la ejecución de los programas y subprogramas del plan de desarrollo del Municipio de Concordia “Unidos por el Municipio que Queremos”, periodo 2008-2011. En todo caso, los recursos de cofinanciación y cooperación que provenga de los contratos y convenios, deberán ser incorporados al presupuesto de rentas y gastos del Municipio, cumpliendo con el respectivo trámite ante el concejo Municipal y para su ejecución se requerirá de la correspondiente disponibilidad presupuestal.

ARTICULO NOVENO: Conforme el numeral 6 del artículo 313 de la Constitución Política, autorizar al Señor Alcalde Municipal para modernizar la estructura orgánico-administrativa del Municipio de Concordia, determinar las funciones generales de sus dependencias; modificar, fusionar, suprimir, o crear organismos y dependencias, así como establecer nuevo sistema de nomenclatura, niveles jerárquicos de empleo y escala salarial de los empleados de la Administración Central y Descentralizada. Todo dirigido a adoptar acciones orientadas al saneamiento fiscal y fortalecimiento institucional del Municipio.

ARTICULO DECIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el recinto oficial de sesiones del Concejo Municipal, a los 29 días del mes de Mayo del 2008

DIVIS CONTRERA BARRAZA
Presidente

ZORIS CASTRO POLO
Secretaria

**EL PRESENTE ACUERDO FUE RECIBIDO Y SANCIONADO EN ESTE
DESPACHO EL DÍA 30 DEL MES DE MAYO DEL 2008**

COMINIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MIGUEL ARAGON ESCORCIA
Alcalde Municipal

ADALBERTO MUÑOZ CABALLERO
Secretario de Gobierno, Justicia y D.C.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

EXPOSICION DE MOTIVOS

Señores
Honorables Concejales
Municipio de Concordia
E. S. D.

ASUNTO: PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “UNIDOS POR EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS”, PERIODO 2008-2011

Séame permitido dirigirme a esa Corporación Administrativa para presentar el Proyecto de Acuerdo de la Referencia, acompañado de la siguiente exposición de motivos que explican los antecedentes, los objetivos y estrategias del mismo:

La Planeación es un proceso continuo que busca aprovechar las oportunidades, reducir o mitigar las amenazas, potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a problemas y atender las necesidades, a través de estrategias que de manera eficiente apunten el cumplimiento de metas y objetivos.

La Planeación es importante porque transforma la intención en acción y permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos. En este sentido, la Planeación tiene la responsabilidad de las repercusiones futuras de las decisiones asumidas en el momento.

La Planeación orienta a la Gestión Pública, y por tanto, se constituye en la primera fase de este proceso.

La Planeación con amplia participación de las comunidades ayuda a dar legitimidad al gobierno, tomar ventajas de las oportunidades, prevenir y mitigar los conflictos, prevenir problemas, generar confianza de los ciudadanos hacia la Administración, y a

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

construir entidades viables, gobernables y eficientes; también contribuye a formar comunidades responsables y cohesionadas.

El Plan de Desarrollo se puede definir como el instrumento rector de la planeación territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable del territorio, y que responde a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno.

Los Planes de Desarrollo constituyen el punto de referencia en todo proceso de Gestión Pública, pues a través de éstos, se articula y delimita la acción del Estado tanto a nivel Nacional como Territorial, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.

Particularmente para el nivel Territorial, el Numeral 5 del Artículo 315 de la Constitución, señala como una de las atribuciones del Alcalde “presentar oportunamente al Concejo los proyectos de Acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que crea convenientes para la buena marcha del Municipio”, al tiempo que el Numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución, atribuye a los Concejos “adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas”.

Adicionalmente el Numeral 1 del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994, dispone que “el Alcalde elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los Planes de Desarrollo conforme al Programa de Gobierno presentado al inscribirse como candidato”; por otra parte el Artículo 40 advierte que “el Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación...”

La presentación, elaboración y aprobación del Acuerdo contentivo del Plan de Desarrollo de las Entidades Territoriales constituyen funciones consagradas Constitucional y Legalmente y por lo mismo, son de ineludible cumplimiento, so pena de incurrir en una falta disciplinaria sancionable de conformidad con la ley 734 de 2002.

Después de surtir las etapas de alistamiento institucional, formulación de la parte estratégica del Plan, elaboración del Plan de Inversiones, elaboración de la propuesta de seguimiento y aprobación del Plan de Desarrollo, se consolidó el Documento del Plan de Desarrollo del Municipio, periodo 2008-2011, “**UNIDOS POR**

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS”, el cual se presenta a consideración del Concejo Municipal para su trámite y aprobación.

El Consejo Municipal de Planeación, mediante Concepto Técnico de fecha 30 de Abril de 2008 impartió su conformidad al Estudio de dicho Documento.

El estudio del Plan de Desarrollo lo guía una metodología extractada de la ley 152 de 1994, la cual establece dos (2) componentes: la Parte General Estratégica y el Plan de Inversiones. La primera contempla cuatro marcos: el Marco Conceptual, Institucional, Diagnostico y el Marco Estratégico. El segundo contempla un escenario financiero, un Cuadro General de Programas, Proyectos, Metas y Valores; un Cuadro General de Valores según Fuente de Financiación, Mecanismos para la Ejecución del Plan, y Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo.

Los principales problemas de Concordia, detectados en el Diagnostico Estratégico son:

En el sector Educativo resalta el deficiente mantenimiento de la infraestructura física de las instituciones; la escasa canasta educativa; la incompleta cobertura y poco esfuerzo en mejorar la calidad educativa. En el sector de la salud la insatisfactoria cobertura e inquietantes quejas por la calidad del servicio de salud, insipiente implementación de políticas de género; falta de equidad y participación

De los sectores vulnerables y desplazados; en cuanto a los servicios públicos domiciliarios estos se recienten de los aumentos sucesivos de tarifas; deficientes coberturas y por supuesto la calidad no es la mejor; La ciudadanía se viene quejando de las interrupciones del fluido eléctrico no programadas. El aparato productivo local no absorbe la mano de obra calificada y no calificada y los Ingresos de los Concordianos son muy desiguales; el sector rural campesino viene en descenso, por la escasa tecnificación y transferencias en tecnología;

No existen programas de reforma agraria; y se tiene poco acceso al crédito. Las Finanzas Públicas están en crisis debido al déficit fiscal acumulado de años anteriores debido a que los ingresos municipales han estado por debajo de los gastos comprometidos y porque no han existido políticas públicas con vocación de servicio y pulcritud en el manejo de los recursos.

Para afrontar la problemática existente, no solo se requiere de un Plan de Desarrollo que trace objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos, asegurando su financiación o cofinanciación, si no que el Concordianos se comprometa junto con la Administración a estar, **“UNIDOS POR EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS”**.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

En el camino dirigido a la solución de la problemática local, la Administración Municipal apuntala a la inversión social (Plan de Inversiones, periodo 2008-2011), asignado recursos por el orden de \$ 15.595.000.000 de pesos.

Como se puede apreciar el Plan de Desarrollo es una orientación estratégica y operativa que busca solucionar los problemas más sentidos de nuestra comunidad; mas las buenas intenciones no bastan, requerimos del concurso solidario de todos los Concordianos, comprometidos con el Bien Común.

Finalmente, solicito a los Honorables Concejales el estudio esmerado y profundo de este documento, así como de su aprobación.

Cordialmente,

MIGUEL ANTONIO ARAGON ESCORCIA
Alcalde Municipal

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
CONCORDIA, MAGDALENA**

CERTIFICA:

Que el Acuerdo N°. 006; “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “UNIDOS POR EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS”, PERIODO 2008-2011, se le dieron sus dos (2) Debates Reglamentarios, el primero de ellos en la comisión primera o de planes y bienes, el día veinticuatro (24) del mes de mayo de 2008 y el segundo en plenaria el día veintinueve (29) del mismo mes y año, tal como lo establece la Ley 136 de 1994.

ZORIS CASTRO POLO
Secretaria

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, se presenta, en cumplimiento al Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia y se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en la Ley 152 de 1994, la cual establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de Desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno, ajustándose a los parámetros establecidos en la Ley 489 de 1998, por medio de la cual se regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, la Ley 872 de 2003 por medio del cual se establece el Sistema de Gestión de Calidad para la rama ejecutiva del poder público y el Decreto 1599 de 2005 por medio del cual se establece el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005

Este Plan de Desarrollo tiene como finalidad establecer los objetivos territoriales y sectoriales, las metas territoriales y sectoriales, las estrategias y políticas en materia económica, social, ambiental e institucional y señala las formas, medios e instrumentos de vinculación y armonización de la Planeación territorial con los otros niveles y sectores dentro de una parte estratégica estableciendo las prioridades que durante la presente Administración deberán regir la acción de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara y un Plan de inversiones a corto y mediano plazo mediante la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto, la descripción de los principales programas y subprogramas y los proyectos prioritarios de inversión, los presupuestos plurianuales y la especificación de los mecanismos idóneos para su

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

ejecución. Representa el compromiso que la administración establece con la comunidad y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. El Plan establece los objetivos y estrategias nacionales que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de este.

La administración municipal trabaja en la implementación de un modelo de gestión pública orientada al logro de resultados, lo cual contribuye al fortalecimiento de una administración transparente y participativa, cuyo énfasis gira entorno a la asignación eficiente de recursos públicos y al cumplimiento de los objetivos de gobierno.

Sabemos que la consolidación definitiva de este modelo requiere sin embargo de la voluntad política y el esfuerzo decidido de varias administraciones, así como del compromiso de la ciudadanía para ejercer su rol en el control social de manera responsable y con un sentido amplio de la corresponsabilidad.

En este cuatrienio nos proponemos fortalecer y ampliar el alcance de este nuevo estilo de gestión, el cual constituye un cambio sustancial en la cultura y los procesos de las instituciones públicas.

Pretendemos trascender el énfasis que tradicionalmente se le ha dado a los *procesos* y al *qué hacer*, por el énfasis en el logro de *beneficios*. Esto implica cambios organizacionales, en los sistemas de información, en los procesos, en la forma de evaluar el desempeño de los servidores, y en la forma como la administración y la ciudadanía se relaciona.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Como soporte al modelo de gestión por resultados, se implementará un sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo que, en forma coherente con los fundamentos del Plan, contemple las dimensiones de derechos, poblacional, de género y territorial.

Se hará el monitoreo, no sólo de los servicios públicos prestados y los recursos ejecutados por la Administración, sino también, de los beneficios realmente recibidos por la ciudadanía.

De esta forma, se dispondrá de información sobre la eficiencia y la efectividad de las políticas implementadas por la Administración Municipal, facilitando la realimentación en la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo, y permitiendo que la ciudadanía pueda ser partícipe de manera activa y corresponsable en los procesos de planeación y priorización de los recursos públicos.

Elaboración del Plan

Acorde a los parámetros establecidos en la Ley 152 de 1994 y con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo del proceso es indispensable la concertación política y la participación que contempla la consulta a diversos grupos sociales como fundamento para la elaboración de este plan

En apego a ello se realizó un proceso de consulta en la que participo la comunidad y Sociedad Civil quienes expresaron sus opiniones para la planeación del desarrollo del municipio, mediante mesas de trabajo programáticas, donde las propuestas, ideas, expectativas, opiniones, preocupaciones y sugerencias expresadas por los ciudadanos participantes en esta consulta han sido uno de los elementos fundamentales en la elaboración de este Plan Nacional de Desarrollo.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Una descripción más específica del proceso y los resultados aparece en el anexo de este documento, acorde a los lineamientos establecidos en la guía realizada por el Departamento Nacional de Planeación y la Escuela Superior de Administración Pública.

ESTRUCTURA DEL PLAN

En el primer capítulo de este documento se define la estructura estratégica del municipio

La segunda parte, consta de catorce capítulos que corresponden a los ejes de política pública de este Plan:

1. DESARROLLO COMUNITARIO
2. SECTOR EDUCACION
3. SECTOR SALUD
4. SECTOR VIVIENDA
5. *SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PUBLICOS*
6. *INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO, MOVILIDAD VIAS Y TRANSPORTE*
7. CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO
8. SECTOR MEDIO AMBIENTE
9. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
10. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE
11. DESARROLLO INSTITUCIONAL
12. POBLACION VULNERABLE
13. RECREACION Y DEPORTE
14. CULTURA

En cada uno de estos ejes se presenta información relevante de la situación del municipio en el aspecto correspondiente y a partir de ello se establecen sus respectivos objetivos y estrategias.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

La tercera parte, contiene el Plan Plurianual de Inversiones.

Como se explicará más adelante, este Plan propone una estrategia integral donde los Catorce ejes están estrechamente relacionados. Dada esta interrelación de estrategias, implícita en un enfoque de este tipo, se observará que entre los distintos ejes hay estrategias que se comparten. Dicho de otra forma, a lo largo de los ejes el lector encontrará estrategias similares, que aunque específicamente hacen referencia al tema central del contenido, se refieren a aspectos que se repiten a lo largo de los capítulos.

NUESTRA HISTORIA

El Municipio de Concordia fue creado con la Ordenanza No. 007 del 24 de junio de 1999, el cual se segrega de los Municipios de Cerro de San Antonio y Pedraza. Los fundadores de las poblaciones de Concordia, Rosario de Chengue, Bellavista y Bálsamo lo constituyeron grupos de familias procedentes del municipio de Calamar, las cuales se ubicaron alrededor de la Ciénaga de Cerro de San Antonio. Los primeros pobladores de Concordia fueron los indios Chimilas, descendientes de los indios Caribes y Tayronas, motivo por el cual eran guerreros, cazadores, pescadores, según lo demuestran algunos grupos identificados en los alrededores de Bellavista.

De estos primeros pobladores se hizo notable y famoso el cacique Malabrigo el cual habitó en la región de Concordia, hecho que motivó el remoquete de “Malabrigo”.

Los fundadores de las poblaciones de Concordia, Rosario de Chengue, Bellavista y Bálsamo, lo constituyeron grupos de familias procedentes del Municipio de Calamar y orillas del Canal de Dique, quienes se instalaron durante el año 1.784 en estos lugares, huyendo de las inundaciones del Río Magdalena. La Concordia de estos pueblos se efectúa alrededor de la Ciénaga de Cerro San Antonio.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Estos nuevos pobladores empezaron a dedicarse a la pesca, agricultura y ganadería.

Este ha sido un caserío que a través del tiempo, su gente se ha concentrado en la actividad agrícola, aferrándose a San Isidro Labrador e inspirándose en cada momento en sus faenas cotidianas y erigiéndolo como patrono de Malabrigo, festejándose con bombas y platillos su fiesta el 15 de mayo.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

El Municipio de Concordia está ubicado en la zona noroeste del municipio de Pedraza. Zona Noroccidental del Departamento del Magdalena, con una latitud de 10° 50'00" y longitud oeste de 74° 50'00" y una altura de 12 m.s.n.m, cuya extensión territorial es de 9.076,8026 hectáreas.

Nuestros **Límites son:**

Norte: Municipio de Cerro de San Antonio (predios)

Sur: Municipio de Pedraza (predios)

Occidente: Municipio de Cerro de San Antonio (Ciénaga en medio)

Occidente: Municipio de Zapayán (Ciénaga en medio)

Extensión área urbana: 267.73 has.

Extensión área rural: 8.809,07 has.

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 12 metros sobre el nivel del mar

Temperatura media: 28 grados centígrados° C

Distancia de referencia: 220 Km. entre Concordia y Santa Marta D.T.C.H.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Del nuestro territorio hacen parte una porción de la Ciénaga de Cerro de San Antonio y otra de la Ciénaga de Zapayán.¹ Es importante anotar que tres de los asentamientos del Municipio (cabecera Municipal, Rosario de Chengue y Bellavista) están localizados a orillas de ésta Ciénaga de Cerro de San Antonio.

PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

- **OBJETIVO DEL PLAN**

OBJETIVO GENERAL

El Plan de Desarrollo “**UNIDOS POR EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS**”, busca la construcción de un Municipio en los que todos unidos construimos una mejor calidad de vida para la comunidad, en las que cada vez más personas buscan los beneficios del desarrollo, en completa armonía con las políticas del orden Departamental, Nacional e Internacional.

Objetivos Específicos

- Consolidar un crecimiento económico generando empleo y distribuyendo sus beneficios a todos los Concordianos.
- Enfatizar en acciones de reducción de la pobreza, equidad, competitividad, desarrollo sostenible, profundización de la descentralización y fortalecimiento de la democracia.
- Afianzar los logros de la política de defensa y seguridad en el Municipio.
- Fortalecer la política de la niñez infancia y adolescencia
- Crear una política pública que convierta nuestro Municipio en una Gran Empresa productiva que genere un Bienestar social y Económico para los

¹ Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Concordia 2.001-2.009

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Concordianos, con énfasis en los planes y programas del orden Departamental, Nacional, contenidos también en los Objetivos del Milenio.

• MISIÓN

La administración del Municipio de Concordia, Magdalena, tiene como misión garantizar los derechos fundamentales de nuestros coterráneos, que a través de procesos de gestión, promoción y articulación busca el desarrollo integral, con altos índices de calidad y transparencia, facilitando el mejoramiento de las condiciones de vida de los Concordianos, en armonía con el medio ambiente.

• VISIÓN

Ser en el año 2011, un Municipio modelo competitivo a nivel nacional y regional, con una economía estable, un desarrollo social sostenible, logrando la reducción de los altos índices de pobreza que sostiene nuestra población. Brindar los servicios básicos al total de la comunidad, mejorando la calidad de vida de la comunidad en general.

PRINCIPIOS ETICOS

Los principios éticos de la ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCORDIA son:

- La gestión de lo público es transparente. La administración rinde informe de todo lo que realiza, con quien, cuándo, cómo, y con cuanto lo realiza.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares, los funcionarios que laboran en la Administración Municipal son personas

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

honradas, capaces, capacitadas y comprometidas con el proyecto del Municipio.

- Eficiencia y eficacia en los programas y proyectos que se realizan en todo los rincones del Municipio.
- Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras, y se desarrollan a través de los espacios de participación ciudadana y cuando sean solicitadas.
- El desarrollo y la prosperidad del Municipio es un compromiso entre la Administración y toda la comunidad.
- La solidaridad, la comunicación y la cooperación son la base de las relaciones del Municipio con la Región, el Departamento y la Nación.
- La confianza entre las personas que dirigen la Administración es esencial para garantizar la legitimidad del estado.

- **VALORES INSTITUCIONALES**

Los valores institucionales que inspiran y soportan la gestión del ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCORDIA son:

Los funcionarios del municipio de Concordia se comprometen a guiar su trabajo con los siguientes valores:

HONESTIDAD

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Todos los funcionarios que hagan parte de la Administración Municipal, actuarán en coherencia con la finalidad social que le corresponde en el Plan de Desarrollo y los objetivos institucionales que se buscan dentro del marco de la Ley.

RESPONSABILIDAD

Cada uno de los miembros de la Administración Municipal debe estar comprometido con el manejo eficiente de los recursos para la realización de sus compromisos, de modo que se cumplan con excelencia y calidad las metas del Plan de Desarrollo trazadas para el cumplimiento de su finalidad social.

RESPETO

La Administración Municipal acepta las sugerencias de los ciudadanos y colaboradores para el fortalecimiento y el mejoramiento continuo de sus competencias y obligaciones.

JUSTICIA

La Administración Municipal ofrece un servicio de calidad brindado de forma equitativa, buscando siempre el beneficio de todos los ciudadanos.

INTEGRALIDAD

Brindar atención continua y oportuna a la población en todo su contexto social con servicios de óptima calidad científica, técnica y humana en el marco de los servicios que constituyen nuestro portafolio.

EQUIDAD

Atender a todos los miembros de la comunidad del Municipio sin importar Su Condición Social, Raza, Educación, entre otros.

EFICACIA

Garantizar de acuerdo a nuestras posibilidades la solución de aquellos problemas de la población usuaria que correspondan a sus principales necesidades y expectativas.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

EFICIENCIA

Buscar la mejor y mayor utilización del recurso humano, administrativo, tecnológico y financiero, manejados con criterio de rentabilidad social y económica para una mejor presentación del paquete de servicio.

- **GRUPOS DE INTERES**

LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA reconoce como grupos de interés a la comunidad, los proveedores, los acreedores, los organismos de control, las otras entidades públicas, los servidores públicos, la comunidad, las organizaciones sociales, la junta directiva y los inversionistas.

FUNDAMENTOS DEL PLAN

Este plan de desarrollo está fundamentado en la evaluación real del Municipio en que vivimos, en lo referente a lo social y económico, tomando como base todos y cada uno de los componentes que hacen parte de nuestra comunidad, haciendo un seguimiento exhaustivo a las políticas y estrategias de las administraciones anteriores con el fin de fortalecer las iniciativas que generen un mejor bienestar a los habitantes del municipio.

Se tomó como punto de partida para la elaboración del Plan de Desarrollo 2008 – 2011, el programa de gobierno del alcalde electo, Miguel Aragón Escorcía, “Unidos por el Municipio que Queremos”, inscrito en la Registraduría municipal de Concordia.

Las propuestas allí contenidas se insertaron en el presente documento, trazándose estrategias puntuales para desarrollarlas de la mejor manera y alcanzar los objetivos planteados, tanto en las áreas económica como social e institucional. Se clasificaron según temas generales y sectores, y se extractaron los puntos fundamentales que fundamentan el programa para el período 2008 – 2011, concertando con la comunidad, los sectores, políticos, económicos, sociales, jóvenes, madres cabeza de hogar, entre otros.

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010, “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos que centro su política en siete puntos

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

trascendentales y en los cuales hacemos énfasis para lograr mancomunadamente el logro de los objetivos de nuestro desarrollo local.

1. Estado comunitario: Desarrollo para todos
2. Política de defensa y seguridad democrática
3. Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad
4. Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad
5. Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible
6. Un mejor estado al servicio de los ciudadanos
7. Dimensiones especiales del desarrollo

Los cuatro objetivos centrales del Plan de Desarrollo Nacional son: la seguridad democrática-“brindar seguridad democrática” en el plan y una “sociedad de ciudadanos libres y responsables” en la visión-; la equidad social-“construir equidad social” en el plan y “una sociedad más igualitaria y solidaria” en la visión-; un crecimiento económico y ambientalmente sostenible “impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo” en el plan y “una economía que garantice mayor nivel de bienestar” en la visión-; y el mejoramiento del estado “incrementar la transparencia y eficiencia del estado” en el plan y “ un estado eficiente al servicio de los ciudadanos” en la visión.

El documento de planeación denominado, **Visión Colombia II Centenario: 2019**, es el punto de partida para pensar el país que todos los colombianos quisiéramos tener para el momento de la conmemoración del segundo centenario de vida política independiente, a celebrarse el 7 de agosto de 2019.

La visión de este documento se erige sobre dos principios básicos:

1. *Alcanzar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad.*
2. *Alcanzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.*

Estos dos principios, a su vez, se desarrollan en cuatro grandes objetivos:

1. Una economía eficiente que garantice mayor nivel de bienestar.
2. Una sociedad más igualitaria y solidaria.
3. Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
4. Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, buscan alcanzar mayores niveles de desarrollo al combatir los principales males que afectan nuestra sociedad.

Es tarea y compromiso de los gobernantes, articular e incluir en sus planes de desarrollo, objetivos coherentes con los Objetivos del Milenio, de tal manera se facilite alcanzar estos objetivos propuestos

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Igualdad de género
4. Mortalidad Infantil
5. Mortalidad Materna y Salud Sexual
6. Prevención de Enfermedades
7. Medio Ambiente y Saneamiento Básico
8. Desarrollo, Buen Gobierno y Cooperación

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
CONCORDIA MAGDALENA*



*“POR EL MUNICIPIO QUE TODOS QUEREMOS”
MIGUEL ARAGON ESCORCIA
ALCALDE MUNICIPAL*

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

OBJETIVOS ESTRUCTURANTES, DESCRIPCIÓN, PROPÓSITOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS

OBJETIVOS ESTRUCTURANTES

La administración municipal articulará el conjunto de sus acciones entorno a programas intersectoriales que dan contenido a los siguientes objetivos estructurantes.

DESARROLLO COMUNITARIO

DIAGNOSTICO ACTUAL

Frente al desarrollo institucional y participación comunitaria se identificaron por parte de los líderes y comunidad en general los siguientes puntos críticos a mejorar:

- ✦ Poca realización de concejos comunales.
- ✦ Baja operativización de veeduría ciudadanas.
- ✦ Baja realización de Informes de Rendición de cuentas a la comunidad.
- ✦ Pocos espacios de participación comunitaria.
- ✦ Bajo nivel de conformación de junta de acción comunal en los barrios y corregimientos.
- ✦ No existe interacción entre la Administración y los líderes comunitarios

OBJETIVO PROGRAMATICO

Promover mecanismos de participación comunitaria y control social, para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad.

ESTRATEGIAS

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- ✦ Realizar consejos comunales en corregimientos y veredas.
- ✦ Incentivar la participación ciudadana como garantía de transparencia, eficiencia y equidad que garantice una mejor administración al servicio de los ciudadanos.
- ✦ Fortalecer las veedurías ciudadanas
- ✦ Realizar anualmente la Rendición de Cuentas a la Comunidad
- ✦ Informar la gestión a través de los medios de comunicación local y regional (Donde estamos, Hacia donde vamos, Que logramos)
- ✦ Descentralizar las sesiones del consejo a corregimientos y veredas.
- ✦ Crear espacios participativos (línea de atención al ciudadano, buzones, correo electrónico de contacto) que le permitan a la administración conocer de la ciudadanía sugerencias, quejas y reclamos, incrementando cada día la proporción de ciudadanos que participen
- ✦ Incentivar la conformación de Juntas de Acción Comunal Incrementar la cobertura de apoyo a organizaciones comunitarias.
- ✦ Incrementar la cobertura de capacitación en participación ciudadana
- ✦ Incrementar los mecanismos participativos para el control social.
- ✦ Promover programas de capacitación para líderes comunitarios con el SENA y a través del CERES con el fin de formar liderazgo en gestión social y cofinanciar los proyectos que la comunidad adelante.

PROPOSITOS

- ✦ Construir un modelo de ciudadanía participativo que exija de sus gobernantes respuestas a las necesidades de la comunidad.
- ✦ Garantizar que los mecanismos de participación, permitan la elección de Juntas de Acción Comunal, y representantes de las comunidades, con quienes gobernar

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

	<p>PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA</p>	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

y realizar periódicamente sesiones en las que se evalúe la gestión del gobierno en sus comunidades y con ellos buscar soluciones a los problemas que ameriten intervención inmediata.

PROGRAMAS

- **EN CONCORDIA DECIDIMOS JUNTOS**

Promover la apertura de la Oficina de Participación Ciudadana para la Administración Municipal, con el fin de incentivar a la comunidad a la decisión en equipo para el bien del Municipio

INDICADORES

Oficina delegada para la Participación Ciudadana/Oficina programada

DESCRIPCION

En el Municipio de Concordia generaremos condiciones y mecanismos que posibiliten el ejercicio de la ciudadanía en todas sus expresiones, prevaleciendo los derechos fundamentales Reconocidos constitucional y legalmente, en un contexto de equidad, inclusión, paz y seguridad, bajo los lineamientos de la política de seguridad democrática del Gobierno Central, que permitan una tranquilidad total en el entorno familiar y la propiedad privada.

Acompañamiento a las familias de las víctimas del conflicto armado en la búsqueda del resarcimiento consagrado en la ley de justicia paz y reparación, y apoyarlos con ayuda psicológica en la superación de los duelos.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Descripción	Proyectos	Indicador – Meta 2008 - 2011	
		Línea Base 2007	Final
✓ Realización de consejos comunales	✓ Numero de consejos comunales realizados	0	12
✓ Creación de veedurías ciudadanas	✓ Numero de veedurías conformadas	0	2
✓ Capacitación comunitaria	✓ Seminarios y talleres realizados	0	12
✓ Sesión del concejo Municipal en los corregimientos	✓ Sesiones realizadas.	0	8.
✓ Gestionar proyectos de derechos humanos para reparación de victimas psicológica y económicamente	✓ Proyectos radicados	0	3
✓ Conformación de juntas de acción comunal	✓ Legalización y acompañamiento en la conformación de juntas	0	3

JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN NUESTRO MUNICIPIO

DIAGNOSTICO ACTUAL

A continuación se presenta una tabla que contiene el informe de seguridad en el municipio.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA		AÑOS				
		2005	2006	2007	2008	
HOMICIDIO COMÚN	Civiles	0	0	0	0	
	Personal de la policía nacional	En servicio	0	0	0	0
		Fuera del servicio	0	0	0	0
	Personal de las fuerzas militares y organismos de seguridad	0	0	0	0	
	Reinsertados y desmovilizados autodefensas	0	0	0	0	
	Reinsertados y desmovilizados subversivos	0	0	0	0	
	SUBTOTAL SIN DADOS DE BAJA	0	0	0	0	
	Antisociales Abatidos Por La Fuerza Pública Y Organismos De Seguridad	0	0	0	0	
TOTAL	0	0	0	0		
HOMICIDIO COLECTIVO	Casos	0	0	0	0	
	Víctimas	0	0	0	0	
MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	Homicidios	0	0	0	0	
	Muertes	0	0	0	0	
	TOTAL	0	0	0	0	
SECUESTRO	Extorsivo	0	0	0	0	
	Simple	0	0	0	0	
	TOTAL	0	0	0	0	
EXTORSIÓN		0	0	0	0	
TERRORISMO	Artefactos activados	0	0	0	0	
	Artefactos desactivados	0	0	0	0	
	TOTAL	0	0	0	0	
ACCIONES SUBVERSIVAS		0	0	0	0	
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA		0	0	0	0	
DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		AÑOS				
		2005	2006	2007	2008	
LESIONES COMUNES		2	1	1	0	
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO		0	0	0	0	
HURTO COMÚN	Residencias	0	0	0	0	
	Comercio	0	0	0	0	
	Personas	0	0	1	0	
	TOTAL	0	0	1	0	
HURTO DE VEHÍCULOS	Motocicletas	0	0	0	0	
	Automotores	0	0	0	0	

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

TOTAL	0	0	0	0
ABIGEATO	0	0	0	0
HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0
PIRATERÍA TERRESTRE	0	0	0	0
SUBTOTAL DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	2	1	-1	-2
TOTAL DELITOS	2	1	-1	-2

Cuadro²

En general el informe que se presenta sobre la conducta delictiva, por parte de las autoridades locales de seguridad (Policía Nacional) sobre el Municipio de Concordia, indica que los delitos que podrían afectar la seguridad ciudadana son mínimos y que la tendencia marca a que disminuyen aún más. Es recomendable plantear el trabajo mancomunado entre autoridades y comunidad desde la prevención de delitos y abusos.

- ✦ Cuadrillas de muchachos que generan situaciones de hurto.
- ✦ Motos a gran velocidad en la zona urbana.
- ✦ Acto delictivo de venta y consumo de droga.
- ✦ Niños menores de edad en los establecimientos de juegos de azar.
- ✦ Incremento de bares y prostíbulos

OBJETIVO PROGRAMATICO

Generar acciones conducentes a fortalecer la capacidad de la fuerza publica que conlleven a un Municipio donde prime la seguridad y convivencia ciudadana en concordancia con nuestra constitución y las leyes.

² Fuente: Policía Nacional

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

ESTRATEGIAS

- ✦ Implementar el plan estratégico de seguridad y convivencia comunitaria para todos.
- ✦ Fortalecer sistemas de información contra el delito en forma coordinada con los organismos pertinentes.
- ✦ Promover una articulación interinstitucional que permita mejorar la seguridad y la convivencia de los Concordianos y recuperar la confianza en las autoridades policivas.
- ✦ Promover y consolidar una cultura de paz, solidaridad, de no violencia y de respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, que permita la reconciliación entre los Concordianos y el fortalecimiento a la justicia.
- ✦ Impulsar programas de defensa de respeto a la vida y el respeto a los derechos humanos.
- ✦ Dotación de la fuerza publica, (vehículos, radios)

PROPOSITOS

- ✦ Apoyar con recursos la labor que realiza la fuerza pública en la jurisdicción.
- ✦ Generar condiciones de seguridad ciudadana
- ✦ Con el liderazgo del Alcalde, a través del Concejo Municipal de Seguridad, el Comité de Seguridad y Comité de Orden Público, articular actividades con la fuerza pública, organismos de seguridad, entidades nacionales, departamentales y municipales, encaminadas a mantener la convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Concordia.
- ✦ Consolidación de veedurías ciudadanas, apoyo a organizaciones comunales, cívicas y no gubernamentales, impulsa programas que mejoren la relación Policía comunidad.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- ⤴ Implementar y controlar las acciones conducentes a que se de cumpla lo programado en el Plan de convivencia y seguridad.
- ⤴ Coordinar y cofinanciar la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes
- ⤴ Promover consejos de seguridad en los sitios que orden público lo amerite.
- ⤴ Articulación en la formulación de proyectos de inversión con las entidades Nacionales, Departamentales y Municipales, para el desarrollo de programas tendientes a resolver la problemática de los menores trabajadores, en riesgos, desplazados y drogadictos, con el fin de mejorar la calidad de vida de esta población y así elevar los niveles de seguridad del municipio de Concordia.
- ⤴ Implementar un programa de conversatorios sobre seguridad comunitaria en las diferentes corregimientos y veredas del municipio de Concordia.

PROGRAMAS

CONCORDIA SEGURA

METAS

Implementar las acciones tendientes a mantener los índices de seguridad actuales en el Municipio

INDICADORES

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Descripción	Proyectos	Indicador – Meta 2008-2011	
		Línea Base	Final
✓ Poca Inversión Social en programas y proyectos sociales que permita disminuir la problemática de los menores Trabajadores, en riesgo y consumo de SPA y Alcohol.	✓ Gestión y Articulación en la formulación de proyectos de inversión con las entidades Nacionales, Departamentales y Municipales, para el desarrollo de programas de Derechos humanos con énfasis en menor trabajador, desplazado, empleo juvenil	0	A dic de 2011 tener implementado un manual de convivencia y seguridad democrática
✓ La seguridad presencial no llega a todo el municipio.	✓ Promover consejos de seguridad en los sitios que orden público lo amerite.	0	2 consejos de seguridad por año.
Gestionar la dotación de la fuerza pública con los elementos necesarios para su desplazamiento a todo el municipio	Dotación de vehículos y radio comunicación a la autoridad local	0	2

REDUCCION DE LA POBREZA Y PROMOCION DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD

CONCORDIA Y LA POBREZA

DIAGNOSTICO ACTUAL

El municipio de Concordia tiene un estructura poblacional compuesta por 9.922 habitantes, 3.950 de los cuales se encuentra ubicado en la cabecera del Municipio y el restante (5.972) en el área rural, de los cuales el 53% son hombre y el 47% mujeres.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA		DEPPO20	
			VERSION	2
			FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Municipio	Total			Urbano			Rural		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Magdalena	573.639	563.180	1.136.819	384.415	401.584	785.999	189.224	161.596	350.820
Concordia	5.298	4.624	9.922	2081	1869	3950	3217	2755	5972

Cuadro³

En cuanto a calidad de vida, el Municipio presenta indicadores preocupantes, tal es el caso de NBI⁴, en el que se evidencia tanto para la zona urbana (73%) como rural (57%) un alto índice, que en promedio para el total de la población es de 62.60%.

A pesar de ser un municipio relativamente pequeño y joven, ya comienza a registrarse en la población la presencia de personas indigentes que padecen el abandono del Estado y sufren condiciones infrahumanas, las cuales tiene en muchos casos el agravante de ir de la mano de la falta de identificación y su procedencia desconocidas, drogadicción con implicaciones delictivas.

Se requiere diseñar programas para la difusión de los derechos humanos, promoción de la participación y la organización solidaria de las mujeres, de tal forma que les permita ofrecer la prestación de servicios y productos de manera productiva y competitiva.

Insuficientes recursos y programas para atender las necesidades sociales y económicas que dan lugar en las familias desplazadas receptadas por el municipio.

Insuficiencias en la atención de las necesidades de reubicación de las familias desplazadas por fenómenos de violencia y desastres naturales.

³ Fuente: Censo Dane 2005

⁴ Necesidades Básicas Insatisfechas

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

OBJETIVO PROGRAMATICO

Promover la incorporación efectiva de los hogares más pobres a las redes sociales del estado y asegurar la superación de su condición.

PROPOSITO

Incorporar los hogares más pobres a los programas del estado con el fin de que mejoren su calidad de vida.

ESTRATEGIA

Gestionar ante el Gobierno Nacional los proyectos de inclusión de toda la población vulnerable al proyecto JUNTOS, con el fin de contribuir con los Objetivos del Plan de Desarrollo Nacional.

Contribuir a la formación de capital humano de las familias en extrema pobreza del Nivel 1 del SISBEN a través del programa de Familias en Acción, puerta de entrada a la familia JUNTOS.

Generar las acciones correspondientes para incluir a la Población Vulnerable al Programa ReSA con el fin de lograr la cultura de producción de alimentos para el Autoconsumo.

PROGRAMAS

MUNICIPIO EMPRESARIO

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Esta estrategia consiste en organizar a los diferentes sectores que pueden utilizar su fuerza de trabajo con el fin de establecer micro empresas que permitan crear un desarrollo sostenible basado en la economía de consumo y explotando los recursos existentes con fines de comercialización, y acumulación de capital, que le permita a los participantes reducir sus necesidades básicas, y contribuyan al desarrollo de la comunidad con el circulante de Moneda, aprovechando los mercados capitales, teniendo como alternativa, los créditos del estado, proyectos de hermanamiento, cooperación internacional.

JUNTOS

Es la estrategia liderada por el Gobierno Nacional para contribuir a que la población más pobre de Colombia supere la pobreza.

FAMILIAS EN ACCION

Programa de Presidencia de la República que entrega subsidios de nutrición a los niños menores de siete años, así como un subsidio escolar a los niños y jóvenes entre 7 y 18 años que pertenezcan a las familias Nivel 1 del SISBEN.

RESA

El programa Red de Seguridad Alimentaria ReSA, apunta a la generación de una cultura de producción de alimentos para el autoconsumo, permitiendo la facilidad al acceso, variabilidad y oportunidad en la dieta alimentaria y el ahorro de las familias.

METAS

Promover la participación de la población Vulnerable de los estratos I-II beneficiarias del Programa Familias en Acción a la Red JUNTOS con el fin de disminuir el porcentaje de población bajo línea de pobreza en un 2%.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Descripción	Proyectos	Indicador – Meta 2008 - 2011	
		Línea Base 2007	Final
Gestionar proyectos productivos en el sector agrícola, Bienestar social, salud, educación, recreación y deporte y saneamiento básico, ante las entidades del orden Nacional e Internacional que permitan el desarrollo socio económico de la comunidad acorde con los objetivos del milenio. ✓	✓ Resa ✓ Familias en acción ✓ Juntos ✓ Proyectos productivos	x	Implementación del plan Resa en 2008, Aumentar la cobertura de familias en acción, Establecer 10 Microempresas de proyectos productivos
✓ Capacitación comunitaria que permita la conversión de los cultivos a nuevas técnicas	✓ Capacitación a las asociaciones campesinas ✓ Capacitación rural	0	12

SECTOR EDUCACION

DIAGNOSTICO ACTUAL

El municipio de concordia cuenta en la actualidad con 4 instituciones educativas y 9 centros educativos, las instituciones educativas del municipio de Concordia son.

- Institución educativa departamental de básica y media de concordia, que cuenta con dos sedes
 1. Sede san Isidro
 2. Sede Policarpa Salabarieta
- Institución educativa departamental de básica y media Santa Cruz de Bálsamo, cuenta con tres sedes.
 1. Sede Escuela Rural Mixta
 2. Sede Jardín mis Primeros sueños
 3. Sede Bachillerato

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- Institución Educativa Departamental de Básica y media Josefa María Romero, de Rosario de Chengue, cuenta con dos sedes.
 1. Sede Policarpa Salabarieta
 2. Sede Antonio Nariño
- Institución Educativa Departamental de Básica y Media Luz Marina Caballero, de Bellavista, cuenta con una sede.
 1. Sede Escuela Rural Mixta de Bellavista

La principal limitación que se presenta en todas las instituciones es el hacinamiento de los alumnos por la falta de dotación de las aulas donde faltan sillas, tableros acrílicos, material didáctico.

Se requiere el mejoramiento de las cubiertas en las instituciones de Rosario de Chengue y Bálsamo, en la sede del Preescolar de Rosario de Chengue necesita de un encerramiento con malla metálica que permita la seguridad de los niños.

Las instituciones de preescolar no cuentan con el material didáctico necesario para las actividades de los niños, carecen de juegos, y las baterías sanitarias necesitan ser construidas para los niños que las utilizan.

Se cuenta con una biblioteca para la investigación en pésimo estado la cual necesita de dotación y remodelación, escritorios para el estudio, y computadores.

La infraestructura física de las instituciones del Municipio de Concordia están en pésimo estado, no cuentan con salas de informática, ni elementos de esta clase. La sede principal Institución educativa departamental de básica y media de concordia, que cuenta con dos sedes, no tiene una sala de eventos o aula Máxima.

El Municipio registra resultados poco entusiastas teniendo en cuenta los alarmantes índices de analfabetismo tanto en la zona urbana como rural, así mismo los niveles de desescolaridad que superan los promedios nacionales y regionales, lo que preocupa aún más si se tiene en cuenta, que la educación se constituye en un mecanismo para disminuir la brecha socioeconómica que existe no solo a nivel regional y nacional, sino que además es el motor para alcanzar el desarrollo de países que como Colombia son considerados en vía de desarrollo

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

INFORMACION ESTADISTICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA, INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL, CABECERA MUNICIPAL		
Concepto	Instituciones Educativas	Centros Educativos
Niños en edad Escolar	1.337	
Establecimientos	3	
Públicos	1	2
Privados	0	0
Personal de Establecimientos educativos en nomina a 31 de octubre		
Directivos	3	
Docentes	43	
Administrativos	5	
Matricula de establecimientos privados	0	
Preescolar	0	0
Básica	0	0
Media	0	0
Matriculas Establecimientos Públicos	1337	
Preescolar	225	
Básica	986	
Media	166	
Deserción de Establecimientos Públicos	30	
Preescolar	3	
Básica	22	
Media	5	
Contratación de Cupos Privados	0	0
Contratación de Cupos Privados	0	0
Preescolar	0	0
Básica	0	0
Media	0	0
Deserción Cupos Contratados		
Preescolar		
Básica		
Transporte Escolar	212	
Estudiantes atendidos	212	
Alimentación Escolar	586	
Estudiantes Atendidos	586	
Raciones Suministradas		

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

INFORMACION ESTADISTICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA DEL CORREGIMIENTO DE BELLAVISTA, INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUZ MARINA CABALLERO DE ALVARES DE BELLAVISTA, MUNICIPIO CONCORDIA MAGDALENA		
Concepto	Instituciones Educativas	Centros Educativos
Niños en edad Escolar		510
Establecimientos		2
Públicos		2
Privados	0	0
Personal de Establecimientos educativos en nomina a 31 de octubre		
Directivos		1
Docentes		21
Administrativos		0
Matricula de establecimientos privados	0	
Preescolar	0	0
Básica	0	0
Media	0	0
Matriculas Establecimientos Públicos		510
Preescolar		108
Básica		363
Media		29
Deserción de Establecimientos Públicos		15
Preescolar		4
Básica		9
Media		2
Contratación de Cupos Privados	0	0
Contratación de Cupos Privados	0	0
Preescolar	0	0
Básica	0	0
Media	0	0
Deserción Cupos Contratados		
Preescolar		
Básica		
Transporte Escolar		0
Estudiantes atendidos		0
Alimentación Escolar		500
Estudiantes Atendidos		500
Raciones Suministradas		

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

INFORMACION ESTADISTICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA, INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSEFA MARIA ROMERO DE LA CRUZ ROSARIO DE CHENGUE, MUNIPIO DE CONCORDIA		
Concepto	Instituciones Educativas	Centros Educativos
Niños en edad Escolar	829	
Establecimientos	3	
Públicos	3	
Privados	0	0
Personal de Establecimientos educativos en nomina a 31 de octubre		
Directivos	2	
Docentes	26	
Administrativos		0
Matricula de establecimientos privados	0	
Preescolar	0	0
Básica	0	0
Media	0	0
Matriculas Establecimientos Públicos	829	
Preescolar	129	
Básica	632	
Media	68	
Deserción de Establecimientos Públicos	2	
Preescolar	2	
Básica	0	
Media	0	
Contratación de Cupos Privados	0	0
Contratación de Cupos Privados	0	0
Preescolar	0	0
Básica	0	0
Media	0	0
Deserción Cupos Contratados		
Preescolar		
Básica		
Transporte Escolar	1	
Estudiantes atendidos	480	
Alimentación Escolar	480	
Estudiantes Atendidos	480	
Raciones Suministradas	480	

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

INFORMACION ESTADISTICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA, INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ DE BALSAMO, CORREGIMIENTO DE BALSAMO, MUNIPIO DE CONCORDIA		
Concepto	Instituciones Educativas	Centros Educativos
Niños en edad Escolar	656	
Establecimientos	1	3
Públicos	1	3
Privados	0	0
Personal de Establecimientos educativos en nomina a 31 de octubre		
Directivos	2	2
Docentes	25	25
Administrativos	0	0
Matricula de establecimientos privados	0	0
Preescolar	0	0
Básica	0	0
Media	0	0
Matriculas Establecimientos Públicos	656	
Preescolar	136	136
Básica	457	457
Media	63	63
Deserción de Establecimientos Públicos	0	0
Preescolar	0	0
Básica	0	0
Media	0	0
Contratación de Cupos Privados	0	0
Contratación de Cupos Privados	0	0
Preescolar	0	0
Básica	0	0
Media	0	0
Deserción Cupos Contratados		
Preescolar		
Básica		
Transporte Escolar	1	
Estudiantes atendidos	29	29
Alimentación Escolar	470	470
Estudiantes Atendidos	470	
Raciones Suministradas	470	

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

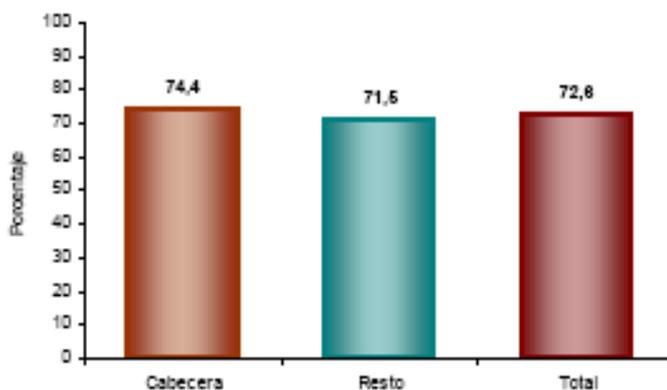
 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Analfabetismo

Municipio	Urbana			Rural			Total		
	Pob. > 15	Analfab.	%	Pob. > 15	Analfab.	%	Pob. > 15	Analfab.	%
Concordia	5.322	1.400	26,3	2.652	736	27,8	7.974	2.136	26,8

Cuadro⁵

Tasa de Analfabetismo Cabecera, Resto⁶



El sistema educativo del Municipio de Concordia ha logrado introducirse en la oferta requerida para cubrir la necesidad manifiesta que se presenta por parte de la población vulnerable, es así como se observa un incremento del 77% entre el año 2006 y 2007.

Atención a Población Vulnerable Población con Necesidades Educativas Especiales – NEE 2.006 – 2007

⁵ Fuente: Censo Dane 2005

⁶ Fuente: Censo Dane 2005

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Municipio	Matricula 2006	Matricula 2007
Concordia	2	9

Cuadro⁷

La matrícula oficial muestra que no se mantiene una tendencia clara sobre la cobertura, variando de un año a otro con aumentos y descensos en el número de cupos.

Cobertura Matricula Oficial 2004-2007

Municipio	2004	2005	2006	2007
Concordia	3.193	3.080	3.248	3.035

Cuadro⁸

El Municipio se ha desarrollado programas orientados a fortalecer la educación en las zonas rurales en donde han sido beneficiados hasta el año 2.007 un número de 752 estudiantes.

Programas de Educación Rural - Per - 2.007

Municipio	# de Modelos Educativos	No Experiencias	Estudiantes Atendidos
Concordia	7	12	752

Cuadro⁹

En atención a los proceso de calidad, específicamente en el indicador de relación alumno/docente, el Municipio presenta una bajo índice, que refleja la baja cantidad

⁷ Fuente: Secretaría Departamental de Desarrollo de la Educación

⁸ Fuente: Secretaría Departamental de Desarrollo de la Educación

⁹ Fuente: Secretaría Departamental de Desarrollo de la Educación

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

de estudiantes matriculados frente al número de docentes dispuestos en la oferta educativa.

Lo anterior deja entrever una posible crisis por dos posibles razones: Deserción escolar y/o deficiencia del sistema en ofrecer los cupos necesarios para cubrir la demanda.

Relación Alumnos/Docentes 2.006

Municipio	Alumnos Matriculados	Docentes	Relación Alumnos/Docentes
Concordia	3,248	123	26

Cuadro¹⁰

En cuanto a infraestructura, el municipio presenta una seria deficiencia en lo referente a servicios básicos de los establecimientos educativos, que en total solo alcanzan la suma de 4 instituciones educativas de carácter oficial y ninguna privada.

Las instituciones existentes se encuentran mal dotadas y la estructura física no ofrece condiciones aptas para el desarrollo pedagógico, sumado a las pésimas condiciones de las baterías sanitarias, escasez de espacios para el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.

Establecimientos Educativos en el Municipio de Concordia 2.006

Municipio	Oficial			Privado			Total
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	
Concordia	1	3	4				4

¹⁰ Fuente: Secretaría Departamental de Desarrollo de la Educación

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA		DEPPO20	
			VERSION	2
			FECHA APROBACIÓN	29-05-08

*Cuadro*¹¹

El Municipio tiene una producción profesional baja, aún cuando exista la presencia de instituciones educativas como el SENA, que ofrecen anualmente una serie de cursos de capacitación dirigidos a toda la comunidad y que promueven la formación para el desarrollo de actividades artesanales y semindustriales en los distintos sectores de la estructura económica del Municipio. Sin embargo, en contacto con la población a través de las mesas de trabajo desarrolladas, la comunidad manifestó el deseo y la necesidad de acceder a la formación profesional, que aún es muy limitada para la población. Para esto resulta más fácil conseguirlo a través de las universidades en el Departamento del Atlántico que en el del Magdalena.

Lo anterior requiere ser revisado, dado que lo que se espera es que la producción profesional que se genere, sea formada preferentemente a través de centros de educación superior del Departamento, de tal forma que ésta sea consecuente con las demandas de los distintos sectores que se encuentran ubicados en este.

Formación Profesional por Municipios en el Magdalena 2002 – 2006

Niveles de Formación	2.002		2.003		2.004		2.005		2.006	
	Cursos	Alumnos								
Concordia	1	16	5	210	13	356	15	437	11	335

*Cuadro*¹²

OBJETIVOS PROGRAMATICO

Mejorar la Calidad Educativa y Pertinencia en la Educación.

PROPOSITO

- ▲ Incrementar la cobertura de la educación básica.

¹¹ Fuente: Secretaría Departamental de Desarrollo de la Educación

¹² Fuente: SENA

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- ✦ Incrementar la cobertura de educación media y superior.
- ✦ Mejorar la calidad educativa.
- ✦ Ampliar la cobertura en educación inicial.
- ✦ Disminuir el analfabetismo.
- ✦ Disminuir la deserción escolar en todos los niveles.
- ✦ Disminuir la repetición.
- ✦ Mejorar la eficiencia en la gestión del sector

ESTRATEGIA

- ✦ Gestionar, apoyar y promover todos los programas y proyectos orientados a garantizar los derechos educativos de los niños, niñas y jóvenes de Concordia y sus corregimientos.
- ✦ Gestionar proyectos de Mejora a la Infraestructura de la Educación para niños de la primera infancia
- ✦ Gestionar y ejecutar el Plan de Desarrollo Pedagógico con el fin fortalecer los procesos de formación y capacitación pedagógica en los maestros.
- ✦ Promover la revisión de los proyectos educativos institucionales (PEI) con el fin de consolidar modelos educativos pertinentes, eficientes y que promuevan la competitividad y el emprendimiento.
- ✦ Incentivar los seminarios y cátedras de emprendimiento en la educación con el fin de generar una cultura emprendedora en los egresados y futuros profesionales.
- ✦ Promover concursos que apoyen la excelencia académica y el emprendimiento desde el aula.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- ✦ Promover programas y gestionar proyectos que busquen el desarrollo de la lectura entre los niños del municipio.
- ✦ Modernizar, Adecuar, construir y mejorar la infraestructura educativa en general.
- ✦ Dotar de mobiliarios, laboratorios, textos y sistematizar a escuelas y colegios del municipio a través de programas y proyectos de orden nacional, regional y local. Gestionar bibliotecas y ludotecas para las Instituciones Educativas.
- ✦ Fortalecer los restaurantes escolares existentes y crear donde los niveles de necesidad sean mayor.
- ✦ Gestionar convenios con la gobernación para garantizar las matriculas y uniformes gratuitos a los estudiantes de las instituciones educativas departamentales.
- ✦ Gestionar y entregar de Kits escolares a los estudiantes en la básica primaria.
- ✦ Gestionar los recursos y mecanismos que permitan estimular los mejores puntajes en las pruebas ICFES, así como apoyar el ingreso y continuidad de los estudiantes en el proceso de profesionalización.
- ✦ Realizar convenios con instituciones universitarias para impulsar programas presénciales que respondan al desarrollo socioeconómico de la región.
- ✦ Gestionar los recursos para una sede universitaria presencial, que impulse planes de estudio, importantes para el desarrollo de la región.
- ✦ Impulsar el funcionamiento del SENA con nuevos programas que contribuyan al crecimiento socioeconómico y resuelva las necesidades laborales.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- ✦ Ampliar la cobertura y aumentar la calidad de la educación.
- ✦ Gestionar la construcción de aulas tecnológicas para las instituciones educativas.
- ✦ Apoyar los planes de capacitación docente en nuevas tecnologías, inglés y estrategias pedagógicas.
- ✦ Establecer el premio al colegio de mejor desempeño académico en el municipio con el fin de incentivar la sana competencia por la excelencia.

PROGRAMAS

EDUCACION CON CALIDAD Y PERTINENCIA: REVOLUCION EDUCATIVA

Programa liderado por la Administración Municipal en conjunto con el Departamento y la Nación, con el fin de mejorar el nivel de calidad y pertinencia en la educación.

METAS

Aumentar la Cobertura bruta en educación básica en un 3%.

Aumentar la Cobertura en educación Media en un 2%.

Mejorar el promedio de las Pruebas ICFES en un 5%

Mejorar el Promedio de las Pruebas SABER en un 4%

Reducir la Tasa de Analfabetismo en el 1% de la Población

Disminuir la Tasa de deserción escolar en un 2%

INDICADORES

Tasa de cobertura bruta en educación básica.

Tasa de cobertura bruta en educación media.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Proporción de colegios con resultados altos en el examen ICFES.

Puntaje promedio en las pruebas SABER.

Tasa de analfabetismo.

Tasa de deserción escolar por nivel educativo.

RECURSOS

Descripción	Proyectos	Indicador – Meta 2008 - 2011	
		Línea Base 2007	Final
✓ Los altos índices de analfabetismo.	✓ Reducción del analfabetismo.	26,8%	Disminuir en 25,8%
✓ Alta deserción escolar	✓ Programa de restaurantes escolares Con Ley 715	0	200 Cupos de almuerzo por año
✓	✓ Entrega de Kits escolares y uniformes	1000	1.000 Por año =4.000
✓ Los bajos niveles en los exámenes ICFES.	✓ Programas de preicfes en los estudiantes de último grado.	ND	100% de estudiantes del último grado beneficiados por año.
✓ Bajo nivel académico IE	✓ Programas de capacitación en estrategias pedagógicas.	ND	Capacitación al 100% de docentes en 3 ciclos de Cap. 1 por año.
✓	✓ Dotación de laboratorios y salas de nuevas tecnologías.	ND	2
✓	✓ Dotación de bibliotecas y ludotecas.	0	1
✓	✓ Programa piloto de bilingüismo.	0	1
✓ Bajos niveles de tecnólogos y profesionales.	✓ Programa computadores para educar zona urbana y rural.	3	Fortalecimiento del 100% de las aulas de Informáticas
✓	✓ Fortalecer la presencia del SENA con cursos pertinentes que aporten al desarrollo.	ND	8 cursos en zonas rurales

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

SECTOR SALUD

DIAGNOSTICO ACTUAL

La tasa de morbilidad atendidos por consulta externa es inferior al promedio regional en el municipio de Concordia, de cada 10 habitantes 8.16 son atendidos frente a un promedio departamental de 6.65

Morbilidad Por Consulta Externa Por Municipios 2005

Departamento/Municipio	Casos	%	Población	Tasa x 10 hab.
Concordia	5.212	31.03	9.922	5.25
Magdalena	756.101	4.501,94	1.136.819	6.65

Cuadro¹³

La atención de niños menores de un año a través de programas de vacunación en el año 2.007, ha cubierto en promedio un 75% de la población a la cual va dirigida.

Dosis Aplicada en el Menor de un Año Con todos los Biológicos 2007

Municipio	Pob < 1 año	B.C.G.	% Cob	V.O.P.	% Cob	D.P.T.	% Cob	Hastie	% Cob	Heamop	% Cob
Concordia	334	233	69,8	250	74,9	250	74,9	250	74,9	250	74,9

Cuadro¹⁴

¹³ Fuente: Secretaría de Desarrollo de la Salud

¹⁴ Fuente: Secretaría de Desarrollo de la Salud

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA				DEPPO20	
					VERSION	2
					FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Dosis Aplicada en Niños de un Año con Triple Viral 2007

Municipio	Pob < 1 año	T.V.	% Cob	F.A.	% Cob	Pob Emb	T.T Emb	% Cob	Pob no Emb	T.T. no Emb	% Cob
Concordia	340	261	76,8	261	76,8	497	163	47,9	4,611	855	251,1

Cuadro¹⁵

En relación con la infraestructura dispuesta para la atención del servicio de salud, nos encontramos con que la ESE Hospital Local de Concordia, por ser de baja complejidad no brinda atención especializada la cual por referencia le corresponde al Hospital Santander Herrera de Pivijay. Cuanta con tres (3) centros de salud distribuidos en cada uno de sus corregimientos donde se prestan diversos servicios de salud.

Capacidad Instalada 2007

Municipio	Nivel de Complejidad	Medicina General		Odontología		Urgencias		Salas de parto		Equipo de RX		Camas de Obs		Camas de Hosp.		Hab. Contributivos	
		Sede	Puestos y centros de salud	Sede	Puestos y centros de salud	Sede	Puestos y centros de salud	Sede	Puestos y centros de salud	Sede	Puestos y centros de salud	Sede	Puestos y centros de salud	Sede	Puestos y centros de salud	Sede	Puestos y centros de salud
Concordia	sede principal, puestos y centros de salud																
		Baja	2	3	1	3	1		1		1		1		6		

¹⁵ Fuente: Secretaría de Desarrollo de la Salud

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA		DEPPO20	
			VERSION	2
	FECHA APROBACIÓN		29-05-08	

Municipio	Nivel de Complejidad	Enfermería Superior		Laboratorio		Salas de Legrado		Quirófanos		Med. Especializada		Unidad de Rehabilitación		Cuidados interm. Adultos		Total	
		Sede	Puestos y centros de salud	Sede	Puestos y centros de salud	Sede	Puestos y centros de salud	Sede	Puestos y centros de salud	Sede	Puestos y centros de salud	Sede	Puestos y centros de salud	Sede	Puestos y centros de salud	Sede	Puestos y centros de salud
Concordia	sede principal, puestos y centros de salud																
	Baja	1		1													21

Cuadro¹⁶

Este sector se ve afectado por una limitada provisión de energía eléctrica durante el día que dificulta una mejor operatividad y eficiencia en la atención, por la poca capacidad de la planta para sostener la demanda de energía de los equipos, de igual manera se debe fortalecer el servicio de agua potable

Recurso Humano Asistencial 2.007

Municipio	Medico especialista	Medico General	Medico de Servicio Social obligatorio	Enfermero Especialista	Enfermero	Enfermero de servicio obligatorio	Bacteriólogo	Bacteriólogo de servicio social obligatorio	Odonólogo	odólogo obligatorio	Nutricionista-Dietista	Promotor de salud	Tec. Saneamiento	Aux. Enfermería	Aux. Higiene oral	tec. Imagen	Trabajo Social	Aux. área de la salud	Profesional de la salud	Tec. Área de la salud	Total	
Concordia		3	1		1	2	2		2		1	6	1	1	1	1						22

Cuadro¹⁷

¹⁶ Fuente: Secretaría de Desarrollo de la Salud

¹⁷ Fuente: Secretaría de Desarrollo de la Salud

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Producción Estadística 2006

Municipio	Nº de camas	Consulta externa	Consulta urgencia	Actividades Odontológicas	Egresos	Cirugías	Partos	Estudios imágenes DX	Ex. Lab. Clínico	Terapias	Prom.día estancia
Concordia	6	20.206	3.232	19.287	223	-	115	106	15.300	1.524	1,49

Cuadro¹⁸

AFILIACIÓN A SALUD

Por otro lado el sistema de salud en cuanto a cobertura, presenta aún rezago entre la población identificada para ser beneficiaria (11.156) con respecto a la cubierta (7.885), es decir están por fuera del sistema 3.271 personas, las cuales representan el 29% de la población en el Municipio con NBI.

Municipio	Población Total	Población NBI Nivel 1, 2, 3 a 31 de Julio de 2007	Afiliados Régimen Especial 2007	Afiliados Contributivo 2007	Afiliados Subsidiado 2007	Afiliados Vinculada 2007
	A	B	C: A* 3%	D	E	F: B-E
Concordia	15.936	11.156	478	142	7.885	3.271

Cuadro¹⁹

De acuerdo a las zonas, la afiliación a la salud subsidiada se encuentra distribuida en 52% en la zona urbana y el 48% en la zona rural.

¹⁸ Fuente: Secretaría de Desarrollo de la Salud

¹⁹ Fuente: Secretaría Departamental de Desarrollo de la Salud

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA																DEPPO20					
																	VERSION			2		
	FECHA APROBACIÓN			29-05-08																		

Afiliación a Salud Población Sisbenizada

Municipio	Urbano								Rural								Total							
	0	1	2	3	4	5	6	Total	0	1	2	3	4	5	6	Total	0	1	2	3	4	5	6	Total
Concordia	1.954	27	61	8	92	2.632	-	4.774	3.801	5	38	50	34	2.454	-	6.382	5.755	32	99	58	126	5.086	0	11.156

Cuadro²⁰

Convenciones

0. Ninguna
 1. Afiliado a través de las fuerzas armadas, Ecopetrol, magisterio
 2. Le descuentan o paga por su cuenta al ISS
 3. Le descuentan o paga por su cuenta a otras entidades
 4. Es beneficiario de un empleado o pensionado afiliado a una entidad
 5. El puntaje Sisben se lo permite
 6. Pertenece a un resguardo indígena
- Desinformación sobre los beneficios del Sisben en la población.
 - La oferta de servicios médicos no alcanza a cubrir la demanda.
 - Deficiente dotación de equipos e instrumentos en hospital y centros de salud.
 - Deficiencia en dotación instrumental.
 - Baja cobertura del servicio de agua potable en los corregimientos
 - Bajo Nivel Tecnológico en equipos para la salud
 - Se carece de una ambulancia para los corregimientos

Personas con Necesidades Básicas Insatisfechas

²⁰ Fuente: Ficha Sisben 2007

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

en el Municipio de Concordia 2005

Concordia	% Urbano	% Rural	% Total
	72.37	56.20	62.60

Cuadro²¹

- El control y prevención de enfermedades no se está implementando por parte del Plan de Salud Pública.

OBJETIVO PROGRAMATICO

Mejorar la cobertura y calidad de la Prestación del Servicio de Salud a todos los habitantes del Municipio de Concordia.

PROPOSITOS

- ✧ Dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en sus competencias
- ✧ Afiliar a la población pobre al régimen subsidiado.
- ✧ Formular y ejecutar el Plan Municipal de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico del municipio.
- ✧ Vigilar la calidad del agua (Decreto 475 de 1998).

ESTRATEGIAS

²¹ Fuente: Censo Dane 2005

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- ✧ Fortalecer y ampliar el hospital local de Concordia a través de la gestión de recursos a Nivel Nacional y Departamental.
- ✧ Lograr 100% de cobertura en régimen subsidiado, seleccionando a los beneficiarios mediante el sistema de audiencias públicas.
- ✧ Atención obligatoria y humanizada al usuario, en especial nivel 1, niñez y adulto mayor.
- ✧ Garantizar el cumplimiento de los eventos de prevención y promoción de salud (PSP), (citologías, jornadas de vacunación, embarazos tempranos, prostitución infantil, sustancias psicoactivas, hábitos saludables, alcoholismo, programas de anticoncepción y control de embarazo, entre otros).
- ✧ Desarrollar proyectos dirigidos a la población en situación de discapacidad, a través de los ministerios de la Protección Social y Educación.
- ✧ Ejercer control de calidad y oportunidad en la entrega de los medicamentos formulados al usuario por la EPS subsidiada.
- ✧ Promover con el sector privado la vinculación a proyectos para construcción de puestos de salud.
- ✧ Incrementar en un 5% la cobertura al régimen subsidiado por medio del cual el 40% de este 5% se orientara a la población en edades de 0-6 años, el 30% a la población en edades de de 7-13 años y el 30% restantes a núcleos familiares de acuerdo a base de datos de priorizados del SISBEN. sin dejar de lado las metas nacional y departamental:"hacia una cobertura total.
- ✧ Gestionar la dotación del hospital local y de los centros de salud de los corregimientos con el fin de cumplir con los estándares de habilitación y en la búsqueda de la acreditación

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- ✦ Actualización de la base de datos del Sisben acorde a los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional.
- ✦ Disminuir las barreras de acceso y garantizar la prestación de los servicios de salud a la población pobre.
- ✦ Ampliar la cobertura de los programas del Plan de Salud Pública, para disminuir la morbilidad y mortalidad de la población objetivo.

PROGRAMAS

CONCORDIA SANA

Garantizar el derecho a la salud, a través de un enfoque de promoción de calidad de vida, con el fin de satisfacer las necesidades individuales y colectivas de la comunidad

GARANTIA DEL ASEGURAMIENTO Y ATENCION EN SALUD

Garantizar el acceso al aseguramiento en salud y la prestación de servicios de salud a la población vulnerable del Municipio.

FORTALECIMIENTO EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Generar las condiciones que permitan desarrollar e implementar el modelo de salud para el Municipio organizando la mejor provisión de servicios de salud en respuesta a las necesidades de la población.

METAS

- Aumentar la cobertura del régimen subsidiado en un 5% con el fin de ir buscando el cubrimiento universal de la población.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- Ampliar la cobertura de los programas del Plan de Salud Pública, en un 5%, con el fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de la población objetivo.
- Implementar un programa de desarrollo Institucional

Gestionar la adquisición de una ambulancia acuática

- Gestionar un proyecto para mejora la dotación del Hospital Local con el fin de que cumpla condiciones mínimas de habilitación hacia la acreditación y posteriormente lograr la excelencia en el servicio.

INDICADORES

Indicador	Indicador – Meta 2008-2011	
	Línea Base 2007	Final
✓ Lograr 5% de cobertura en régimen subsidiado, priorizando a la primera infancia, adolescencia y grupos familiares: Discapacitados, embarazadas, desplazados y adulto mayor de a los beneficiarios, de los estratos I-II del SISBEN	70,34%	Aumentar en un 5%
✓ Ampliar la cobertura de los programas del Plan de Salud Pública, para disminuir la morbilidad y mortalidad de la población objetivo.	ND	SIVIGILA fortalecido en un 100%
✓ Dotación I del hospital local y de los centros de salud de los corregimientos.	ND	Gestionar ante el MPS 1 Proyecto
✓ Fortalecer el hospital local de Concordia con el apoyo departamental.	ND	A dic. de 2011, tener implementado un programa de desarrollo institucional

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

SECTOR VIVIENDA

DIAGNOSTICO ACTUAL

En cuanto a la población en general el Censo Dane 2.005 registra que el 96.7% de la población del Municipio vive en casa; el 08% en apartamento y el 3.6 en cuartos u otra tipo de vivienda

Tipo de Unidad de Vivienda

Municipio	Urbano				Rural				Total			
	1	2	3	Total	1	2	3	Total	1	2	3	Total
Concordia	16	834	0	850	101	1191	3	1.295	117	2.025	3	2.145

Convenciones:

1. Cuartos en casa o apartamento
2. Casa o apartamento
3. Otro tipo de vivienda

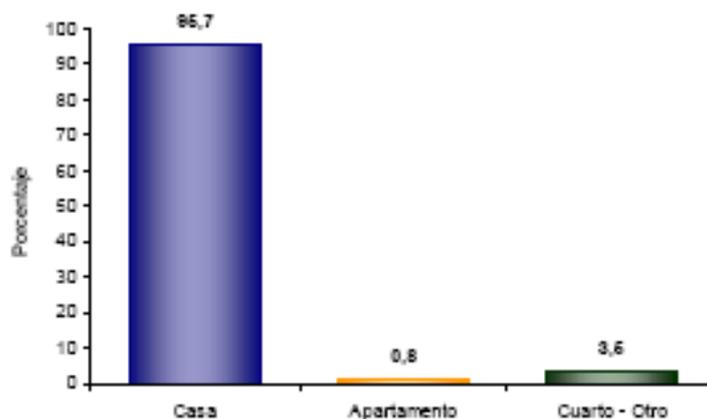
“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Tipo de vivienda



Gráfica²²

Como se puede observar en el cuadro siguiente en el Municipio se encuentran en situación de riesgo por inundación 335 viviendas de las 2.145 que fueron censadas por el Sisben, lo que corresponde al 16%. El segundo tipo de riesgo que se identifica para las viviendas es el deslizamiento con 11 viviendas amenazadas.

Unidades de Vivienda Amenazadas

Municipio	Urbano						Rural						Total					
	0	1	2	3	4	Total	0	1	2	3	4	Total	0	1	2	3	4	Total
Concordia	629	4	215	-	2	850	1.166	7	120	-	2	1.295	1.795	11	335	-	4	2.145

Cuadro²³

Convenciones:

0. Ninguno
1. Deslizamiento
2. Inundación
3. Avalancha
4. Otros

²² Fuente: Censo Dane 2005

²³ Fuente: Censo Dane 2007

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

En lo referente a la composición física de las unidades de vivienda, estas se caracterizan por el uso de materiales en paredes exteriores de bloque, ladrillo, piedra y similares, le sigue en uso el bahareque y el zinc.

Lo anterior indica que en materia de calidad de la vivienda el Municipio aún le falta por mejorar condiciones, por tanto, se requiere un gestionar un plan contingencia para el mejoramiento de vivienda que entre a cubrir estas deficiencias.

Material Predominante en las Paredes Exteriores

Municipio	Urbano								Rural								Total							
	0	1	2	3	4	5	6	Total	0	1	2	3	4	5	6	Total	0	1	2	3	4	5	6	Total
Concordia	-	11	2	-	136	-	701	850	-	4	1	7	569	-	714	1.295	-	15	3	7	705	-	1.415	2.145

Cuadro²⁴

Convenciones:

0. Sin paredes.
1. Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos.
2. Guadua, caña, esterilla, otros vegetales.
3. Madera burda.
4. Bahareque.
5. Tapia pisada, adobe.
6. Bloque, ladrillo, piedra, material prefabricado, madera pulida

En el mismo sentido se hace referencia al material de los pisos, en donde encontramos que predomina el uso de tierra o arena, le sigue el uso del cemento o gravilla y en menor proporción la baldosa y materiales similares.

Material Predominante en los Pisos

²⁴ Fuente: Censo Dane 2007

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA												DEPPO20			
													VERSION		2	
	FECHA APROBACIÓN		29-05-08													

Municipio	Urbano						Rural						Total					
	1	2	3	4	5	Total	1	2	3	4	5	Total	1	2	3	4	5	Total
Concordia	328	-	416	106	-	850	720	1	506	68	-	1.295	1.048	1	922	174	0	2.145

Cuadro²⁵

Convenciones:

1. Tierra o arena.
2. Madera burda, tabla o tablón.
3. Cemento o gravilla.
4. Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo .
5. Alfombra, mármol, parqué, madera pulida.

Los hogares en el Municipio de Concordia viven en su mayoría, de acuerdo a datos del censo del Sisben, en viviendas propias pagadas, correspondiente al 81%, vivienda propia pagando 2% y en arriendo o subarriendo el 6%.

Viviendas con Servicio de Alcantarillado

Municipio	Urbano				Rural				Total			
	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%
Concordia	3	0,4	847	99,6	-	0,0	1.295	100,0	3	0,1	2.142	99,9

Cuadro²⁶

En cuanto al servicio de energía, tanto la zona urbana como rural están casi totalmente cubiertas; sin embargo es necesario aclarar que la calidad de este no es el mejor, presentando deficiencias que deprimen las posibilidades de desarrollar las actividades económicas y en general sociales de manera óptima.

Viviendas con Servicio de Energía

²⁵ Fuente: Censo Dane 2007

²⁶ Fuente: Censo Dane 2007

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA				DEPP020			
					VERSION		2	
					FECHA APROBACIÓN		29-05-08	

Municipio	Urbano				Rural				Total			
	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%
Concordia	850	100,0	0	0,0	1.286	99,3	9	0,7	2.136	99,6	9	0,4

Cuadro²⁷

Pese a que lo registrado muestra una cobertura amplia de este servicio, lo cierto es que el Municipio adolece de este servicio, especialmente en la zona rural.

Viviendas con Servicio de Acueducto

Municipio	Urbano				Rural				Total			
	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%
Concordia	844	99,3	6	0,7	1.251	96,6	44	3,4	2.095	97,7	50	2,3

Cuadro²⁸

Servicio Sanitario

Municipio	Urbano						Rural						Total					
	0	1	2	3	4	Total	0	1	2	3	4	Total	0	1	2	3	4	Total
Concordia	421	5	13	699	-	1.138	891	34	10	627	-	1.562	1.312	39	23	1.326	0	2.700

Cuadro²⁹

Convenciones:

²⁷ Fuente: Censo Dane 2007

²⁸ Fuente: Censo Dane 2007

²⁹ Fuente: Censo Dane 2007

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

0. No tiene.
1. Letrina, bajamar.
2. Inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico.
3. Inodoro con conexión a pozo séptico.
4. Inodoro con conexión a alcantarillado.

Clasificación de Hogares

Municipio	Urbano					Rural					Total				
	1	2	3	4	Total	1	2	3	4	Total	1	2	3	4	Total
Concordia	48	28	918	144	1.138	113	24	1.280	146	1.563	161	52	2.198	290	2.701

Cuadro³⁰

Convenciones:

1. Arriendo o subarriendo.
2. Propia pagando.
3. Propia pagada.
4. Otra condición.

DÉFICIT CUALITATIVO

✦ Viviendas que requieren ampliación de interiores	5.6%
✦ Viviendas que se encuentran amenazadas.....	16.31%
✦ Viviendas que requieren mejoramiento y/o cambio de paredes exteriores	34.00%
✦ Viviendas que requieren cambio de pisos.....	92.00%
✦ Viviendas que requieren unidades sanitarias.....	99.96%

1.1.1 DÉFICIT DE SERVICIO EN LA CABECERA MUNICIPAL

³⁰ Fuente: Censo Dane 2007

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

⤴ Viviendas sin servicio de energía	0.4%
⤴ Viviendas sin servicio de alcantarillado.....	99.99%
⤴ Viviendas sin servicio de acueducto	2.3%

Déficit Cuantitativo de Vivienda 2.006

Descripción	Total	Urbano	Rural
Número de hogares	2.701	1.138	1.563
Número de Viviendas	2.145	850	1.295
Vivienda Requerida	556	288	844

Los anteriores indicadores sobre vivienda sumado los efectos por las afectaciones de la temporada invernal 2.007, el cual correspondió a 600 familias desagregadas en la cabecera municipal y los corregimientos, han permitido identificar con las autoridades de planeación del Municipio arrojan una necesidad de vivienda aproximada de 1.000 viviendas nuevas y 1.000 con necesidades de mejoramiento, distribuidas ambas necesidades en la zona urbana y rural.

VIVIENDA SOCIAL

La ubicación geográfica del Municipio, (rodeado de ciénagas) sumado a la falta de tierras para urbanizar y la escasez de recursos para facilitar la adquisición de vivienda por parte de la población, constituyen un problema estructural que condiciona el desarrollo urbano de sus localidades y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Tal y como muestra el siguiente cuadro, dentro de la población sisbenizada en el área urbana el 98% de población vive en casas o apartamentos; en la zona rural con la misma tendencia el 92% vive en la misma condición.

ESTRATEGIAS

- ✧ Implementar y gestionar programas de vivienda de interés social.
- ✧ Impulsar y gestionar programas de mejoramiento de vivienda rural y urbano.
- ✧ Gestionar recursos para programas de vivienda nueva y programas de reubicación para vivienda de alto riesgo.
- ✧ Promoveré el desarrollo de un programa de prevención al riesgo y los desastres en la que cree la red de alertas tempranas, programas de cultura ciudadana para no contaminar el río y las ciénagas no invadir las zonas de ronda.
- ✧ Promover programas de reubicación y recuperación de la ronda hídrica.

PROGRAMA

DERECHO A UN TECHO CON CALIDAD

Promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la gestión de proyectos para construcción de vivienda de interés social urbano y rural, como también los afectados por desastres naturales.

METAS

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Incrementar en un 10% la cobertura actual de los subsidios de vivienda.

INDICADOR

INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SUBSIDIOS DE VIVIENDA

Descripción	Proyectos	Indicador – Meta 2008-2011	
		Línea Base 2007	Final
✓ Déficit de Vivienda urbana	✓ Presentación de programas de vivienda de interés social	0	1 programa de vivienda gestionado
✓ Déficit de vivienda rural	✓ Presentación de programas de vivienda de interés social	0	1 programa de vivienda gestionado
✓ Gran número de viviendas en alto riesgo	✓ Postulación programa de mejoramiento de vivienda	16%	Reducir a un 12%

SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PUBLICOS

DIAGNOSTICO ACTUAL

Con respecto al servicio de alcantarillado, del total de hogares sisbenizados el 99.6% y el 100% no cuenta con este servicio en el área urbana y rural respectivamente.

Como se observa en el siguiente gráfico los servicios de agua y alcantarillado son suministrados por la Administración Pública, a través de la modalidad de cooperativa,

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

cubriendo el 70% del servicio de acueducto en la población, mientras que el alcantarillado es un servicio que aún no está al alcance de esta.

Municipio	Coberturas Urbanas		Población Urbana	Prestador	Tipo de Prestador
	Acueducto	Alcantarillado			
Concordia	70%	0%	6.622	Administración Pública Cooperativa	Org. Autorizada – Pública

Cuadro³¹

De acuerdo con la información que se desprende de la encuesta Sisben 2.007, el servicio de acueducto y alcantarillado cubre para el total de la población censada el 97.7% y 0.1% respectivamente.

Viviendas con Servicio de Alcantarillado

Municipio	Urbano				Rural				Total			
	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%
Concordia	3	0,4	847	99,6	-	0,0	1.295	100,0	3	0,1	2.142	99,9

Cuadro³²

Viviendas con Servicio de Acueducto

Municipio	Urbano				Rural				Total			
	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%
Concordia	844	99,3	6	0,7	1.251	96,6	44	3,4	2.095	97,7	50	2,3

Cuadro³³

³¹ Fuente: Gobernación del Magdalena

³² Fuente: Ficha Sisben 2007

³³ Fuente: Ficha Sisben 2007

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Actualmente el Municipio se encuentra haciendo parte del Plan de Agua Potable que lidera el Departamento del Magdalena a través de la Empresa Aguas del Magdalena.

ASEO

No se cuenta con un lugar para la disposición final de residuos sólidos, el servicio de aseo no se presta, la comunidad arroja sus desechos a los patios, orillas de la ciénaga, o se producen las quemadas de basuras, lo que ha derivado en la contaminación de algunos cuerpos de agua existentes, enfermedades virales.

MATADERO MUNICIPAL

No se cuenta con mataderos en óptimas condiciones sanitarias para el sacrificio de animales, los existentes cumplieron su tiempo de utilidad y carecen de las normas técnicas exigidas para su funcionamiento, lo que constituye un peligro para la salud humana por posibles contaminaciones.

ENERGIA ELECTRICA

El servicio de energía es deficiente, debido a las constantes interrupciones presentadas y al bajo voltaje lo que coloca en riesgo los electrodomésticos de las viviendas, el servicio es suministrado por la empresa Electricaribe, en todo el Municipio.

ALUMBRADO PUBLICO

No existe cobertura total en el servicio, tampoco se le hace mantenimiento, algunos sectores carecen del servicio.

GAS DOMICILIARIO

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

No existe este servicio, el Municipio más cercano que cuenta con el servicio es Salamina, las personas cocinan sus alimentos en menor porcentaje con gas en pipetas ya que es muy costoso, y la gran mayoría con leña, lo que representa un riesgo para la salud de las personas que utilizan este medio por la contaminación.

COMUNICACIONES

El servicio de telefonía en el área urbana del Municipio y sus corregimientos se viene prestando por cuenta de las diferentes empresas de telefonía que se encuentran en el mercado, tanto fijo como móvil, por lo que se puede decir que el cubrimiento es considerablemente adecuado y eficiente.

En la actualidad existen algunos limitantes de telefonía en las áreas rurales del Municipio, sin embargo se espera que la competencia entre las diferentes empresas prestadoras del servicio de telefonía permita la masificación del mismo y estas deficiencias sean superadas en el corto y mediano plazo.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS

- ✧ Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y telefonía pública básica conmutada, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio en los casos previstos por la ley.

ESTRATEGIAS

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- ✦ Incluir a Concordia en el programa de agua potable y saneamiento básico en la zona rural con el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y Aguas del Magdalena.
- ✦ Garantizar la óptima presentación del servicio de alumbrado público.
- ✦ Gestionar ante el gobierno nacional y departamental recursos que permitan el repotenciamiento del suministro.
- ✦ Buscar energías alternativas para escuelas y puestos de salud en donde el servicio no llega regularmente.
 - ✦ Incrementar la cobertura, calidad y continuidad del agua en un 15% de la capacidad actual
 - ✦ Incrementar la cobertura del servicio de aseo en un 50% de la cobertura actual del municipio
- ✦ Adecuar los mataderos municipales acordes a las especificaciones técnicas exigidas por los organismos competentes

PROGRAMAS

PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Ampliar la cobertura del Servicio de Agua tecnificación del sistema de captación y tratamiento, del producto, construcción del alcantarillado en los centros poblados del Municipio por medio de proyectos gestionados a través de las distintas instancias.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Metas del sector Saneamiento Básico y servicios Públicos			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Elaboración de los estudios, diseños y formulación del plan maestro de acueducto y alcantarillado	Número de proyectos elaborados	3	8
Gestionar recursos para la optimización y/o establecimiento de nuevas plantas de tratamiento para los corregimientos.	Número de plantas establecidas y no optimas	2	3
Gestionar recursos para el mejoramiento y ampliación de la electrificación de los barrios subnormales, y del área rural.	Número de proyectos gestionados	0	4
Gestionar la conexión al servicio de gas natural en el perímetro urbano	Gas natural prestando el servicio en los hogares	0	1
Gestionar la Adquisición de maquinarias para el transporte de residuos sólidos domiciliarios	Maquina recolectora de aseo prestando el servicio	0	1
Gestionar la Adecuación del terreno para la disposición final de los	Lugar adecuado acorde a las especificaciones exigidas para disposición	0	1

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

residuos sólidos	de residuos sólidos		
Establecimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales	Planta en funcionamiento	0	1
Gestionar la Construcción de la laguna de oxidación	Laguna de oxidación en funcionamiento	0	1
Gestionar la Optimización y construcción de los mataderos municipales	Mataderos funcionando según especificaciones de ley	0	1

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO: MOVILIDAD VIAS Y TRANSPORTE

DIAGNOSTICO ACTUAL

El análisis general de la situación actual del Municipio de Concordia en el sector de Vías, además de ser una herramienta fundamental para el desarrollo, resulta un buen punto de partida para la definición de estrategias y toma de medidas, que apunten a su fortalecimiento.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Vía	Kilómetros			
	Pavimentado	Afirmado	Tierra	Total
Limite de Pedraza – Rosario de Chengue	0	3.8	1.3	5.1
Rosario de Chengue – Concordia	0	1.7		1.7
Cerro de San Antonio – Concordia	0	6.0	14.2	20.2
Concordia – Bálsamo	0	4.2	7.9	12.2
Pedraza – Rosario de Chengue	0	5.4	2.6	8.0
Bálsamo – Bomba	0	4.6	2.0	6.6
Bálsamo – Bellavista	0		7.5	7.5

Cuadro³⁴

Infraestructura Vial. Es necesario dar a conocer, una información aproximada del estado de las vías en el Municipio, debido a su extensa zona territorial y a las condiciones y calidad de una de las principales herramientas para el buen desarrollo del Municipio; como es el sector vial; a continuación se enumeran las principales vías que influyen en el desarrollo del Municipio

El Municipio de Concordia carece de una infraestructura vial apenas adecuada para facilitar la movilidad urbana e intermunicipal, dadas las características de la población y dimensión geográfica del Municipio; pero especialmente dadas las condiciones económicas por las escasas posibilidades de generación de empleo que tiene éste para ofrecer a sus habitantes, se ha consolidado como transporte público interno, la modalidad del mototaxismo, en el cual un considerable número de jóvenes especialmente han encontrado una alternativa de sustento económico, poco exigente en cualificación y regulación normativa, ya que es muy poco lo que en este sentido se ha podido avanzar regionalmente. Pero existe una oportunidad de dar un giro en aprovechamiento de las oportunidades con la creación de la secretaría de tránsito y transportes que en la actualidad no existe.

³⁴ Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2006

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

La carencia de infraestructura vial y señalización dificultan la posibilidad de desarrollar programas orientados tanto conductores, como peatones para crear conciencia acerca de la importancia de conducirse bien sobre las vías, es así como se evidencia un débil sentido de pertenencia y del patrimonio común, corriéndose el riesgo de que lleguen a prima entonces el comportamiento individual y colectivo que atenta contra la convivencia la seguridad y el desarrollo social.

Además de trabajar por el transporte y movilidad terrestre, el Municipio de buscar los mecanismos necesarios para organizar y fortalecer el transporte fluvial, como medio de transporte intermunicipal, lo cual no se puede desconocer, más aún si se encuentran límites municipales a través de la ciénagas. Lo anterior debe ir acompañado de programas de capacitación para quienes ofrecen este servicio de tal forma que se garanticen las condiciones de seguridad para brindar el servicio.

La escasa logística para la prestación del servicio de transporte hacia las áreas rurales, ocasiona traumatismos para el cubrimiento en el desplazamiento de los agricultores, trabajadores en general y sus productos, hasta la cabecera Municipal y de ésta hacia las áreas rurales. Estas mismas dificultades se registran en el caso de los estudiantes del área rural que deben desplazarse diariamente a las instituciones educativas de enseñanza media ubicadas en el casco urbano.

Además de los anteriores criterios en materia de transporte es necesario mencionar las principales limitantes que se registran en relación con el sector en cuestión:

- ✧ No existen programas de capacitación dirigidos a conductores y peatones sobre temas de Cultura Ciudadana, normas y señales de tránsito.
- ✧ Carencia de políticas públicas clara frente al fenómeno del mototaxismo.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- ✦ El diseño y construcción de ciclo rutas y ciclo vías que articulen las necesidades de movilidad, con los requerimientos urbanos y aprovechamiento de espacios comunes para la comunidad.

Puertos. Este fenómeno resulta de gran trascendencia en términos de competitividad y medio ambiente para el Municipio, dado que este viene a condicionar la conectividad y movilidad urbana y aumentar los niveles de contaminación.

En general en el Municipio existe una arraigada costumbre de uso de vehículos livianos y ágiles como la bicicleta y las motocicletas, en ese sentido debe la Administración Municipal considerar el diseño y construcción de vías adecuadas para garantizar su desplazamiento en forma rápida y segura, tales como ciclo rutas y carriles especiales en vías arterias etc.

En cuanto a señalización vial, esta es inexistente en lo absoluto se requiere la implementación de un programa que cubra el casco urbano con el propósito de regular la movilidad interna, así mismo se requiere la implementación de este programa en las vías que conducen a los corregimientos, dado que la movilidad entre estos y la cabecera resulta considerablemente fluida, no solo por automotores y bicicletas, sino además por animales como medio de transporte, con los cuales se corre el riesgo de imprudencia y por ende de accidentalidad.

La inexistencia de una señalización adecuada en las vías del Municipio representa un problema latente para la administración Municipal, puesto que puede recaer sobre esta la responsabilidad, en caso de ocurrir accidentes en las vías que carecen de ella.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

De otra parte, la administración Municipal no cuenta con un parqueadero para vehículos inmovilizados, pues ello representa un potencial ligero para el tesoro del Municipio.

La conectividad del municipio de Concordia con los centros de producción será fundamental para generar el anhelado desarrollo, no obstante debemos garantizar la prestación de servicios públicos eficientes que posibiliten articulación de nuevos polos desarrollo a la economía regional.

- Construcción de muelles flotantes

ESTRATEGIAS

- ✧ Gestionar los recursos para el plan de vías secundarias que posibiliten la conectividad requerida por el municipio, como centro de abastecimiento agropecuario.
- ✧ Mantenimiento y pavimentación de las vías urbanas, mantenimiento de vías terciarias, permitiendo mejorar la infraestructura vial que potencie la economía regional.
- ✧ Adelantar programas de señalización en la zona urbana
- ✧ Mantener permanente de la red vial terciaria que le permita al municipio el tráfico permanente interno y con la red vial nacional durante todo el año.
- ✧ Ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos en el Municipio.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- ✦ Fomentar programas de capacitación de las diferentes Normas de Transito en el municipio.
- ✦ Fortalecer técnica e institucionalmente al municipio con la creación de la secretaría de transito y transportes con el fin de prestar un servicio de calidad a la comunidad Concordiana y al resto de sus usuarios.

PLAZA DE MERCADO

No existe en la actualidad una plaza de mercado física y ambientalmente adecuada y que corresponda a las necesidades del municipio, es muy importante que este tipo de equipamientos básicos para la comunidad sean una realidad en el corto plazo ya que incidiría en el desarrollo socioeconómico, empleo y en la dignificación de las condiciones sanitarias y de comercialización de los alimentos.

- ✦ Crear los espacios adecuados para que los productores puedan comercializar sus productos en un lugar que cumpla con las condiciones óptimas de salubridad e higiene.

Metas de Infraestructura para el Desarrollo: Movilidad y Transporte			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Gestionar proyectos para el mejoramiento de la maya vial terciaria	Número de proyectos elaborados y gestionados	0	3
Gestionar proyectos para la construcción	Número de proyectos elaborados y gestionados	0	3

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

de muelles flotantes en la cabecera municipal y corregimientos			
Adelantar programas de señalización en la zona urbana	Numero de programas adelantados	0	2
Gestionar el proyecto de construcción de la plaza de Mercado Público	Número de proyectos elaborados	0	1
Gestionar proyectos de electrificación rural, con las empresas prestadoras del servicio, para aumentar la cobertura en el servicio	Porcentaje de cobertura aumentado	0	15%

CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO:

LA CONDICION PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD.

DESCRIPCIÓN

Poner en funcionamiento estrategias para mejorar la pobreza en el municipio de Concordia, generando Ingresos, con énfasis en la población de Pobreza extrema a través de la Red JUNTOS.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Este es uno de los objetivos estratégicos de la política económica del gobierno, pues desde este eje se puede enfocar el desarrollo de iniciativas para fomentar el emprendimiento, la productividad y el crecimiento de las MiPyMEs en sectores tradicionales y generadores de empleo y la formalización empresarial.

DIAGNOSTICO ACTUAL

En una entidad territorial, la insuficiencia o ineficacia para promover la generación de empleo puede derivar en problemas sociales de carácter estructural como lo es la pobreza, el hambre, la miseria, la desigualdad y la violencia.

Las cifras indican que en el contexto departamental se evidencia un significativo avance en la lucha contra el desempleo, al pasar del 11.4% en el 2.002 al 6.6% en el 2.005 respectivamente, sin embargo a pesar de que no están disponibles estos indicadores para el Municipio se presume una relación asociada con el nivel departamental.

En el análisis de las cifras que presenta la encuesta del Sisben Municipal 2.007, se identifica un número de 51 personas que al momento de ser encuestadas buscaban empleo, lo cual corresponde al 2.27% de la población sisbenizada, indicador muy inferior al que presentó el Departamento en el 2.005, sin embargo lo que se evidencia en el Municipio al entrar en contacto con la comunidad es que la mayoría de los trabajos están asociados con la pesca y la escasa producción agraria, lo cual no representa para la economía domestica la generación significativa de recursos, ni para la comunidad poder adquisitivo para la alcanzar niveles de calidad de vida

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA				DEPP020			
					VERSION			2
					FECHA APROBACIÓN			29-05-08

óptimos, por lo cual se requiere la atención y puesta en marcha de las estrategias y programas necesarios para la reversión de esta tendencia en los próximos años.

Municipio	Urbano				Rural				Total			
	PET	PEA	PD	Tasa D.	PET	PEA	PD	Tasa D.	PET	PEA	PD	Tasa D.
Concordia	3.761	863	14	1,62	5.239	1.385	37	2,67	9.000	2.248	51	2,27

Convenciones:

PET = Población en edad de trabajar.

PEA = Población económicamente activa.

PD = Población desocupada.

TD = Tasa de desempleo.

Algunas limitantes encontradas que generan la situación de desempleo en el municipio son:

- ✦ Deficiencia en programas de capacitación y financiamiento a los microempresarios y a las pequeñas y medianas empresas.
- ✦ Escaso apoyo a las asociaciones comunales, líderes y jóvenes para la formulación, creación y puesta en marcha de proyectos productivos.
- ✦ Fortalecimiento de las cadenas productivas constituidas en la estructura económica del Municipio, como son la ganadería, agricultura y comercio.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- ✦ Falta de Modernización y diversificación de actividades económicas y productivas, limitando con esto las posibilidades de generación de empleo, formación y capacitación.

OBJETIVO PROGRAMATICO

Impulsar el desarrollo de una estructura productiva, eficiente y competitiva, promoviendo la implantación de nuevas inversiones y procesos modernos con desarrollos tecnológicos que apoyen la competitividad de los pequeños productores del Municipio. Desarrollar nuevas iniciativas empresariales aprovechando la excelente ubicación geográfica, la vocación portuaria y el gran potencial agropecuario y turístico para la generación de empleo digno.

ESTRATEGIAS

La administración actual orientara sus esfuerzos hacia el apoyo, promoción y estímulo de la inversión directa de tal forma que se propicie la necesidad de capacitar a la población en áreas pertinentes que le brinden nuevas y cualificadas alternativas de empleo enmarcadas en las apuestas productivas que se generen a través de la clase empresarial, pero sobre todo asumir el reto desde la comunidad de apostarle a encontrar para el municipio de Concordia nuevos rumbos para alcanzar el desarrollo; implementando y articulando iniciativas productivas en los sectores: Agropecuario, agroindustrial, microempresarial, artesanal, turístico y de servicios que contribuyan a generar nuevas fuentes de empleo, formación y capacitación para sus gentes.

AGROPECUARIO

ÁREA AGRÍCOLA

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

DIAGNOSTICO ACTUAL

Tal y como se observa en el gráfico a continuación, el uso del suelo del Municipio refleja que el desarrollo de actividades asociadas al sector agrario es muy débil, podría decirse casi inexistente, a no ser por la presencia de cultivos transitorios, los cuales solo tienen dispuesta una extensión de 122 hectáreas.

Uso del Suelo Municipal 2.006

Municipio	Especificación	Área
Concordia	1 Total	10.112
	1.1 Agrícola	122
	1.1.1 Cultivos transitorios, barbecho y descanso	122
	1.1.2 Cultivos marginales en parques naturales	0
	1.2 Pecuaria	9.677
	1.2.1 Pastos introducidos y naturalizados	9.425
	1.2.2 Malezas y rastrojos	252
	1.2.3 Pastos en parques naturales	0
	1.3 Bosques	0
	1.3.1 Naturales	0
	1.3.2 Plantados	0
	1.3.3 Naturales fragmentados	0
	1.4 Cuerpos de agua	0
	1.5 Otros usos (Afloramientos rocosos, infraestructura, urbana)	313

Cuadro³⁵

En el sector pecuario, se presenta una mayor dinámica en el desarrollo de actividades asociadas, las cuales están especialmente vinculadas con la cría de ganado Bovino y en menor escala a especies menores.

En el caso de la cría de ganado bovino, que para efectos de análisis es del único de quién se posee información, se registra una producción orientada hacia el mercado doméstico, incipiente aún por la escasa promoción de implementar procesos de

³⁵ Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2006

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

mejoramiento genético y los limitados productores con capacidad económica para ampliar la producción y mejorar los procesos asociados a ésta.

Inventario de Ganado Bovino de Concordia 2.006

Municipio	Crias	Hembras Menores 12	Machos Menores 12	Hembras de 12 a 23 meses	Machos de 12 a 23 meses	Hembras mayores de 36 meses	Machos mayores de 36 meses	Total
CONCORDIA	3.865	2.349	2.013	2.622	563	6.299	457	18.168

Cuadro³⁶

A pesar de que la actividad pesquera concentra gran parte de la economía del Municipio pues a esta se dedica un significativo número de personas para alcanzar la subsistencia, de ésta no se dispone de información estadísticas frente a su producción, motivado especialmente esto último por ser ésta una actividad de carácter artesanal en su mayoría.

Lo anterior sin embargo no descarta el uso aún de técnicas lesivas para la sostenibilidad y sustentabilidad de las ciénagas, esto sin contar con el deterioro que causan la conservación de especies que actualmente se encuentran en vía de extinción y que juegan un papel fundamental en el equilibrio del ecosistema.

La información compilada durante la fase de diagnóstico participativo a cerca de la problemática sectorial agropecuaria, refleja las siguientes limitantes:

- ✧ La propiedad de la tierra se encuentra concentrada en unos pocos.

³⁶ Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2006

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- ✦ Los campesinos no tienen acceso a programas de crédito para la adquisición de tierra, ni la compra de semillas.
- ✦ No se presta asistencia técnica a los empresarios del sector agropecuario.
- ✦ *UMATA* no cumple con las funciones de acompañamiento y asistencia técnica.
- ✦ No existen estímulos orientados por parte del gobierno municipal para fomentar la asociatividad y cooperativismo en el sector agropecuario.
- ✦ No existe infraestructura vial propicia para facilitar.
- ✦ No existe disponibilidad de maquinaria y equipos para el desarrollo de actividades asociadas con el sector agropecuario.
- ✦ La mala calidad de los servicios públicos limita las posibilidades de implementar procesos de modernización en el sector.
- ✦ Se ha incrementado el proceso de deforestación.
- ✦ Extinción de especies.
- ✦ Las técnicas de pesca utilizadas impiden el repoblamiento natural de peces sobre la ciénaga.
- ✦ Deficiencia en las técnicas de comercialización del pescado.
- ✦ No se disponen de recursos para la reproducción pesquera.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- ✦ Sedimentación de caños, quebradas y ciénaga.

ESTRATEGIAS

- ✦ Promover el Desarrollo Rural, estableciendo las áreas económicas y ecológicas según su vocación, viables para la implantación de actividades productivas de valor agregado, comerciales y de servicios, salvaguardando el espacio agrícola, manteniendo un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico, y la protección del medio ambiente y los recursos naturales.
- ✦ Fomentar la capacitación y formación del recurso humano que permita elevar los niveles de competitividad y productividad de la economía al igual que el mejoramiento del nivel de ingresos de la población.
- ✦ Ampliar la cobertura de la asistencia técnica de los pequeños productores.
- ✦ Apoyar el programa de mejoramiento genético y re poblamiento bovino.
- ✦ Fomentar el repoblamiento piscícola y las actividades conexas que generen valor agregado a la producción y las buenas prácticas pesqueras que frenen las actividades que atentan contra el medio ambiente.
- ✦ Promover a través del Centro provincial agropecuario la compra de insumos que logre encomias y acompañar con asistencia técnica para mejorar la productividad, de manera que le permita mejorar los niveles de ingresos de la población en general, y en especial los de la economía campesina, mediante la disminución de

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

los costos de producción, diversificación e integración a su actividad agropecuaria.

- ✦ Promover los programas de patios productivos tendientes a mejorar la capacidad alimentaria de las familias e ingresos al integrar los excedentes a los mercados campesinos.
- ✦ Gestionar alianzas productivas para cultivos de palma, yuca, caña de azúcar.
- ✦ Gestionar e impulsar ante Incoder para la construcción de distritos de riego.
- ✦ Promover la realización de ferias agropecuarias y mercados campesinos para brindar canales de comercialización de los productos.
- ✦ Gestionar y promover la red de seguridad alimentaria regional.
- ✦ Fomentar la cría de especies menores (cabras, cerdo, conejos, pollos, etc.) a través de los proyectos productivos.

PESCA

- ✦ Promover la conformación de asociaciones de pescadores y fortalecer las existentes.
- ✦ Cofinanciar proyectos productivos auto sostenibles y rentables en la cabecera y los corregimientos con vocación piscícola, en asocio con el Incoder y CORMAGDALENA.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- ✦ Desarrollar proyectos piscícolas en jaula, encierro y estanques.
- ✦ Capacitar y ejercer el control en la pesca indiscriminada con el fin de que se respeten las tallas mínimas establecidas por el Incoder.
- ✦ En asocio con el Incoder y Corpamag adelantar campañas educativas sobre conservación de especies nativas (bocachico, bagre, mojarra, icotea).

AMPLIAR EL PROGRAMA NACIONAL DE FAMILIAS EN ACCIÓN

- ✦ El Municipio de Concordia adelantará la implementación de una estrategia combinada de mejoramiento alimentario de las familias con oportunidades de generación de empleo e ingresos que permitan a aquellas desarrollar una actividad productiva sostenible, elevar su ingreso promedio y generar capacidad de ahorro y pago para acceder a otros activos como vivienda, capital de trabajo, entre otros. Lo anterior se llevará a cabo mediante el Programa de Restaurantes Sociales con Generación de Empleo e Ingresos y consiste en el acceso a un paquete nutricional a un costo económico que repagará una vez el/la jefe del hogar y/o los adultos del hogar pacten el inicio de un proyecto productivo a partir de las oportunidades o potencialidades productivas del municipio.

ESTRATEGIAS

- ✦ Fomentar y establecer la asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores.
- ✦ Promover con las universidades, Corpamag, Cormagdalena e instituciones públicas y privadas el desarrollo de la investigación, que permita elevar los

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

niveles de productividad y competitividad de los principales productos agropecuarios de Concordia.

- ✦ Gestionar y Cofinanciar recursos económicos propios y de la Nación, del Departamento y ONG´S para apoyar estudios de factibilidad, prospectiva y desarrollo en las áreas y sectores promisorios de la economía local.
- ✦ Fomentar el desarrollo de la microempresa en concordancia con las políticas nacionales y departamentales, coordinando con el sector privado, las organizaciones no gubernamentales (ONG) para el desarrollo de proyectos considerados en el eje estratégico económico y en general en el plan de desarrollo.

MICROEMPRESA

- ✦ Promover el desarrollo de sectores estratégicos generadores de empleo.
- ✦ Apoyar el intercambio laboral con España con el fin de brindar nuevas oportunidades para que a su regreso con los ingresos generados se creen nuevas microempresas.
- ✦ Apoyar el programa del Fondo de gratinas departamental que permita a los campesinos acceder a créditos para el desarrollo de iniciativas de los sectores del área rural.
- ✦ Promover la Bancarización de la mano del SENA con el fin que sea la institución que capacite a los futuros microempresarios.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- ⤴ Implementar la Cátedra de Emprendimiento en los colegios y promover las ferias empresariales en donde los estudiantes y lugareños presenten sus iniciativas empresariales, esto con el fin de apoyarles en la creación de nuevos negocios.
- ⤴ La estrategia va paralela al proceso de formación de un capital humano calificado.

En el departamento del Magdalena, esta tendencia no ha sido ajena, actualmente se encuentra en curso un proceso de promoción y fortalecimiento integral de las claras potencialidades naturales que este posee como ventajas comparativas, para ser convertidas a través del desarrollo de infraestructura que le permitan hacer de éstas, unas ventajas competitivas en el mercado nacional e internacional.

A pesar de lo recientemente creado el Municipio de Concordia, éste no debe alejarse de estas opciones económicas y mucho menos si se tiene en cuenta que se cuenta con recursos naturales y culturales potenciales de ser convertidos en atractivos para un potencial desarrollo turístico del Municipio que propicie nuevas oportunidades de formación y empleo para su población.

En este sentido el Municipio debe inicialmente identificar y levantar un inventario de sus posibles atractivos y luego a través de la elaboración del Plan de Turismo Municipal, formular las estrategias y acciones que le permitan alcanzar los objetivos definidos en dicho plan.

La información compilada durante la fase de diagnóstico participativo a cerca de la problemática sectorial agropecuaria, registra las siguientes limitantes:

- ⤴ Nula promoción de actividades culturales.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- ✧ Pérdida de memoria oral y tradiciones culturales y folklóricas
- ✧ No hay infraestructura e hospedaje para la pernoctación de turistas
- ✧ No se estimula la expresión cultural
- ✧ No hay servicios básicos

TURISMO

- ✧ Fomentar y promover el turismo aprovechando el potencial aprovechando la gran biodiversidad, los complejos lagunares, el turismo histórico, cultural y gastronómico del sendero.
- ✧ Fomentar las microempresas y famiempresas, vinculando al municipio a la creación del fondo financiero Agropecuario del Departamento.
- ✧ Vincular a instituciones que apoyan el microcrédito para la microempresa.
- ✧ apoyar proyectos y créditos (banco de la mujer) que le permitan a las Concordianas desarrollarse socioeconómicamente.
- ✧ Apoyar a las asociaciones de ganaderos, agricultores y pescadores para que cumplan con los objetivos trazados y se proyecten en la economía regional, con recursos provenientes de créditos de FINAGRO a empresas asociativas.
- ✧ Realizar alianzas estratégicas con las entidades de fomento agropecuario para ejecución de proyectos.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- ✦ Impulsar la ciencia y la tecnología al sector agropecuario para mejorar la rentabilidad y productividad.
- ✦ Generar seguridad alimentaria a través de programas y proyectos productivos.
- ✦ Crear y gestionar el banco de empleo y emprendimiento.
- ✦ Gestionar programas que estimulen el desarrollo de la juventud hacia actividades artísticas, culturales y productivas.

SECTOR AMBIENTAL

DESCRIPCION

El Municipio de Concordia a través de esta política busca reducir el impacto ambiental que se presenta en el Municipio por el deterioro de los recursos naturales y los suelos de la región que traen como consecuencia contaminación hídrica, erosión, inundaciones y deslizamientos naturales que colocan a la población en zonas de alto riesgo, aumentando la vulnerabilidad física y humana del Municipio.

Crear una reflexión hacia un modelo de desarrollo y participación comunitaria que vayan de la mano de una política ambiental, que garanticen un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado para el bienestar social y económico de las presentes generaciones y las futuras.

DIAGNOSTICO ACTUAL

En el Municipio de Concordia se identifican lomas y colinas, valles planos, ondulados, planicie aluvial y plano inundable así como se identifican las distintas

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA</p>	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

unidades de paisajes y el tipo de suelos asociados a cada una de ellas. Se elaboró el mapa de clasificación agrologica en el que se señala la clase agrologica del suelo, su uso actual y potencial y los factores que constituyen una limitante para su uso.

El complejo hidrográfico del municipio está conformado por los arroyos y quebradas, que en algunos casos sirven de límite natural para determinar la jurisdicción del Municipio. Del territorio de Concordia, hacen parte una porción de la Ciénaga de Cerro de San Antonio y otra de la Ciénaga de Zapayán.

Son muchas las causas por las que hoy día se presentan problemas muy serios que atentan contra el medio ambiente de Concordia, empezando por la falta de educación entre los moradores, en el manejo sostenible de los recursos naturales; siendo este la fuente de alimentos (ciénagas, cultivos), de ahí que exista una practica indiscriminada para la pesca, que atenta contra el ecosistema, no solo por habitantes del Municipio sino por personas de otros centros poblados aledaños a la ciénaga.

Hacia el interior del municipio, donde el uso actual del suelo es agropecuario con intensidad en la actividad pecuaria, existen otros tipos de problemas que atentan contra el medio ambiente; como es la tala indiscriminada de árboles en las rondas de arroyos y quebradas, represamiento de arroyos por parte de propietarios de tierras para su propio beneficio, como también la sedimentación de los caños tan importantes dentro de la conservación de ecosistemas valiosos en el territorio de Concordia, donde aún hay presencia de especies nativas en vía de extinción.

La no prestación de servicios de saneamiento básico como el alcantarillado, acueducto y recolección de basuras, sumado a la falta de cultura ciudadana, propician el mal manejo de los residuos sólidos y líquidos, de tal forma que en el Municipio, especialmente en los corregimientos existen excretas a campo abierto.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Las basuras que se producen en el Municipio no reciben tratamiento de relleno, ya que no se cuenta con un lugar para la disposición final de los residuos sólidos, la mayoría se deja descomponer a cielo abierto, en los basureros locales, otra parte es enterrada o quemada y gran parte se arroja a los cuerpos de agua.

Además de los anteriores criterios la comunidad manifestó las principales limitantes que se registran en relación con el sector en cuestión, de acuerdo a su percepción:

- ✦ Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.
- ✦ Arrastre de sedimentos hasta la ciénaga arrojados en las cabeceras de los caños por los habitantes de Cerro san Antonio.
- ✦ Uso indiscriminado de agroquímicos
- ✦ Inestabilidad de laderas
- ✦ Deterioro de la fauna y la flora nativas
- ✦ Riesgo de morbilidad, por enfermedades de origen hídrico.
- ✦ Erosión y deforestación
- ✦ Sobre explotación de la actividad pesquera en las ciénagas.
- ✦ Contaminación de la ciénaga.
- ✦ Ubicación inadecuada del matadero (chengue).

- ✦ Sedimentación de la Quebrada de Bálsamo.
- ✦ Erosión del Muro de Contención del Arroyo "Flórez de Muerto".
- ✦ No se presta el servicio de Agua potable.
- ✦ Los cementerios no tienen el debido encerramiento ni relleno de vías de acceso, pues esto dificulta el traslado de los fallecidos.
- ✦ El manejo de las basuras es inadecuado, estas son tiradas en la calle o quemadas en los patios

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- ✦ Las campañas de arborización han fracasado y se sigue padeciendo un desarrollo urbano sin áreas verdes.
- ✦ Los métodos de pesca utilizados en la ciénaga provocan la pérdida de peces pequeños y la muerte de otras especies.

PROGRAMAS:

- **PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE**
- **LA VIDA DEPENDE DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE**
- **PROTEJAMOS NUESTROS RECURSOS NATURALES**

OBJETIVOS:

Fomentar programas de capacitación incentivando la cultura de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente entre la comunidad estudiantil, los pescadores y juntas de acción comunal, que permitan un medio ambiente sano que repercuta en la salud de todos los ciudadanos.

PROPOSITO

Las actividades económicas desarrolladas a partir del posicionamiento de sectores estratégicos capaces de competir en los mercados nacionales e internacionales deberán ser solidarias con el municipio a la preservación del medio ambiente. En las mesas de trabajo se identificaron factores que causan grandes niveles de contaminación, como son la inadecuada disposición de residuos sólidos –domésticos e industriales-, el vertimiento de aguas residuales sin tratamiento alguno a las ciénagas, la utilización de agroquímicos (fertilizantes, plaguicidas, herbicidas) en la agricultura, entre otros, todo lo cual exige acciones de mitigación, recuperación y compensación ambiental, por los daños causados a los ecosistemas.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Exigir de CORPAMAG, como autoridad ambiental de carácter departamental, quien debe establecer y exigir el cumplimiento de normas que garanticen la preservación del medio ambiente; y que deben realizar las acciones necesarias para controlar y atenuar los factores de contaminación. Estas instancias, por otra parte, deben actuar dentro del marco de las políticas generales formuladas por el Ministerio del Medio Ambiente.

- En esquemas asociativos con los municipios vecinos buscaremos soluciones a problemas ambientales como lo es el Matadero Regional, el Parque Ambiental para la disposición final de los residuos en una solución mixta de relleno y planta para el reciclaje y generación de compost para desarrollar la economía agrícola, repotenciando suelos y a su vez generar alternativas de empleo para los recicladores y las actividades conexas derivadas del reciclaje, compostaje, cultivos orgánicos, utensilios de aseo y artesanías, entre otras.
- Aportar los recursos para cofinanciar el plan de cuencas que adelantan aguas del Magdalena, CORPAMAG y la Gobernación y promover las campañas de reforestación el desarrollo del parque lineal sobre el rio Magdalena hasta llegar al Cumbiodromo.
- Gestionar la inclusión en el plan de agua potable rural como estrategia que permita la ampliación de coberturas y dar un tratamiento a las aguas residuales antes de ser vertidas.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Metas del sector Medio Ambiente			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Elaborar e implementar el Plan de Manejo Ambiental.	Plan de manejo ambiental implementado	0	1
Apoyar y gestionar los programas de protección de los humedales de los ecosistemas, ciénagas y quebradas	Programas implementados	0	4
Promover y gestionar programas y proyectos forestales.	Proyectos gestionados	0	8
Adelantar gestiones para la consecución de recursos ante el Min ambiente, y corpamag para la construcción del relleno sanitario municipal o regional.	Relleno construido	0	1
En conjunto con Corpamag adelantar campañas de educativas para	Talleres de capacitación realizados	0	10

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

preservación de especies nativas (icotea, Bocachicos).			
Reforestar con especies nativas en orillas de ríos, ciénagas y quebradas.	Número de proyectos de reforestación realizados	0	4
Realizar con las instituciones Educativas, jornadas de limpieza de los centros urbanos, orillas de ríos y ciénagas, de sensibilización.	Número de jornadas de limpieza realizadas	0	12
Gestionar la limpieza y dragado de caños y canales ante las entidades competentes	Numero de dragado y destaponamiento realizadas	0	3
Gestionar ante Cormagdalena, Fondo Nacional de Regalías recursos para la construcción de muros de contención y muelles flotantes.	Numero de muros construidos y muelles flotantes gestionados	0	2

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

DIAGNOSTICO ACTUAL

El municipio de concordia carece de una política definida para atender las situaciones que se presentan por diferentes aspectos como son la ola invernal que es el evento que afecta a la población y que pone en riesgo la integridad física de las comunidades que viven en las zonas situadas en las riveras de las ciénagas. Solo se atienden las eventualidades en las épocas en que se presentan, como son las inundaciones, reubicación de familias, entrega de logística.

El Municipio de Concordia concentra sus principales problemas relacionados con el subsector de prevención y atención de desastres en los siguientes aspectos:

- ✦ Se carece de un programa de reubicación de viviendas construidas en las riveras de las cuencas hidrográficas.
- ✦ Se carece de un programa de diseño y construcción de obras de infraestructura física.
- ✦ Deficientes de programas para la atención de desastres en el Municipio
- ✦ Deficiencia de programas de capacitación y actualización técnica para la atención de desastres
- ✦ Inundación de barrios a consecuencia de las aguas lluvias.
- ✦ Falta de planes de contingencia para atender las emergencias.

En la última temporada invernal el Municipio vio afectada a un considerable número de pobladores que sumaban alrededor de 3.000, aproximadamente 600 hogares, a

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

	<p>PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA</p>	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

los cuales hasta el momento se les ha apoyado en la asistencia de kits de cocina, alimentos, aseo, entre otros.

OBJETIVOS

Disminuir la vulnerabilidad de la infraestructura física y humana en zonas de alto riesgo.

PROGRAMAS

- **CAMPAÑA DE EDUCACION AMBIENTAL**
-

ESTRATEGIAS

- ✦ Garantizar el funcionamiento del comité municipal de atención y prevención de desastres.
- ✦ Establecer el mapa de riesgos del municipio
- ✦ Establecer convenios con Corpamag para Realizar campañas de educación ambiental en las instituciones educativas.
- ✦ Gestionar la consecución de recursos físicos, económicos y técnicos para la Prevención y atención de los desastres.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Metas del Sector para Prevención y Atención de Desastres			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Elaborar planes de contingencia de acuerdo a las amenazas que se presenten en el Municipio	Numero de planes elaborados	0	4
Gestionar la construcción de diques, muros y obras que apunten a PAD para evitar las inundaciones del Río Magdalena y de ciénagas en la cabecera municipal y en los corregimientos.	Numero de obras de infraestructura construidas propias del sector	0	3
Gestionar proyectos de reforestación que permitan la creación de barreras naturales que protejan a los centros poblados	Número de proyectos elaborados	0	3
Capacitación comunitaria sobre la prevención y el manejo en situaciones de desastre	Numero de capacitaciones realizadas	0	6

DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

DESCRIPCION:

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

El desarrollo Humano Sostenible, se define como la forma de desarrollo que propende por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, y protege el desarrollo de las generaciones presentes y futuras, para llevar una vida saludable y productiva, acorde con la conservación y protección del medio ambiente, sin afectar las otras especies.

PROGRAMA

UNA GESTION AMBIENTAL Y DEL RIESGO QUE PROMUEVE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Reforestación
- Mejorar la calidad del agua

OBJETIVOS:

- Promover una nueva cultura del Desarrollo
- Mejorar la calidad de vida de nuestros Ciudadanos
- Promover una producción limpia
- Desarrollar una gestión ambiental sostenible
- Orientar comportamientos poblacionales

ESTRATEGIAS:

- Diseñar procesos de gestión participativa y democrática, que involucren a la comunidad en la identificación de sus problemas, con el fin de poder movilizar los recursos de la sociedad para resolverlos, asumiendo así el control de su propio desarrollo.
- Participación de la comunidad para el logro del desarrollo sostenible
- Crear valores sobre la conservación, la protección y el manejo adecuado de los recursos naturales; la calidad del entorno, el comportamiento de las

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

poblaciones, los hábitos de consumo y las tecnologías de producción; en busca del bienestar de la población en condiciones de equidad y armonía con el ambiente.

Metas del Desarrollo Humano Sostenible			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Campañas de concientización sobre el desarrollo humano sostenible	Numero de campañas realizadas	0	1
Diseñar una política ambiental para el logro de los objetivos	Plan ambiental realizado y ejecutado	0	1
Capacitación comunitaria sobre el manejo, cuidado y preservación del medio ambiente	Numero de talleres realizados	0	1

DESARROLLO INSTITUCIONAL

SITUACION ACTUAL

La administración Municipal no ha iniciado la Implementación del Modelo estándar de Control Interno, no se manejan en la actualidad sistemas de información ni cuenta con un Código que refleje las buenas prácticas corporativas de la institución.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

PALACIO MUNICIPAL

El Palacio Municipal es en la actualidad la edificación en la cual opera y funciona la Administración, se encuentra aún en la etapa de construcción, muchas de las áreas

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

no han sido terminadas de adecuar, por cuanto se brinda una relativa comodidad a los funcionarios, por lo cual se requiere cuanto antes culminar las obras y pasar a la etapa de adecuación y dotación de equipos de aire acondicionado, pintura general y demás.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la eficiencia administrativa con programas de capacitación y actualización de las áreas normativas y legales, asociado con la dotación y sistematización de equipos, para fortalecer procedimientos administrativos; implementación del control interno, y aplicabilidad de los instrumentos de planeación, ampliar los mecanismos de participación ciudadana, modernizando la administración municipal.

PROGRAMAS

- **UNA ADMINISTRACION AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS**
- **LA CALIDAD COMO OBJETIVO**
- **EFICIENCIA Y EFICACIA LA RAZON DEL EQUIPO**
- **UN EQUIPO TRABAJANDO POR UN SOLO OBJETIVO**

ESTRATEGIAS

- Diseñar y adoptar un código de Buen Gobierno corporativo adoptando políticas se reflejen en la prestación de un servicio eficiente, con celeridad, responsabilidad y transparencia.
- Implementar un sistema de gestión a través de indicadores de resultados que permitan a la administración tomar acciones conducentes al logro de sus objetivos misionales y constitucionales

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- Realizar anualmente Rendición de Cuentas de la gestión administrativa lo cual permita tomar correctivos, que permitan alcanzar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Postular al municipio como municipio digital de manera que se preste un servicio eficiente, transparente y de calidad,
- Mejorar los ingresos del Municipio mediante políticas como la recuperación de Cartera y la promoción de incentivos tributarios.
- Gestionar la cofinanciación de proyectos considerados en el Plan de Desarrollo para cumplir con los objetivos y metas de dicho plan.
- Dotación del palacio Municipal en cada una de sus dependencias
- Terminación del Palacio Municipal
- Recuperación del espacio público

Metas del sector Medio Ambiente			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Diseñar e implementar un Sistema de Gestión de Calidad en la búsqueda de la excelencia.	Sistema de gestión de la calidad implementado	0	1
Implementar el sistema de control interno en el Municipio MECI.	Sistema de control interno implementado	0	1

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Establecer programas de Capacitación a los funcionarios de la administración Municipal para actualizar sus conocimientos y lograr una mayor eficiencia en el Cumplimiento de sus funciones.	Funcionarios capacitados	0	Todos
Dotar las diferentes dependencias del palacio municipal con tecnologías de punta, software, Enciclopedias, y todo lo necesario para prestar un mejor servicio	Dependencias dotadas nuevas tecnologías	0	Todas
Gestionar el proyecto de construcción del palacio Municipal	Palacio Terminado y construido	0	1
Reubicación de los locales que invaden el espacio público, adecuación del espacio publico	Locales reubicados, espacio público adecuado	0	2

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

POBLACION VULNERABLE

Se puede caracterizar a la población vulnerable por estar constituida por los adultos mayores que viven en condiciones de pobreza y carecen de seguridad social. Mujeres y madres gestantes en condición de miseria, desempleo y desprotección del Estado, que además se constituyen en la cabeza de sus familias. Así mismo, es considerada vulnerable la población joven que permanente se expone a maltratos, desempleo, drogadicción, delincuencia juvenil, sexualidad prematura, falta de oportunidades y limitados espacios de participación y proyección.

En este sentido podemos comenzar anotando la preocupante situación de la niñez, debido a los niveles de pobreza de que se presentan en los hogares que componen la estructura poblacional del Municipio, registrando importantes problemas de desnutrición, morbilidad y mortalidad, constituyéndose en el primer signo de vulnerabilidad social de éste.

DIAGNOSTICO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Código 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, reconoce como “sujetos titulares de derechos a todos las niñas, niños y adolescentes menores de diez y ocho años”. Su objeto fundamental es establecer normas para la protección integral mediante la garantía de sus derechos y libertades fundamentales y su restablecimiento. El artículo 204 de dicha Ley, obliga a las entidades territoriales a que definan estrategias a corto, mediano y largo plazo que permita el desarrollo integral y armónico, así como mejorar la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia. Por lo tanto, en los planes de gobierno y en los planes de desarrollo territoriales se deben incorporar las metas para procurar cumplir este propósito. Igualmente, el artículo 41 de la misma Ley, define que “el Estado es el

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes”, y establece sus obligaciones en los diferentes niveles territoriales.



MIGUEL ANTONIO ARAGON ESCORCIA
ALCALDE MUNICIPAL 2008 - 2011

COMITÉ DE INFANCIA

CONSEJO DE POLITICA SOCIAL

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES:

“TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA”

INTRODUCCIÓN

El presente diagnóstico de infancia y adolescencia, recoge la situación de los niños y las niñas en Concordia, de acuerdo a encuestas practicadas en los colegios, fuentes estadísticas del hospital local, Sivigila, Centro zonal ICBF Plato, Empresa de acueducto y alcantarillado, y promueve la aplicación gradual, mediante acciones que a favor de los niños y las niñas, adolescentes y jóvenes se prioricen en el plan de desarrollo 2008-2011 **“Unidos por el Municipio que Queremos”** dando cumplimiento a lo establecido en la ley 1098 de 2006.

Muestra una información cuantitativa, cualitativa e indicadores organizados de la situación actual de acuerdo a las fuentes consultadas en: educación, salud, vivienda, nutrición, recreación, cultura y deportes, la protección a riesgos sociales y la intervención de las necesidades en el componente de protección, justicia y participación.

Invita a los habitantes de Concordia a reflexionar sobre la responsabilidad que tenemos todas y todos en el reconocimiento de los niños niñas como sujetos de derecho, posibilitando una nueva visión sobre la infancia y adolescencia en el municipio.

Promueve acciones en aras de fortalecer los programas de desarrollo infantil, en especial la realización de estudios en convenio con órganos nacionales y realizar los ajustes necesarios de acuerdo a la realidad encontrada con la finalidad de contar con los recursos suficientes para garantizar el efectivo cumplimiento y goce de derechos de los niños, niñas y jóvenes de manera eficiente y ante todo mostrando resultados en el cuatrenio de la problemática encontrada.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

CONTENIDO

1. QUINES SOMOS Y CUANTO SOMOS

2. GARANTIA DE DERECHOS

.2.1 LINEA ESTRATEGICA: EXISTENCIA

2.2 PROGRAMA: “DESDE LA GESTACION CREZCO FELIZ”

- ❖ TODOS VIVOS
- ❖ TODOS SALUDABLES
- ❖ NINGUNO SIN FAMILIA
- ❖ NINGUNO DESNUTRIDO

3 LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO

3.1 COMUNICACIÓN LOCAL Y CIUDADANIA

- ❖ TODOS CON EDUCACION
- ❖ TODOS JUGANDO
- ❖ TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS, EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD

4 LINEA ESTRATEGICA: CIUDADNIA

4.1 MUNICIPIO UNIDO: PROTECCION Y DESARROLLO FELIZ.

- ❖ TODOS REGISTRADOS
- ❖ TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

5. LINEA ESTRATEGICA: PROTECCION

FORMACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL” LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PRIMERO”

- ❖ NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO
- ❖ NINGUNO EN UNA ACTIVIDAD PERJUDICIAL

6. INDICADORES Y METAS EN EL DESARROLLO DURANTE EL CUATRENIO DE LA POLITICA PÚBLICA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONCORDIA MAGDALENA

1. QUIENES SOMOS Y COMO SOMOS

Un municipio que tiene como cabecera municipal a Malabrigo y 3 zonas rurales: Rosario de Chengue, Bálsamo, Bellavista, nacemos producto de una segregación rural procedentes de los Municipios de: Cerro de San Antonio y Pedraza, consolidándose esta iniciativa política a través de ordenanza N° 007 del 24 de Junio de 1999, expedida por la Asamblea Departamental del Magdalena.

“UBICACIÓN ”

Me encuentras en el Noreste del Municipio de Pedraza zona Noroccidental del Departamento del Magdalena, con una longitud de 10° 50” del meridiano de Greenwich cuya extensión territorial es de 9.076.826 hectáreas.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

MIS HERMANOS DE LAS ZONAS LIMITROFES

NORTE	Municipio de Cerro de San Antonio y Ciénaga del mismo nombre.
SUR	Municipio de Pedraza y Zapayán.
ORIENTE	Municipio de Pedraza y Zapayán

Según informe de la oficina de Planeación Departamental y SISBEN Municipal certificado por el DNP a corte de Diciembre de 2007 el municipio de Concordia tiene una población inscrita de 11983 personas de las cuales 1458 son menores de 0-6 años, y de 7- 19 , 3219 adolescentes y de 20 años en adelante 7.306.

Como se registra en la Base de datos del SISBEN de Concordia, que de los 11983 habitantes el 39 % (4677) corresponden a niños, niñas y adolescentes.

El 52 % corresponde al sexo masculino y el 48 % el sexo femenino.

POBLACION, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE CONCORDIA MAGDALENA

GRUPO POBLACIONAL POR EDAD Y SEXO

EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
0-6 años	772	686	1458
7-19 años	1608	1611	3219
20 en adelante	3796	3510	7306

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA		DEPP020	
			VERSION	2
			FECHA APROBACIÓN	29-05-08

TOTAL	6.176	5.807	11.983
--------------	--------------	--------------	---------------

**POBLACION INFANTIL Y ADOLESCENTES NIVELES I-II
BASE DE DATOS DEL SISBEN MUNICIPAL**

POBLACIÓN CABECERA POR BARRIOS I-II

NOMBRE	EDAD		TOTAL
	0-6	7-19	
BARRIO EL CARMERO	29	81	110
CENTRO	100	195	295
CRUZ DE MAYO	56	134	190
LA ZORRA	30	56	86
CAPA CHIVO	160	342	470
ZUMBOM	139	322	461
LA LOMA	87	171	258
TOTAL	682		1.870

Fuente SISBEN MUNICIPAL

POBLACIÓN POR CORREGIMIENTOS NIVELES I-II

NOMBRE	EDAD		TOTAL
	0-6	7-19	
ROSARIO DE CHENGUE	359	755	1114
BELLAVISTA	258	604	862
BALSAMO	252	579	832
TOTAL	869	1938	2807

Fuente SISBEN MUNICIPAL

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Con respecto al total de la población según censo del Hospital Local y la inscrita en la base de datos del Sisben Municipal certificado a diciembre 2007 por Planeación Nacional, se encuentran sin inscribir 108 niños, niñas y jóvenes al SISBEN. El cual representa un 1% de la población.

2. DESDE LA GESTACION, SOY UN NIÑO (A) FELIZ

Desde la gestación, hasta los 6 años, **PRIMERA INFANCIA**, es fundamental el cuidado especial de salud física, mental, nutricional de la madre y el recién nacido ya que esta primera etapa evolutiva del niño o la niña permite su desarrollo maduración al, neurológico y psicológico y lo prepara para la estructuración de la asimilación de normas, comportamientos, destrezas y habilidades.

Es importante establecer una comunicación efectiva y afectiva con los niños y las niñas desde el vientre materno, si bien es cierto el cerebro es una estructura dinámica, combina la información genética, molecular y bioquímica con la información procedente del exterior, es pues un órgano sumamente complejo, en constante interacción con el medio.

Es así como a través de esta etapa de la vida se consolida el derecho a la existencia, promoción y vida sana adoptando estilos de vida y entornos saludables en los cuales deben crecer y desarrollarse los niños, niñas y adolescentes.

La promoción de ambientes sanos, donde se garantice todos con vacunas, todos con alimentación sana, todos con control de crecimiento y desarrollo, protección, salud mental, espacios para el juego, la recreación y lúdicas como aporte significativo en el desarrollo infantil y adolescencia.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes ejes con sus indicadores de impacto.

TODOS Y TODAS CON VIDA Y SALUD.

En este eje se tiene en cuenta los indicadores de mortalidad materna, infantil, de menores de cinco años por grupos de edad y principales causas

MORTALIDAD MATERNA

SITUACIÓN ACTUAL:

VIGENCIA	MUJERES EMBARAZADAS	MUERTE MATERNA
2007	176	0
2006	113	0
2005	99	0
2004	95	0
TOTAL	483	0

Fuente Sivigila Secretaria de salud Municipal.

SITUACIÓN ACTUAL

Según información suministrada por la Secretaria Municipal de Salud, el comportamiento de de casos asociados a mortalidad materna se ha mantenido en un 0% en estos últimos 4 años, como se observa en la grafica anterior.

La ESE, Hospital Local y sus nodos, vienen desarrollando programas de sensibilización, visitas domiciliarias, seguimiento a la gestante y lactante, sobre manejo preventivo, cuidados básicos, parto limpio, charlas, talleres, socio dramas

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

comunitarios, difusión para la identificación y detección temprana de riesgos en el embarazo.

Por otra parte la Secretaria de Salud Municipal, a través del área de aseguramiento, salud pública y bienestar social asisten a esta población vinculándolas a programas de estilos de vida saludables: Nutrición, disminución de las barreras para una oportuna atención al parto, acceso a los servicios de salud para todas las gestantes sin exclusión alguna.

MORTALIDAD INFANTIL

SITUACIÓN ACTUAL

En el año 2007 la mortalidad infantil en los menores de 1 año en el municipio es de 0%, no se reportan muertes en menores de un año. Según la base de datos de mortalidad fetal, neonatal y menores de un año suministrada por la ESE, hospital local se reflejan las siguientes cifras.

MORTALIDAD FETAL, NEONATAL, Y MENORES DE UN AÑO

Año 2005-2007 Concordia Magdalena

CLASIFICACION	N. CASOS		AÑO 2007	TOTAL
	ZU	ZR		

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA		DEPP020	
			VERSION	2
			FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Mortalidad fetal menor o = 22 semanas de gestión	27	0	27	27
Mortalidad Neonatal (entre el nacimiento hasta 28 días de vida)	0	0	0	0
Mortalidad en menores de un año	0	0	1	1
TOTAL			28	28

CONOCIENDO LA SITUACION A FONDO

Según informes de la Ese Hospital Local las causas asociadas a la mortalidad fetal menor igual a 22 semanas son por hipoxia, podálico y desprendimiento prematuro de la placenta, le sigue la mortalidad neonatal con 0 % de casos y mortalidad en menores de un año es de 0 %.

MORTALIDAD EN MENORES DE 2 – 5 AÑOS

SITUACIÓN ACTUAL

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

En los últimos 5 años el comportamiento de la mortalidad en menores de estas edades, muestra una tendencia hacia su disminución. En relación con el último año evaluado, donde se registra un (1) caso.

MORTALIDAD MENORES DE 5 AÑOS POR 1.000 MENORES

Concordia Magdalena

INDICADOR	2003	2004	2005	2006	2007
Nº. casos	0	0	0	0	1
Tasa por 1000 menores de 5 años	0%	0%	0%	0%	0.1%

Con base en el Cuadro 15. Población fallecida en el último año, por sexo y expedición de certificado de defunción, según áreas y grupos de edad al morir ESE Hospital Local Concordia.

Según análisis de resultados de la historia clínica, esta muerte se presentó en un menor de 2 años de edad, asociada a patologías de común ocurrencia: enfermedad de origen hídrico; diarrea aguda.

MORTALIDAD GENERAL.

La muerte es el evento de más alto costo social y sigue siendo un indicador fundamental de la situación en salud de los diferentes problemas.

La Mortalidad general en el municipio de concordia para el año 2007 fue:

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA

No.	CAUSAS
1	Paro cardiaco
2	Vejez
3	IAM
4	Enfermedades Cardiovasculares
5	Shock Séptico

Fuente: Libro de Defunción, Hospital Local de Concordia

Como podemos ver, los Paro Cardiaco ocupan un primer lugar en las primeras causas de muertes en nuestro municipio, ya que es la más frecuente en los adultos mayores de 60 años, acompañada enseguida muerte por vejez, Insuficiencia al Miocardio, Enfermedades Cardiovasculares, Shock Séptico.

CONCLUSIONES.

Es evidente que las infecciones respiratorias como la Rinofaringitis aguda, presenta un elevado número de persona que se enferman por esta causa, siendo esta enfermedad de origen alérgico producido por hipersensibilidad o sustancia inhalada como el polvo, polen, hongo o pelos de animales.

Por ello, las acciones deben dirigirse hacia a la educación en practicas higiénicas en el hogar.

TODOS SALUDABLES Y FELICES

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Este eje comprende los indicadores de: Morbilidad, cobertura en control prenatal, vacunación, salud sexual y reproductiva, seguridad social saneamiento básico y agua potable.

MORBILIDAD POR GRUPOS DE EDAD

SITUACION ACTUAL

MORBILIDAD.

Para el análisis de Morbilidad se tuvo en cuenta los registros de consultas externas, egresos hospitalarios y urgencias del Hospital Local de Concordia, así como los registros de Enfermedades de Notificación Obligatoria consolidados por la Secretaria de Salud Municipal.

MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA.

PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTAS EXTERNAS

PERIODO ENERO A DICIEMBRE

AÑO 2007

CAUSAS	NUMERO DE CASOS	%
Rinofaringitis Aguda	4056	14.66%
Infecciones Vías Urinarias	1899	6.86%
Hipertensión Esencial	1374	4.96%
Parasitosis Intestinal sin otras especificaciones	1033	3.73%

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Necrosis de la Pulpa	880	3.18%
Caries de la Dentina	852	3.08%
Mialgia	777	2.80%
Gingivitis Crónica	665	2.40%
Gastritis No especificada	629	2.27%
EXAMEN DURANTE EL PERIODO DE CRECIMIENTO RAPIDO EN LA INFANCIA	575	2.07%
Otras Causas	14.921	53.94%
Total de Causas	27.661	100%

Fuente: Rips de Consultas Externas, Hospital Local de Concordia.

Para éste análisis se tuvo en cuenta el registro de consultas medicas del Hospital Local de Concordia para el año 2007. En esta institución se registraron en total 27.661 consultas, siendo la principal causa Rinofaringitis Aguda, en segundo lugar, Infecciones Vías urinarias, en tercer lugar, Hipertensión Esencial, en cuarto lugar Parasitosis Intestinal, y en su orden le sigue Necrosis de la Pulpa, caries de la Dentina, caries limitadas al Esmalte, Mialgia, Gingivitis Crónica, Gastritis No esp., Anemia No Especificada entre otras.

MORBILIDAD POR EGRESOS HOSPITALARIOS.

Este análisis se hizo con base en los registros de egresos del Hospital Local de Concordia, para el año 2007, se registraron en total 223 egresos.

Las principales causas de egresos por grupos etéreos fueron:

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESOS
PERIODO ENERO A DICIEMBRE
AÑO 2007.

CAUSAS	NUMERO DE CASOS	%
Parto Vaginal	103	46%
Bronconeumonía	33	14.79%
Dolor Abdominal	14	6.27%
Aborto No Especificado	6	2.69%
Calculo Urinario no esp.	4	1.79%
Epilepsia tipo no esp.	3	1.34%
Dolor Precordial	3	1.34%
Embarazo Confirmado	3	1.34%
Diabetes Millitus sin mención de comp.	2	0.89%
Otras Causas	174	78%
Total de Causas	223	100%

Fuente: Libro de egreso hospitalario, Hospital Local de Concordia.

MORBILIDAD POR EDA – IRA EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA
HOSPITAL LOCAL DE CONCORDIA

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

GRUPOS ETAREOS	EDA	%	IRA	%
Menores de un año	102	48.8%	92	44%
1 a 4 años	160	16.37%	175	17.9%
5-14 años	69	2.86%	127	5.28%
15-44 años	65	1.28%	48	0.94%
45-64 años	33	1.75%	31	1.65%
65 y mas	44	3.80%	41	3.54%

Fuente: Libro Epidemiológico de EDA-IRA, Hospital Local de Concordia.

Las principales causas por EDA e IRA se presentaron en niños de 1 a 4 años, con un 16 a 17% en ambas edades.

MORBILIDAD POR ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA DE INTERES EN SALUD PÚBLICA AÑO 2007.

Para éste análisis, se revisó la información generada por las Unidades Generadoras de Datos (UGD) del Municipio de Concordia en el 2007.

Dentro las principales enfermedades de Notificación Obligatoria tenemos:

- La IRA: La Rinofaringitis ocupa el primer lugar en las causas de morbilidad por consulta con un 14.66%, afectando al grupo poblacional de 1 a 4 años.
- La EDA: Representa un 16.37% de casos notificados por consulta.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- En cuanto a las Enfermedades de Interés en Salud Pública se reportaron cinco sífilis Gestacional, una congénita un caso de Tuberculosis Pulmonar, un caso de Tétano accidental, una Mortalidad Peri natal y 36 casos de Accidentes Rabicos.

NOTIFICACION OBLIGATORIA DE INTERES EN SALUD PÚBLICA

PATOLOGIA	No. DE CASOS AÑO 2007
EDA	473
IRA	514
SIFILIS GESTACIONAL	5
SIFILIS CONGENITA	1
TBC PULMONAR	1
MORTALIDAD PERINATAL	1
TETANO ACCIDENTAL	1
ACCIDENTES RABICO	36
TOTAL	1.032

Fuente: Hospital Local de Concordia.

MORBILIDAD SENTIDA (DIAGNOSTICO COMUNITARIO)

La Comunidad del Municipio de Concordia, a través de una concertación expresó que los principales problemas que aquejan al Municipio son:

MORBILIDAD SENTIDA

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

PROBLEMA	CAUSA	SOLUCION
DIARREA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agua no tratada ▪ Falta de higiene personal, vivienda y manipulación de alimentos, temporadas de moscas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hervir el agua ▪ Educar a la comunidad sobre la importancia de los hábitos higiénicos y alimenticios.
ENFERMEDADES DE LA PIEL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de alcantarillado ▪ Agua no tratada ▪ Convivencia con animales ▪ Falta de higiene, vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colocar el servicio de alcantarillado ▪ Educar a la comunidad en higiene personal y vivienda
GRIPA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio de clima ▪ Contagio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación ▪ Extremar cuidados a niños y adultos mayores

Sistema de Notificación epidemiológica SIVIGILA 2007

CONOCIENDO LA SITUACION MÁS A FONDO

Como podemos ver, las patologías priorizadas pueden ser fácilmente prevenibles, a través de los programas de promoción y prevención, así a la vez mantener un elevado contenido educacional a la comunidad, por parte de los responsables de la salud de nuestro municipio.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

En segundo lugar, lo ocupa las Infecciones Urinarias, como causas de morbilidad por consulta, esto se puede estar dando por malos hábitos alimenticios y falta de motricidad Física.

Así mismo, podemos ver que en cuanto a egresos, la población con un alto índice de partos en el municipio, los jóvenes entre 15-9 años con un 9% y de 20 a 35 años, donde representa un 79%.

Las enfermedades de origen hídrico, continúan ocupando los primeros lugares en consultas, egresos y morbilidad sentida. Por ello debemos intensificar las acciones educativas hacia la higienización del agua de consumo humano y mejoramiento del sistema de suministro del agua potable.

Para finalizar, el municipio debe comprometerse en mejorar y disponer de información de calidad de los diferentes prestadores de servicios, para mejorar la calidad de la situación en salud y reorientar acciones dentro de la comunidad y que se pueda medir el impacto de ésta.

El comportamiento de la Morbilidad y la Mortalidad refleja la variabilidad de los factores de riesgos de los diferentes grupos poblacionales, asociándose a los niños a la problemática sanitaria y en los adultos por los estilos de vida que han llevados.

COBERTURA DE CONTROLES PRENATALES.

SITUACIÓN ACTUAL

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

La tabla nos muestra el número de nacimientos según el número de controles año 2007

CONTROLES PRENATALES	TOTAL
Sin Control prenatal	0
Tres o menos controles	0
Mas de 3 controles	176
Total	176

Fuente: Estadísticas hospital local Concordia.

CONOCIENDO LA SITUACIÓN MÁS A FONDO

Los niños y las niñas de Concordia que nacieron en el año 2007 tuvieron mas de 3 consultas prenatales, observándose el fortalecimiento de la demanda inducida en la prevención de los factores de riesgo, condiciones de la materna, capacitación y educación a su núcleo familiar a través de los programas de promoción y prevención del área de salud publica y prestación de servicios.

TODAS Y TODOS VACUNADOS

VACUNACION

SITUACIÓN ACTUAL

El Programa PAI, de la ESE Hospital Local, y salud publica Municipal vienen adelantando esfuerzos para, el logro de coberturas útiles de 93% a 98% en la población de menores susceptibles a vacunar, de igual manera la aplicación del TD, en embarazadas y Mujeres en edad fértil.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Teniendo en cuenta el reciente nacimiento del Municipio y las características, de la población del municipio de concordia “migratoria” se ha encontrado que estas, aun se movilizan a su municipios de origen a trabajar, recordemos que el Municipio se origina y proviene de 4 grandes zonas rurales, de los municipios de: Cerro de San Antonio y Pedraza, aun prevalecen relaciones laborales, de servicios sociales, financieros, familiares entre otras.

Se ha identificado que pequeños grupos de familias, aun siguen vacunándoos sus niños en estos municipios, es por esto que la administración actual, viene aplicando encuestas, censos y sensibilización a la comunidad casa a casa con el fin de garantizarle la oferta de servicios institucionales en salud, educación, sisben, registraduria, Justicia y Protección, espacios para el juego, jornadas de peluquería, a través de brigadas multipropósitos en zonas rurales, rurales dispersa en el marco de la operativización de la Estrategia “Desarrollo: Comunicación Local y Ciudadanía”

REDUCCION DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES PREVALENTES DE LA INFANCIA Y MORTALIDAD INFANTIL

VACUNACION	POBLACION ASIGNADA	POBLACION VACUNADA	COBERTURA
BCG	334	311	93 %
VOP	334	311	93 %
Pentavalente	334	311	93 %
Triple Viral	340	343	100 %
Fiebre Amarilla	340	343	100 %
T.D Embarazadas	497	450	90 %

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA		DEPP020	
			VERSION	2
			FECHA APROBACIÓN	29-05-08

T.D M.E.F	4611	879	19 %
Monitoreo Rápido de Cobertura (4)	4	4	100 %

CONOCIENDO LA SITUACIÓN MÁS A FONDO

La construcción de estrategias como el Mapeo, permite conocer de cerca de la población susceptible en vacunación, permite a las promotoras de salud, llevar un seguimiento de la población por grupos de edad, e identificarlas por afiliación en salud, de igual manera el giro oportuno de recursos a los Hospitales por parte de las Alcaldía, es fundamental para el desarrollo de las prejornadas y jornadas, la comunicación local permite la movilización social, socialización de los eventos, garantizando el acercamiento de la población, a las organizaciones, instituciones, y también la responsabilidad misional de los funcionarios como parte del proceso en especial el goce de derechos de los niños y las niñas

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

SITUACIÓN ACTUAL

Según reportes de la coordinación de vigilancia en salud pública durante la vigencia del 2007 la ESE hospital local reporto 176 embarazadas, en edades entre 12 -35 años, por consulta de egreso hospitalario atendió 103 partos vaginales, 16 de ellos corresponden a niñas adolescentes en edades de 15 y 18 años respectivamente.

2 jóvenes por embarazos interrumpidos en jóvenes en edades de 15- 18 años, no se registraron muertes maternas en esta población.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

“CONOCIENDO LA SITUACIÓN MAS A FONDO”

El embarazo en adolescentes en nuestro municipio es alto, aunque las estadísticas no alcanzan a reflejar esta, no existen estudios sobre la situación, como tampoco una política pública que facilite los mecanismos toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo.

Muchas de nuestras jóvenes en estado de embarazo emigran a ciudades capitales a tener sus bebés más exactamente las del régimen contributivo, debido a la falta de convenios de las entidades prestadoras de salud con la red pública, sumándose a esta situación la operatividad de la referencia y contrarreferencia en el departamento del Magdalena deja a un lado el pésimo estado de las vías internas y externa, y más aun en las épocas, nuestras mujeres se desplazan con 2 o 3 meses antes del parto a ciudades capitales y municipios de los Departamentos de Bolívar y Atlántico. No existen planes de contingencia que incluyan convenios la red pública de estos Municipios, optando en algunos casos a renunciar de los servicios en el municipio y emigrar, a otras partes.

Cabe señalar que ante la falta de oportunidades nuestros jóvenes optan por internarse a trabajar en casas de familias que además de ser explotadas laboralmente, tienden a iniciar una vida sexual sin la educación en SSR adecuada, no asisten a instituciones de salud para la atención requerida, permitiendo embarazos no deseados y regresando al pueblo como madres solteras y en muchos casos interrumpen voluntariamente su gestación.

SITUACIÓN ACTUAL

ENFERMEDADES DE TRASMISION SEXUAL

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

La sífilis se ha convertido en un problema de salud pública, en el año 2007 se reportaron 5 casos de sífilis gestacional y un menor de 1 año con VIH Sida.

CONOCIENDO LA SITUACIÓN MÁS A FONDO

En salud sexual y reproductiva se viene adelantando acciones, con la comunidad educativa, familias en acción y madres comunitarias como líderes comunitarias influyentes en la población para la disminución de la vulnerabilidad del riesgo en población adolescente, gestante y comunidad mediante la concurrencia de los sectores.

No existen planes, políticas con indicadores mediales e impacto de resultados. los recursos destinados para la prevención por parte de la nación son escasos convirtiéndose en una amenaza para el logro de metas.

SEGURIDAD SOCIAL

SITUACIÓN ACTUAL

Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en el Municipio de Concordia – Magdalena (2006 – 2007)

Afiliación al SGSS / Años	2006	2007
Afiliados Régimen Subsidiado	6.824	7.885
Afiliados Régimen Contributivo	544	544

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Total Afiliados Subsidiado	7.368	8.429
Población Total	11.816	11.983
Población Descubierta	4.448	3.554
% Población Cubierta	62,36%	70,34%
% Población Descubierta	37,64%	29,66%

*Fuente: Según Planeación Departamental y Municipal

“CONOCIENDO LA SITUACIÓN MAS A FONDO”

Para atender a la población afiliada al Régimen Subsidiado en Salud, el Municipio de Concordia cuenta con 3 Empresas Promotoras de Salud Subsidiada (EPS'S).

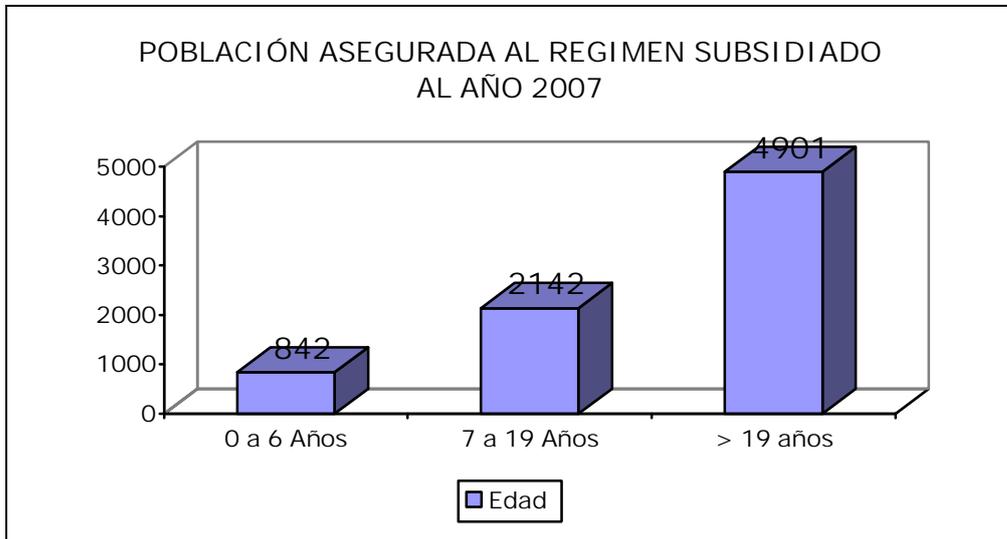
Según datos reportados por la Oficina del Sisben, a 31 de diciembre de 2007, se tenían asegurados con el régimen subsidiado, un total de niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 19 años de edad.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

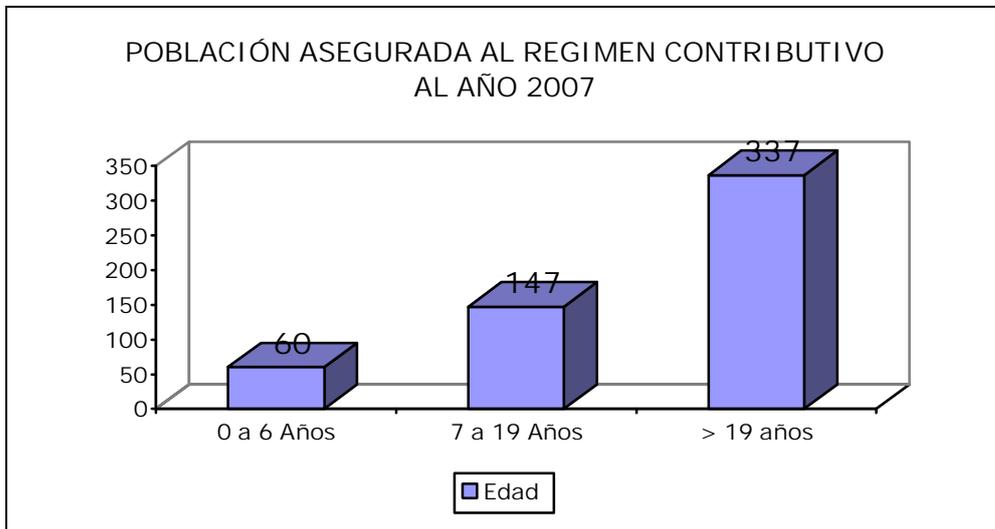
Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08



Teniendo en cuenta, los censos de las entidades generadoras de empleo del municipio (Alcaldía, Concejo Municipal, Colegios, Hospital, Cooperativa del Acueducto), encontramos la siguiente población asegurada al régimen contributivo.



“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

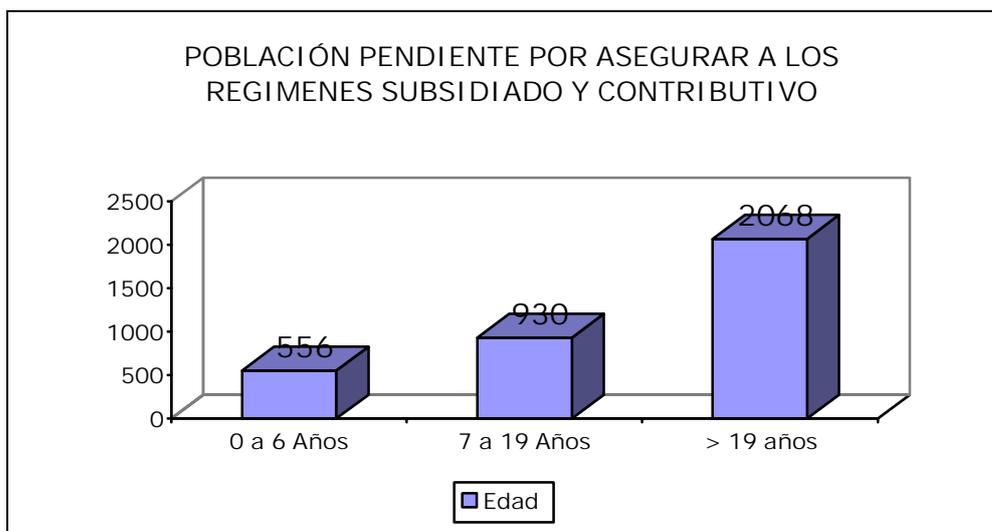
Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

La Administración Municipal, tiene como reto en el cuatrienio la gestión de recursos para garantizar la afiliación al régimen subsidiado de la población extremadamente pobre, en especial los niños, niñas y adolescentes, siendo estos últimos los mas vulnerados a tener acceso a la seguridad social.

Además de ello se socializara en la población la vinculación al régimen contributivo, aunque la población en general no alcanza a satisfacer las necesidades básicas, y amerita la atención del Gobierno Nacional.



COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

SITUACIÓN ACTUAL”

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

En Concordia, la prestación de los servicios de abastecimiento y suministro de agua potable y alcantarillado a la población urbana se ofrece a través de la empresa de Cooperativa de Trabajo Asociado de agua, alcantarillado y aseo.

Fue creada en mayo de 2005, se rige por una junta directiva que consta de 5 miembros y cuenta con 9 empleados, Actualmente presta el servicio de agua y alcantarillado en la zona urbana y agua solamente en 2 zonas rurales, con un faltante de una comunidad rural, esta última se abastece directamente de un espejo de agua.

Presta el servicio de a agua a 2058 usuarios de 2500 conducciones que deberían estar instaladas según el número de viviendas en el municipio.

INDICADOR	2007
Total de habitantes beneficiados	11.983
Cobertura de acueductos	82%
Cobertura de alcantarillado	0%

NUMERO DE ACUEDUCTOS RURALES EN PREINVERSIÓN, EJECUCIÓN Y TERMINADOS

INDICADOR	ENERO 2004-DIC 2007
N0. de acueductos Terminados	3
N0, de acueductos en preinversión	1
No, de juntas administradoras de acueductos creadas	1

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

No. de comités de veedurías comunitaria operando	1
Total de comunidades beneficiadas	3
Población total beneficiadas corregimientos	

CONOCIENDO LA SITUACIÓN MÁS A FONDO

Concoragua, es un operador que operativiza la prestación del servicio de agua potable a las comunidades rurales de Rosario de Chengue y Bellavista falta por cubrir al corregimiento de Bálsamo.

Para brindar una buena calidad de agua es necesaria la inversión de recursos para el cubrimiento de las 24 horas del servicio, al igual que la conducción entre la cabecera y el corregimiento de bálsamo en un tramo aproximado de 1.000 kilómetros,

El acueducto no cuenta con laboratorio microbiológico, para el control diario de la calidad, del vertimiento del líquido, mantenimiento de redes ya que estas tenían 20 años de estar instaladas y solo hasta 14 años se les dio el uso, es importante anotar que los eventos relacionados con el medio ambiente y clima influyen en el deterioro de las mismas.

Así mismo en las 3 áreas rurales se hace necesario el cambio de redes de 2 pulgadas a 3 y a 4 al igual que en la cabecera municipal, Las redes de la bocatoma, ubicadas en la ciénega de concordia se encuentran en malas condiciones con una

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

distancia de 6 metros, el horario de operación actualmente es de 8am – a 12 M, este se encuentra condicionado debido que el fluido eléctrico no es optimo en los horarios de 5 : 00 AM- 8 :00 A.M y de 5:00 PM - 10:00 PM.

“MUNICIPIO UNIDO: PROTECCION Y DESARROLLO FELIZ.”

NINGUNO SIN FAMILIA

Patrones de crianza sana, valores, comunicación afectiva y efectiva entre padres e hijos, buen comienzo para una buena protección.

SITUACIÓN ACTUAL

Concordia es un municipio con una dinámica familiar donde se resalta la unión familiar, valores y principios los niños, niñas y jóvenes dependen del padre y la madre, no se registran niños abandonados, en la calle, a pesar de ser una población con necesidades básicas insatisfechas y pobreza extrema prevalecen tradiciones, costumbres donde la mujer es respetada y los hombres crecen con una visión de ser los de la responsabilidad del hogar y los hijos.

Los jóvenes tienden a dejar los estudios para dedicarse a las labores del campo es así como el 2.5% comprendido en las edades de 7-19 años no termina el bachillerato.

COBERTURA DE PROGRAMAS DEL ICBF

SITUACION ACTUAL

POBLACION ATENDIDA POR ICBF 2007

El zonal ICBF, Municipio de Plato, presta asistencia al Municipio de Concordia, atiende a la población de 0-6 años en la modalidad de: Hogares fami, y tradicional, en la modalidad de restaurantes escolares, Clubes juveniles y prejuveniles a jóvenes

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

entre los 7-13 años, las gestantes se complementan a través del programa materno infantil y se les hace entrega de un 1 kilo de bienestarina, si presentan bajo peso.

POBLACION ATENDIDA ICBF ZONAL PLATO MAGDALENA

PROYECTOS	N. USUARIOS BENEFICIADOS	TOTAL POBLACION VULNERABLE
Hogares Tradicionales de Bienestar familiar de Bienestar	900	2.283
Hogares Fami	72 /Gest y Lact	
Desayunos Infantiles	588	
Almuerzos escolares	500	
Familias rurales dispersas	3	
Clubes Juveniles	60	
Clubes Prejuveniles	60	
Subtotal Sin Incluir Materno	2.283	

FUENTE portafolio de servicios ICBF año 2007 Municipio de Concordia

Se hace necesaria la ampliación de cobertura de los siguientes programas:

- ❖ Observatorio de infancia y adolescencia
- ❖ Educadores familiares
- ❖ Recuperación Nutricional
- ❖ Apoyo a la primera infancia

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

TODOS Y TODAS ALIMENTADOS SANAMENTE

Este eje hace referencia a las condiciones nutricionales de los niños y las niñas

SITUACIÓN ACTUAL

La alimentación es la primera fuente de comunicación, amor y afectividad del niño o la niña ante su figura paterna, materna, es en esa relación en que los infantes aprenden a recibir placer o displacer, que asociados a una serie de factores tales como: Medio social, entorno, familia y cultura en que crece los niños y las niñas adoptan patrones de conductas, estilos de vida influyendo estos en el desarrollo de su personalidad, salud física calidad de vida.

El municipio de Concordia viene realizando esfuerzos con las instituciones y organismos de salud municipal, departamental y nacional con el fin de promover una política alimentaría municipal que permita ejercer la vigilancia y control del fortalecimiento nutricional en la primer y segunda infancia, no existen líneas base real del estado nutricional de los menores, seguimientos de cohortes. Si no mediciones puntuales según lineamientos del Plan territorial en salud, sobre muestras representativa de menores en un periodo determinado.

El municipio de Concordia a diciembre de 2007 brindo con recursos de 715 complementación alimentaría a 300 menores bajo la modalidad de meriendas servidas, a través de el área de salud publica municipal, se realizaron programas desparasitación, y entrega de complementos alimentarios a 900 usuarios de hogares de bienestar familiar.

No existen programas como:

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

El Departamento del Magdalena y en el caso particular de concordia no tiene alto índice de cobertura de programas como IAMI y AYEPI

CONOCIENDO LA SITUACIÓN MÁS A FONDO

Según documento” Análisis de la Situación Alimentaria y Nutricional De los Niños y Niñas Matriculados en Las Instituciones Educativas del Municipio de Concordia”

Los patrones nutricionales de las familias de concordia, están sujetos a ingesta de grasas y harinas, recomienda seguir implementando programas que promuevan una dieta sana, actividad física en los niños y las niñas destaca lo siguiente: De los 1251 niños valorados en edades de 6-13 años se encontró que:

558 niños y niñas presentan diagnostico nutricional normal, 332 Déficit leve, 162 déficit moderado 88 presentan sobrepeso y 56 niños son obesos.

3. MUNICIPIO UNIDO: PROTECCION Y DESARROLLO FELIZ.

TODOS Y TODAS A ESTUDIAR

Ref.: Asistencia escolar, Deserción, Aprobación, Calidad y cobertura educativa

SITUACIÓN ACTUAL

Según informe del ICTEX, las instituciones educativas de Concordia se encuentran entre en un nivel de inferior a muy bajo; es un indicador para que nuestros niños, niñas y jóvenes no tengan una educación con calidad, que le forme en conocimientos y que los forme como personas.

Hoy por hoy el departamento no tiene cubierto en su totalidad la planta de docentes, los niños, niñas y jóvenes son los responsables del aseo debido a la

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

falta de nombramientos del personal administrativo, no existen estudios sobre el porcentaje de deserción, repitencia, según informaciones de los rectores se estima que la deserción escolar en niños de 5 a 6 años es de 2.5% y de 7 hasta 19 años es de 3% actualmente las instituciones atienden 50 jóvenes en edad de 19 años en la secundaria los cuales no son reconocidos tenidos en cuenta en la cobertura por los entes departamentales y nacionales por su edad.

TOTAL POBLACION

SECTOR	2004	2005	2006	2007
Oficial	3193	3080	3248	3035
Subsidiada	0	0	0	113
No Oficial	0	0	0	0

Fuente Secretaria de Educación Departamental.

TOTAL POBLACION POR SECTOR

ZONA	2004	2005	2006	2007
Urbana	1415	1315	1382	1117
Rural	1778	1765	1866	1977

MUNICIPIO	2004				2005				2006				2007			
	Prescolar	Primaria	Secundaria	Media												

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA										DEPPO20				
											VERSION	2			
	FECHA APROBACIÓN	29-05-08													

CONCORDIA	626	1450	855	262	531	1395	892	262	607	1485	873	283	392	1575	887	557
TOTAL DEPARTAMENTO	36148	109654	44636	13241	36783	116039	49013	14567	43437	116946	51387	15650	28684	129220	53971	15995

MATRÍCULA TOTAL POR NIVEL

Fuente Secretaria de Educación Departamental

Actualmente los niños y las niñas de menores de 4 años asisten a los hogares de bienestar familiar, sin contar con lineamientos y garantizar a los niños de 3y 4 años el acceso al servicio educativo en atención al ejercicio del derecho a la educación inicial en especial párvulo y transición, no existe convenio entre las madres comunitaria y las Instituciones Educativas para la orientación adecuada sobre el desarrollo del pensamiento, evolución de etapas así como los niños de los estratos 3,4.5 y 6 disfrutan y gozan.

El programa familias en acción que tiene una cobertura de 1104 familia, ha permitido la permanencia de los niños niñas y jóvenes en el colegio al igual que la permanencia a los programas de crecimiento y desarrollo, al igual que es motivo de preocupación por que los estudiantes no tienen las garantías por parte del estado de subsidios permanentes, inequidad social en la distribución de las transferencias para la inversión social, barrera de acceso en la consecución de recursos para proyectos de calidad, si bien es cierto los municipios mas vulnerados en sus presupuestos no tiene como pagar la preinversión de proyectos, debido a la falta de recurso humano, capacitación por parte del DNP en metodologías complejas, La asignación de recursos a los proyectos, son tardías y ameritan tramites que demandan tiempo y soluciones a largo plazo.

“TODOS JUGANDO”

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Espacios de Recreación y Cultura

¿POR QUÉ LA LÚDICA?

La lúdica puede ser concebida como la forma natural de incorporar a los niños y niñas en el medio que los rodea, de aprender, de relacionarse con los otros, de entender las normas y el funcionamiento de la sociedad a la cual pertenecen. La lúdica es parte fundamental del proceso de socialización.

El juego es reconocido como parte fundamental del desarrollo integral de los niños y las niñas, por lo cual en la Convención de los Derechos de los Niños ratificada por Colombia: **“Los Estados Partes reconocen el derecho de la niñez al descanso y la diversión, a jugar y realizar actividades recreativas apropiadas para la edad, y a participar libremente en la vida artística y cultural”**. Los niños y niñas no solo tienen derecho a jugar, sino que los Estados deben **“proveer oportunidades para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y recreativas”**.

En algunos casos los padres de familia no reconocen que al jugar con sus hijos e hijas están aportando valores a su formación y que a través de éste los menores recrean el mundo, ensayan formas de convivencia, normas, aprenden de su entorno y construyen visiones de futuro y puede ser, en muchos casos, el motor que los lleve a construir nuevos entornos y modos de vida más armónicos y gratificantes.

SITUACION ACTUAL

El Municipio de Concordia, desde que se constituyó como municipio no ha construido espacios recreacionales en los 3 corregimientos: Bellavista, Bálsamo y Rosario de Chengue, en la cabecera municipal, existe 1 y no cuenta con los elementos mínimos

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

que garanticen a los niños, niñas y jóvenes espacios para el juego, diversión y esparcimiento.

CONOCIENDO LA SITUACION MÁS A FONDO

Los niños y niñas año tras año, se han beneficiado de espacios para el juego durante a través de los proyectos del día del niño, jornadas lúdicas en la jornada de vacunación, carnaval de los niños en febrero, participación de encuentros en la ciudad capital Santa Marta y actividades que realizan al interior de las instituciones educativas.

Al contar con parques recreacionales, se incrementa el acceso y utilización y adecuado uso y manejo del tiempo libre en los niños, niñas y jóvenes, actividades de tipo social, comunitario, deportivos, de igual manera los intercambios deportivos como los juegos escolares e ínter colegiados.

TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS, LAS EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD.

Existe cuadros familiares muy débiles, poca relación afectiva, y falta de comunicación familiar, en lo referente a la sexualidad, lo que permite que se cometan abusos dentro del entorno familiar, embarazos en adolescentes por el abandono interno de los hijos, poca comunicación padres e hijos.

Es necesario fortalecer el las relaciones de familia, lo que sirve para crear un ambiente donde el menor logra un mejor desarrollo, basado en el afecto y conociéndose así mismo.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

4. COMUNICACIÓN LOCAL Y CIUDADANIA”

TODOS Y TODAS REGISTRADOS, Y PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES

La participación activa, de los niños, niñas y jóvenes permite conocer sus iniciativas, tomar decisiones conjuntamente, promueve la comunicación como derechos a ser escuchados y construir ciudadanía.

Este indicador es garantía de medición de acuerdo al número de participación en espacios sociales, acceso a los servicios de protección social: Registro civil tarjeta de identidad y cedula de ciudadanía, CMJ y Redes Juveniles.

N. INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CONTEMPLAN EN SU PEI PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESCOLAR

GOBIERNO ESCOLAR	Sep 2007
N. Instituciones educativas con Personero Estudiantil	3
N. Instituciones educativa con Programas de Convivencia	3
N. Instituciones educativa con Programas de Prevención de sustancias Psicoactivas	3
Institución educativas	3

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

capacitadas por el Departamento y municipio en proyectos de derechos humanos	
N. instituciones educativas con redes Sociales	3
N. Instituciones educativas con estrategias de Haz Paz habilidades para vivir	3

Las Instituciones Educativas de Concordia contemplan en Su PEI, las competencias ciudadanas, brindando formación al estudiante sobre manejo de normas, reglas y convivencia.

Estas competencias básicas requieren del apoyo de profesionales en salud mental y trabajo social, dentro de su planta de personal no cuentan con estos recursos, se apoyan en el plan territorial de salud municipal a través de los componentes de: salud mental, y debido a la metodología y aplicación del mismo no satisface en gran manera las necesidades de los docentes y estudiantes, se observa en los colegios jóvenes con dificultad para la Asunción de responsabilidades, conducta agresivas hacia los docentes y compañeros de estudios.

TIPOS DE PARTICIPACION Y CONVIVENCIA PROMUEVEN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Se apoyan en los manuales de convivencia, procesos pedagógicos, personero estudiantil, además de estos espacios el municipio a través del programa brinda espacios para la recreación y el juego promueve la participación a eventos como Talleres, foros, encuentros con el fin de lograr su participación en eventos de carácter político, social, religioso, deportivo etc.

5. FORMACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL “LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PRIMERO”

Los patrones culturales es la forma más visible de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Entre ellos, se considera necesario mencionar en el caso del Municipio: desde la negativa para la asistencia a los controles perinatales, explotación económica a través de la ventas callejeras dulces, alimentos y juegos de azar una vez sensibilizada sobre los riesgos a que esta expuesto el niño, niña o joven y que se remplace este patrón de crianza; responden que esta viene de generaciones generación y que hace parte de su vida, por otro lado la muerte a temprana edad, la desnutrición, la presencia de enfermedades prevenibles, Violencia intrafamiliar, abuso sexuales, explotación sexual comercial infantil, abandono, explotación laboral, etc.), que afectan la salud y el desarrollo de los niños y niñas. También se encuentran los homicidios, el suicidio, el consumo de sustancias psicoactivas, los accidentes de tránsito, que en muchas ocasiones les genera la muerte o les deja incapacitados.

NIGUNO MALTRATADO O ABUSADO

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

LOS INDICADORES EN ESTE EJE TIENE QUE VER CON EL NÚMERO DE EVENTOS DE MALTRATO Y ABUSO INFANTIL

En el municipio de Concordia se reportan según la comisaría de familia, en su gran mayoría casos de insistencia alimentaria, según informes de la policía nacional y comisaría de familia no se han registrado en los últimos 5 años casos de: Menor infractor, abuso, menores en situaciones de desplazamiento masivo, se ha incrementado el consumo de sustancias psicoactiva, aunque no se encuentran registros del mismo.

Durante los 4 primos meses de la presente vigencia del 2008 se han atendido los siguientes:

CONSOLIDADO DE CASOS ATENDIDO POR LA COMISARIA DE FAMILIA DE ENERO A MAYO DE 2008

AÑO	MALTRATO V.I	INASISTENCIA ALIMENTARIA
2008	3	8
	VISITAS A PADRES DE FAMILIAS DE MENORES TRABAJADORES	15
	SEMINARIO TALLER SOBRE	9

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPPO20	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

	LEY DE INFANCIA	
TOTAL		32 Eventos

6. INDICADORES Y METAS EN EL DESARROLLO DURANTE EL CUATRENIO DE LA POLITICA PÚBLICA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONCORDIA MAGDALENA

Según los cuatro ejes propuesto por la Procuraduría general de la Nación y asumidos para la formulación de la Política Pública de infancia y adolescencia (Promoción de una vida sana, educación con calidad, protección y participación); se presentan los lineamientos generales o estrategias que recogen propuestas de los actores que participaron en el proceso y dimensionan soluciones a las problemáticas específicas que mostró la realidad actual.

Se pretende comprender desde dichos ejes las nueve prioridades³⁷: El derecho de las mujeres a la vida y a la salud, el derecho de los niños y las niñas a la vida y a la salud, a la identidad, a la buena nutrición, al desarrollo y a la educación, el derecho a la salud sexual y reproductiva, a un ambiente sano: al agua potable y al saneamiento básico, a la protección en cualquier situación y condición en que se encuentren y finalmente el derecho a la Participación que como sujetos prevalentes de derecho los niños, niñas y adolescentes requieren para su desarrollo integral y la realización humana desde el presente y para el futuro.

³⁷ PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, ICBF Y UNICEF.

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

La corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia según la estrategia de Municipios y Departamentos por la infancia y la adolescencia³⁸ mencionada anteriormente implica respetar, proteger, facilitar y proveer; es decir que los actores que tienen obligaciones con los niños, las niñas y los adolescentes no interfieran negativamente, de manera directa o indirecta en el ejercicio del derecho y eviten que otros lo hagan, que se establezcan medidas de orden legislativo, administrativo, presupuestal, judicial y promocional de manera que se ofrezca la asistencia o el servicio necesario para el ejercicio pleno de los derechos, que para el caso de las autoridades territoriales exige la priorización en la asignación presupuestal de inversión social, teniendo en cuenta que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Existencia: Todos vivos, todos saludables, ninguno sin familia, ninguno desnutrido
Desarrollo: Todos con educación, todos jugando, todos capaces de manejar los afectos, emociones y la sexualidad, Ciudadanía: Todos registrados, Todos participan en los espacios sociales, Protección: Ninguno Sometido a maltrato o abuso, ninguno en una actividad perjudicial, se presentan los lineamientos generales o estrategias que recogen propuestas de los actores que participaron en el proceso y dimensionan soluciones a las problemáticas específicas que mostró la realidad actual.

El Municipio de Concordia pretende lograr estos objetivos a través de 4 programas denominados: **DESDE LA GESTACION CREZCO FELIZ, MUNICIPIO UNIDO, PROTECCION Y DESARROLLO FELIZ, COMUNICACIÓN LOCAL Y CIUDADANIA, FORMACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL “LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PRIMERO”.**

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Para el cumplimiento de los objetivos de la política pública para la infancia y la adolescencia, según la etapa de desarrollo, obliga al Municipio de Concordia articularse intersectorialmente, desde una perspectiva de administración con gerencia social, para el logro en conjunto y equipo de que instituciones, organizaciones del orden nacional, departamental, cumplan con su función misional de dirigir la prestación del servicio, sensibilizar a las familias y comunidad en general en el cumplimiento de sus responsabilidades.

La corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia según la estrategia de Municipios y Departamentos por la infancia y la adolescencia, respetar, proteger, facilitar y proveer; es decir que los actores que tienen obligaciones con los niños, las niñas y los adolescentes no interfieran negativamente, de manera directa o indirecta en el ejercicio del derecho y eviten que otros lo hagan, que se establezcan medidas de orden legislativo, administrativo, presupuestal, judicial y promocional de manera que se ofrezca la asistencia o el servicio necesario para el ejercicio pleno de los derechos, que para el caso de las autoridades territoriales exige la priorización en la asignación presupuestal de inversión social, teniendo en cuenta que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

LINEAS ESTRATEGICAS: EXISTENCIA

PROGRAMA: “DESDE LA GESTACION CREZCO FELIZ”

OBJETIVO: Promover adecuadas condiciones de vida de los niños, niñas y jóvenes del municipio de Concordia, mediante la articulación de sectores para la reducción del riesgo a la vulnerabilidad, disminución de las barreras de acceso a los servicios de protección social con el fin de contribuir al desarrollo humano integral del municipio de Concordia.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

	<p align="center">PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA</p>	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

INDICADORES DE RESULTADO: TODOS VIVOS

INDICADOR	LINEA BASE 2007	META CUATRENIO
Evitar la mortalidad materna	0 caso	Mantener la prevaecía
Mortalidad Neonatal (entre el nacimiento hasta 28 días de vida en niños y niñas de	0	Mantener la prevaecía
Mortalidad en adolescentes	0	Mantener la prevaecía e impedir muertes en adolescentes.
Mortalidad durante el primer año	0	Mantener La prevalencia
Mortalidad fetal menor o = 22 semanas de gestión	27 casos	Reducir Muertes a 20 casos
Mortalidad en etapa preoperacional	1	Impedir muertes evitables niños y niñas en edades de 2-7 años

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

TODOS SALUDABLES:

INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
Morbilidad por Eda	473 casos	Disminución de las consultasen menores de 17 años a 200
MORBILIDAD IRA	573 casos	Disminución de las consultas de Morbilidad por IRA Reducir a 300
Vacunación	79.41%	Alcanzar coberturas de vacunación en 95%
Aseguramiento, niños, niñas y Jóvenes de 0-6 años	542 Sin RSSS	Alcanzar cobertura del 40%
Aseguramiento a niños, niñas Adolescentes de 7-19 años	2.930	Alcanzar coberturas de 30%
Sífilis Congénita	1 caso	Disminuir la incidencia de sífilis congénita en 0.5/1000 nacidos vivos de la sífilis congénita Reducir a 0.5
Sífilis Gestacional	5	Disminuir la incidencia de

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

		sífilis congénita en 0.5/1000 nacidos vivos de la sífilis congénita Reducir a 0.5
Investigaciones sobre salud sexual y reproductiva	N D	2
Barreras de acceso en prestación de servicios	ND	Seguimiento y control a planes de beneficio de las Empresas prestadoras de salud.
Acueducto optimizado	2	Disminuir la incidencia de enfermedades de origen hídrico y Vectoriana
Alcantarillado para todos y todas	0	Disminuir las enfermedades de interés en salud pública y ambiente.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

TODOS Y TODAS CON FAMILIA.

INDICADOR	LINEA BASE 2007	META CUATRENIO
Niños y Niñas abandonados	0	Mantener la prevalencia
Niños y niñas en la calle	0	Mantener la prevalencia
Niños y niñas en hogares sustitutos	0	Mantener la prevalencia
Niños y niñas adoptados	0	Mantener la prevalencia

TODOS Y TODAS ALIMENTADOS SANAMENTE

Este eje hace referencia a las condiciones nutricionales de los niños y las niñas

INDICADOR	LINEA BASE 2007	META CUATRENIO
Duración media de lactancia exclusiva materna en meses	N D	Implementación de la IAMI
Monitoreo a instituciones educativas	3	12
Bajo peso al nacer con peso inferior a 2.500 Gramos (%)	4	2
Porcentaje de hogares que se perciben con grado de inseguridad	N D	50%

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

alimentaría		
Niños y niñas entre 6 mese y 6 años Sisben 1y 2 que consumen Complemento alimentario en el hogar	ND	4 Dx
Niños usuarios del programa Restaurante escolar recursos ICBF y Alcaldía	550	950
Política de seguridad Alimentaría	ND	Implementar la política de seguridad alimentaría mediante Acto administrativo
Comunidades urbana y rural con presupuesto para seguridad alimentaría	ND	3
Proyectos educativos con SAN	ND	3
Agentes multiplicadores en nutrición con buen trato y acompañamiento durante el cuatrienio	ND	30
Monitoreos a servicios nutricionales programas ICBF Concordia	ND	4 Monitoreos De: peso y talla, minutas y logística

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Establecimiento de un centro de atención a los niños con problemas de nutrición y atención a madres lactantes	0	1
---	---	---

DESARROLLO:

PROGRAMA: MUNICIPIO UNIDO: PROTECCION Y DESARROLLO FELIZ.

TODOS Y TODAS A ESTUDIAR

OBJETIVO: Identificar los roles y programas que tienen las diferentes Instituciones del Sistema de Protección Social en: Educación, Salud, Deportes, Cultura, Justicia y protección en el municipio de Concordia con el fin de promover el goce de los Derechos de los niños, niñas y jóvenes en sus etapas evolutiva y juvenil.

INDICADOR	LINEA BASE 2007	META CUATRENIO
Deserción escolar en niños y niñas de 5-6 años	8	4
Deserción escolar de 7-19 años	73	40
Programas de estimulación adecuada y desarrollo infantil	ND	4

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Preescolar para todos, a partir de los 5 años	ND	700
Educación Primaria para todos y todos	1575	Aumentar 200 Cupos
Dotación de Colegios	3	3
Programas de Bilingüismo	0	1
Aplicación de pruebas Saber	ND	100% niños matriculados en 5 grado y noveno
Repitencia escolar	ND	4 Dx
Deserción escolar global	ND	4 Dx
Mejoramiento Locativos a sedes educativas	4	10
Seguro estudiantil	0	4.000
Subsidio Estudiantil	1004 familias beneficiadas en Programa familias en acción	Mantener el % de Subsidio de acuerdo a variables del Programa Familias en Acción
Dotación de libros, textos	0	4.000
Dotación de Uniformes	0	1500
Dotación de Kid escolares	ND	4.000.000
Curso PRE-ICFES	N D	100% estudiantes de 11 Grado
Permanencia escolar	ND	Promover la terminación de la secundaria en la población juvenil de Concordia.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

TODOS JUGANDO

INDICADOR	LINEA BASE 2007	META CUATRENIO
Día de los niños y las niñas	0	16 espacios para el Juego a niños y niñas en edades de 0-6 años y 7-113 años.
Adecuación de Escenarios Deportivos	ND	4
Adecuación de parque	ND	1
Encuentros deportivos Municipal	ND	4
Encuentros deportivos intermunicipal		4
Legalización de predios Deportivos y parques	ND	4
Legalización Escuelas de Formación deportiva	0	4
Juegos intercolegiados	2	2
Ludo tecas Operando	1	1
Numero de instructores contratados	ND	4
Numero de participantes en eventos deportivos	ND	1.000
Numero de escenarios remodelados	ND	4
N. de dotaciones para	ND	20

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

recreación, ludoteca, escuelas de formación deportiva,		
Instituciones educativas con programa de Recreos animados enfocado hacia rescate de juegos tradicionales	ND	3

TODOS Y TODAS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS, LAS EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD.

INDICADOR	LINEA BASE 2007	META CUATRENIO
Casa de cultura habilitada	ND	Infraestructura adecuada en un 60%
Enseñanza de instrumentos de Percusión , música de viento y música autóctona	ND	80 niños, niña y jóvenes
Taller y cursos artes	ND	15
Proyectos MIN-Cultura	ND	5
Encuentros Municipales de Cultura	ND	2
Adecuación y Dotación de Biblioteca Municipal	0	1
Iniciativas sobre	0	3

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

pensamiento juvenil en concordia		
Brindo espacios para la afectividad e interacción familiar	0	4
Apoyo a los padres y madres adolescente	0	Total Población
Acceso a la educación discriminación por sexo, etnia, desplazado	0	Total población
Sexualidad sana y responsable	0	Pruebas de ITS negativas.

LINEA ESTRATEGICA: CIUDADNIA..

MUNICIPIO UNIDO: PROTECCION Y DESARROLLO FELIZ.

OBJETIVO: Garantizar que los niños, niñas y jóvenes del municipio de Concordia sean visibles en las instancias de participación activa, comunicación local y desarrollo social del Municipio

TODAS Y TODOS CON IDENTIFICACION

INDICADOR	LINEA BASE 2007	META CUATRENIO
Campaña de registro civil en madres gestantes lactantes y nacido vivo	ND	4

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Campaña de tarjeta Identidad	ND	4
Brigadas multipropósitos en (Sisben, Registradora, Hospital, Aseguramiento, Deportes, cultura, Salud pública, ICBF) en zona R y RD	ND	20

TODOS Y TODAS PARTICIPAN EN ESPACIOS SOCIALES

INDICADOR	LINEA BASE 2007	META CUATRENIO
N. Niños Participando en eventos intermunicipales, Departamentales y nacionales sobre políticas de infancia	ND	10
N. Niños y jóvenes en mesas comités de infancia, CMJ, Veedurías de programas nutricionales	ND	65
N. Instituciones educativas con Personero Estudiantil	1	3
N. Instituciones Educativas con Programas de	2	3

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Convivencia		
N. Instituciones Educativas con Programas de Prevención de sustancias Psicoactivas	1	3
Instituciones Educativas capacitadas por el Departamento y municipio en proyectos de derechos humanos	1	3
N. Instituciones Educativas con redes Sociales	1	3
N. Instituciones Educativas con estrategias de Haz Paz habilidades para vivir	1	3
Interacción colegio comunidad	ND	5
Encuentros municipales de juventud	ND	2
Promover la participación de las IE en las competencias ciudadanas en 5 y 9 grado	ND	2

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

PROTECCION:

PROGRAMA: FORMACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL “LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PRIMERO”.

OBJETIVO: Disminuir las barreras de acceso al derecho que tiene los niños, niñas y jóvenes a vivir y crecer en ambientes sanos, saludables en convivencia y paz.

NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO, ABUSO, ACTIVIDAD PERJUDICIAL, PRÁCTICAS DELICTIVAS.

INDICADOR	LINEA BASE 2007	META EN EL CUATRENIO
FORTALECER LA COMISARIA DE FAMILIA	ND	Contar con registro en zonal ICBF
Talleres Sobre Protección	ND	27 Talleres
Prevención y control del Maltrato	ND	30 Talleres
Tasa de Consumo de sustancias Psicoactivas y Alcohol	ND	1 DX
prevalecía de 0 casos de menor infractor, delincuencia juvenil,	0	Mantener tasa

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Menores explotados económicamente	ND	1
Menores Maltratados	ND	Implementar programas de Prevención 2 de
Menores Abusados	ND	Reducir, evitar y Garantizar la atención del total de casos
Red del buen trato	0	1
Abusos de poder	0	Evitar

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA				DEPP020			
					VERSION		2	
					FECHA APROBACIÓN		29-05-08	

Población Discapacitados

Situación actual:

Las personas Discapacitadas, las cuales corresponden el 1.0% de la población total del municipio y que se encuentran socio-económicamente ubicadas en los estratos 1 y 2, se convierten para gran parte de los hogares a los cuales pertenecen, en una situación difícil de solventar, ya que no cuentan muchas veces con los recursos, ni mucho menos con los mecanismos para la atención de estos. Además de lo anterior es evidente la ausencia de una política clara desde el orden institucional, que reivindique el lugar que estos ocupan en la sociedad.

Los programas que faciliten la capacitación a la población con discapacidad y el amoblamiento urbano que permita su normal desplazamiento y locomoción son escasos, así mismo como son limitadas las ayudas técnicas para superar su discapacidad.

Las posibilidades de desarrollo e inserción en la vida productiva y social de las personas discapacitadas en el Municipio son muy limitadas por los escasos espacios y oportunidades de rehabilitación y vinculación laboral, eso sin contar las limitaciones de formación, lo cual se ve reflejado no solo en la ausencia de programas orientados hacia este propósito, sino que además su participación es muy baja dadas las restricciones que les impone el amoblamiento urbano del municipio para el acceso a servicios.

Personas Discapacitadas

Municipio	Urbano				Rural				Total			
	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	%	No	%
Concordia	73	1,5	4.701	98,5	36	0,6	6.346	99,4	109	1,0	11.047	99,0

Cuadro³⁹

³⁹ Fuente: Censo Dane 2007

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- ✦ Fortalecer todos los programas que se integren a la población en condición de discapacidad. Trabajar para integrarlos laboral y educativamente a todos los sectores afectados por toda forma de discriminación.
- ✦ A través del programa Colombia oye, Colombia camina, gestionar el suministro de elementos que mejoren la calidad de vida de cualquier persona en condición de discapacidad (sillas de ruedas, caminadores, bastones para limitados visuales, audífonos, sistema braille, etc.).

Objetivos:

Mejorar la calidad de vida de las personas con alguna discapacidad, entregar los elementos necesarios, para vincularlos laboralmente y capacitarlos con el fin de facilitar mejor su desempeño.

Estrategias:

- Gestionar proyectos de dotación para la población discapacitada
- Capacitación
- Vinculación a proyectos de vivienda
- Vinculación a los sectores productivos
- Prioridad en los servicios de salud y educación

MUJER:

Situación actual

La situación de la mujer concordiana es lamentable, apartada de las políticas internacionales y nacionales que cada día propenden por la equidad de género,

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

todavía se establecen los patrones de comportamientos heredados por los ancestros la mujer es dentro de una sociedad machista, quien debe atender los quehaceres domésticos, y cuidar los hijos, no tiene accesos a la educación profesional, en el aspecto laboral, algunas trabajan desde sus casas, para contribuir con los gastos de la familia.

Hay muchas mujeres cabeza de hogar, en edades que van de los 13 a los 18 años, 19 a 23 años, de 24 a 26, y de 26 a 32 años aproximadamente, lo que genera un riesgo para los niños, que quedan vulnerable a los problemas de desnutrición al no tener una alimentación balanceada debido a las condiciones económicas de sus madres.

En la vida pública y política se observa poca participación, aunque existe participación en el concejo municipal, no cumple con los porcentajes requeridos para lograr la equidad.

No existen grupos de mujeres organizadas, tampoco existen fuentes de empleo lo que obliga al desplazamiento de estos grupos a las capitales del departamento a vender su fuerza de trabajo en empleos domésticos y oficios varios por ingresos pésimos.

La mujer no está priorizada en los proyectos de vivienda, lo cual amerita la atención de la gestión actual, ya que sus sitios de vivienda no cumple con los requisitos para vivir con dignidad, habitan en grupos familiares numerosos, construidas las casas con techo de zinc, o palma, paredes de barro, pisos de tierra, no tienen conexión a servicios públicos, lo que expone a los niños a las enfermedades gastrointestinales y parasitarias.

OBJETIVO:

Trabajar por el desarrollo socio económico de la mujer concordiana, vincularla a los procesos que signifiquen mejorar su calidad de vida, convertirla en una mujer competitiva, capaz de posicionar su liderazgo en la región y el departamento.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Establecer una política pública a favor de la mujer, brindarle los espacios para su libre participación en la toma de decisiones que permitan el desarrollo de la comunidad.

Estrategias:

Diseñar programas para la difusión de los derechos humanos, promoción de la participación y la organización solidaria de las mujeres, de tal forma que les permita ofrecer la prestación de servicios y productos de manera productiva y competitiva.

- ✦ Fomentar el proceso de cedulação y afiliación en el Sisben.
- ✦ Conformación de empresas asociativas con el fin de aplicar a micro créditos, con el apoyo del Sena y Dansocial.
- ✦ Gestionar capacitaciones a través del SENA en diferentes áreas productivas.
- ✦ Difundir la política y los programas de salud que implementa el Gobierno Nacional.
- ✦ Lanzamiento y puesta en marcha de un programa piloto de prevención de cáncer de cuello uterino y de mama.
- ✦ Articular acciones con el Ministerio de Agricultura para coordinar el proceso de reglamentación de la Ley de Mujer Rural (Ley 731 de 2002).
- ✦ Promover la capacitación empresarial de las mujeres rurales.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Descripción	Proyectos	Indicador – Meta 2008-2011	
		Línea Base 2007	Final
✓ Organizar el concejo municipal de mujeres de concordia magdalena	✓ Conformación del concejo Municipal de Mujeres	ND	1
✓ Solicitar al Sena capacitación de mujeres en actividades que generen una mejor economía de ingresos para sus familias	✓ Capacitación de mujeres de concordia magdalena	ND	18
✓ Organizar a las mujeres para crear microempresas productivas	✓ Conformación de asociaciones		3
✓ Crear espacios para esparcimiento y recreación	✓ Organizar eventos culturales y deportivos	0	3
Generación de empleos a través de una economía estable para la mujer	✓ Formulación de proyectos productivos	0	4
Realizar campañas de salud preventiva	Organizar campañas de cáncer de cuello uterino y de mama	0	4
Apoyo a la mujer del sector rural	Gestionar Proyectos productivos ante el ministerio de agricultura	0	4
Prioridad en los programas de vivienda de interés social	Gestionar proyectos de vivienda de interés social donde se priorice las mujeres cabeza de hogar	0	2

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Adulto mayor:

Situación actual:

No existen programas que oriente la disposición de recursos y esfuerzos para la atención de la población de adultos mayores es difícil el acceso a los escasos programas de atención establecidos por el Estado, no existe un centro de atención óptimo para atención al adulto mayor, ni hay espacios de recreación y esparcimiento.

Objetivo:

Aumentar la cobertura en los programas del adulto mayor brindados por el estado y generar espacios que permitan mejorar su calidad de vida.

Estrategias:

- Establecimiento del centro de atención al adulto mayor
- Realizar actividades culturales y deportivas
- Organizar el día del adulto mayor
- Ampliar la cobertura en los programas de atención al adulto mayor

Juventud:

Situación actual:

La oferta institucional es limitada dirigida a jóvenes, sin contar con que los elementos de participación son escasos, no se brinda a los jóvenes espacios de formación, recreación y producción.

No existe una identificación ni caracterización de los menores trabajadores, ni aplicación de medidas de política para su protección.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

El acceso a la educación superior es limitado, debido a los ingresos económicos de sus familias, lo que incrementa el renglón de desocupados en el Municipio, se notan casos menores de delincuencia juvenil, alcoholismo y drogadicción, incremento en la práctica de los juegos de azar.

Objetivos:

Incentivar a los jóvenes con apoyo institucional que le permitan su acceso a la educación superior, lograr una juventud comprometida con el desarrollo de la comunidad convirtiendo así nuestra sociedad en una fuerza que jalone el progreso de forma eficiente y eficaz, generación de fuentes de trabajo en los sectores productivos que permitan mejorar su nivel de vida.

Estrategias:

- ✦ Gestionar proyectos, planes y programas que contribuyan a la promoción social, económica Cultural y política de la juventud.
- ✦ Gestionar programas de capacitación con el SENA, ICBF y universidades, mediante convenios para jóvenes.
- ✦ Adelantar programas de prevención en drogadicción, enfermedades de transmisión sexual, VIH SIDA programas de defensa de la igualdad de la mujer, como también programas de recreación y utilización del tiempo libre, e impulsar el papel productivo de los jóvenes, profesionales y no profesionales.

Población homosexual:

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Situación actual:

La población padece debido a la discriminación que se ve sometida por la falta de conciencia ciudadana para aceptar este estilo de vida, son relegados y maltratados psicológicamente, sumado también a la no incorporación laboral, lo que constituye una clara violación a los derechos fundamentales, algunos son estigmatizados al vincularlos directamente con las enfermedades de transmisión sexual.

Objetivos:

Defensa y garantía de los derechos de la población homosexual, vinculación a puestos de empleo, capacitación y apoyo a las iniciativas individuales y apoyo a las fortalezas grupales.

- ✦ Promover estilos de vida saludable y participación activa d en esta población.
- ✦ Adelantar jornadas educativas de prevención de enfermedades.
- ✦ Proporcionar asesorías psicológicas y jurídicas.
- ✦ Apoyar actividades culturales y artísticas.
- ✦ Vincularlos a las jornadas educativas, artísticas y sociales que adelante la administración

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Descripción	Proyectos	Indicador – Meta2008-2011	
		Línea Base 2007	Final
✓ Población objetivo socialmente dispersa	Promover estilos de vida saludable y participación activa en esta población.	ND	Brindar Atención integral en 9 espacios de Desarrollo, justicia, protección y estilos de vida saludables.
✓ Alta vulnerabilidad relacionada con enfermedades de transmisión sexual	✓ Gestionar programas específicos de prevención de estas enfermedades.	ND	10 campañas de difusión y prevención de las ITS
✓ Falta de orientación y asistencia jurídica y psicológica	✓ Crear un programa de asesorías y asistencia jurídica y psicológica	ND	Acompañamiento, Asesorías Jurídicas y psicológicas Atraves la comisaria de familia al 100% de solicitudes
✓ Condición anónima y discreta de las actividades culturales y artísticas.	✓ Apoyo y gestión de actividades culturales y artísticas	ND	apoyo al 50%de solicitudes para la realización de eventos
✓ Indiferencia institucional	✓ Vinculo a jornadas educativas artísticas y sociales de la ADMON.	ND	El 50% de la población Homosexual participo en eventos

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

SECTOR RECREACION Y DEPORTES

DESCRIPCIÓN

Son una necesidad básica del individuo y una herramienta social del Estado para implementar procesos de socialización, pacificación, resocialización, reconversión de la estructura de valores y potencialización de talentos de los miembros de una comunidad.

Pese a lo anterior el Municipio de Concordia presenta serias debilidades en la oferta de este servicio de carácter social para sus habitantes.

En el Municipio no existen áreas deportivas y son muy limitados y en malas condiciones los espacios dispuestos para la recreación en la cabecera y aún peor en el área rural. La escasez de escenarios adecuados, el deterioro de la infraestructura física ya existente, la poca calificación y capacitación de los dirigentes Locales, la débil promoción en las instituciones educativas desde las mismas instancias municipales y la falta de una adecuada política clara y consecuente con las necesidades en materia deportiva y recreativa, genera el desinterés por parte de la comunidad en participar en este tipo actividades y crear espacios comunes para la convivencia.

DEPORTE

- ✦ Gestionar los recursos antes entidades gubernamentales y no gubernamentales de orden regional, nacional e internacional, para la Conformación de escuelas

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA</p>	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

que contribuyan al aprovechamiento de las aptitudes deportivas de jóvenes y comunidad en general.

- ✦ Gestionar ante Col deportes recursos para la construcción y remodelación de escenarios deportivos en las áreas rural y urbana.
- ✦ Apoyo a la realización de los juegos deportivos departamentales y regionales.
- ✦ Apoyar y estimular institucionalmente la realización de ciclo paseos, caminatas, salidas ecológicas, lúdicas y todas aquellas actividades que contribuyan a la recreación y fortalecimiento de la unidad familiar.
- ✦ Construcción de parques infantiles que permita la recreación de los niños.
- ✦ Desarrollar eventos deportivos en la zona urbana y rural (campeonatos en todas sus disciplinas).
- ✦ Capacitar a los licenciados en educación física, deportistas, entre otros, en diversas disciplinas deportivas.
- ✦ Dotar las escuelas de formación deportiva y clubes con implementos necesarios
- ✦ Apoyar las escuelas de formación deportivas, clubes e instituciones educativas en la organización de sus eventos deportivos.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

Descripción	Proyectos	Indicador – Meta 2008-2011	
		Línea Base 2007	Final
✓ Déficit y mal estado de los escenarios deportivos	✓ Programa de recuperación de los existentes y la construcción de nuevos.	ND	4
✓ Dotación de escenarios deportivos, e implementos para la realización de actividades deportivas	✓ Dotación de escenarios deportivos, señalización de canchas, y entrega de elementos para la práctica del deporte, (balones, uniformes etc.)	ND	Total
✓ Altos índices de drogadicción en jóvenes.	✓ Programas de campeonatos intercolegiales de fomento al deporte.	2	3
✓ Capacitación en diversas disciplinas deportivas	✓ Seminarios de capacitación a docentes y comunidad en general	0	3
✓ gestionar los espacios para la recreación infantil	✓ Construcción y dotación de parques infantiles	1	4

SECTOR CULTURA

De igual forma se encuentra la cultura, carente recursos, dotación e infraestructura física para preservar y promocionar los valores y patrimonios culturales. La comunidad en general no cuenta con espacios apropiados donde concentrar y desarrollar esta actividad, como lo puede ser una Casa Cultural o un lugar que haga sus veces donde se concentran las actividades relacionadas con

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

este aspecto, que cuente con la dotación de implementos e instrumentos propios de las actividades conexas necesarios. Lo anterior resulta más agudo para el caso de los corregimientos.

SITUACIÓN ACTUAL FRENTE A LOS PROGRAMAS DE CULTURA

Las casas de cultura, son espacios para la difusión y aprendizaje de las artes, allí se desarrollan programas de capacitación a través de taller de artes, música, cultura, se promueven espacios para el encuentro, conservación de tradiciones, costumbres, rescate de valores, se lideran programas para que los jóvenes, niños y niñas conserven su identidad, promuevan espacios de convivencia y paz a través de la lectura, cuento, poesía y la práctica de instrumentos musicales.

En Concordia no existen casas de cultura, biblioteca municipal, educación no formal sobre talleres de teatro, identificación de vocaciones, competencias y talentos, estos espacios que bien le hacen a la formación integral a los jóvenes y fortalece el desarrollo infantil, la no existencia de estos espacios, pone en riesgo la identidad cultural, limita a los niños con talento y promueve en los jóvenes el mal uso de su tiempo en especial al consumo de sustancias psicoactivas y violencia social.

- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
- Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación junto con las expresiones multiculturales del municipio.
- Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

comunidades; proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.

- Brindar espacios para el Juego como apoyo al desarrollo infantil y la adolescencia.

ESTRATEGIAS

- ✦ Gestionar proyectos tanto a nivel departamental, nacional e internacional para promover el posicionamiento de las fiestas.
- ✦ Estimular el rescate y realización de obras de teatro, eventos culturales presentados a través de la articulación e implementación del Proyecto Encuentro de Integración Cultural Estudiantil, en donde las instituciones de educación se reúnan para expresar todas nuestras capacidades, lo cual será financiado a través recursos propios de la alcaldía municipal y el Ministerio de Cultura.
- ✦ Gestionar y apoyar la implementación de proyectos culturales para niños y niñas en condición de discapacidad.
- ✦ Promover el rescate de juegos tradicionales en los colegios, hogares de bienestar y comunidad en general.
- ✦ Fortalecer los procesos culturales, con la gestión ante el Ministerio de cultura para la creación de la Banda Municipal.

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

- ✦ Presentar ante Mincultura y/o ONGs nacionales e internacionales proyectos de fortalecimiento de grupos culturales y folclóricos

Descripción	Proyectos	Indicador – Meta 2008-2011	
		Línea Base 2007	Final
✓ Organizar actividades culturales que permitan recuperar la memoria de nuestro legado	✓ Realización del primer festival municipal	ND	3
✓ Gestionar la construcción y dotación de un centro cultural	✓ Construcción del centro cultural municipal	0	1
✓ Consecución de instrumentos musicales	✓ Dotación de la banda municipal	0	1
Inexistencia de actividades lúdicas culturales.	✓ Programas de todos al parque. ✓ Escuelas de cumbia y actividades lúdicas culturales.	ND	20

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

La plataforma financiera como instrumento de planificación y gestión económica es configurada con base en los ingresos efectivos de caja, que muestran la situación financiera de una entidad a mediano y largo plazo, permitiendo mostrar cual será su rumbo en el futuro. Este además, contempla los ingresos, gastos, ahorro, déficit y su correspondiente financiación.

El Plan Financiero del Municipio de Concordia, debe compatibilizarse con el Plan de Inversiones de manera que garantice que el Programa de Gobierno, plasmado en el Plan de Desarrollo, que tenga realización y financiación efectiva.

Para hacer más participativo el proceso de planeación del presupuesto, la Administración desarrollará estrategias para aplicar los principios de justicia, equidad y priorización en las inversiones, en función de la distribución social de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, atendiendo las necesidades prioritarias de los diferentes sectores y pobladores del territorio.

De igual forma y de acuerdo a las condiciones del Municipio, se propenderá por la formulación del presupuesto de forma participativa, para fortalecer el conocimiento de las finanzas públicas, la gobernabilidad y la transparencia en la asignación y ejecución de los recursos.

La razón de ser de cada municipio son sus gentes, la comunidad que habita su territorio y que desea satisfacer sus necesidades, generando desarrollo e impactando en la región. Sus funciones se financian solidariamente con los recursos de todos los

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

ciudadanos y a ellos se debe cualquier estrategia que se realice en términos financieros.

PLAN DE INVERSIONES

En el Plan Operativo Anual de Inversiones, importante instrumento financiero básico del sistema presupuestal colombiano, que se encuentra inmerso en el Plan Financiero contiene todas las partidas que el gobierno municipal espera ejecutar en los períodos fiscales correspondientes a los años 2008 a 2011, de acuerdo con las fuentes de financiación, cuyas proyecciones para todos los años del presente gobierno se encuentran allí descritas, las cuales se encuentran debidamente clasificadas como establecen las normas presupuestales.

Dicho Plan Financiero se encuentra sujeto a los ajustes que año a año debe realizar la Administración Municipal, en consideración a la evolución económica, política, técnica y social, entre otras, de acuerdo al entorno y a la realidad tanto del departamento como del país. Se requiere entonces efectuar una actualización anual, de acuerdo con la ejecución presupuestal del año fiscal inmediatamente anterior.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Es de anotar, que dicho instrumento financiero permite establecer las posibilidades de ingresos y gastos, así como las alternativas de financiación, en aras de garantizar la ejecución del presente Plan de Desarrollo, acorde con el Plan de Gobierno suscrito

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717

 DOCUMENTACIÓN	PLAN DE DESARROLLO ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA	DEPP020	
		VERSION	2
		FECHA APROBACIÓN	29-05-08

por el Alcalde ante la Registraduría del Estado Civil, así como la eficiente programación de los recursos públicos de nuestra localidad.

FINANCIACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES

El Presupuesto es una de las herramientas fundamentales para la ejecución de la política económica de las entidades territoriales, a través de su función, como financiador y / o proveedor directo de bienes y servicios. Es uno de los instrumentos a través de los cuales, se hace explícito el objetivo de bienestar comunitario y así se ejecuta. Un correcto proceso presupuestal es garante de una exitosa gestión económica y social, es por ello que nuestra entidad apoya su labor con recursos provenientes de rentas tales como las provenientes del Sistema General de Participaciones, sobretasa a la gasolina aportes de la comunidad y recursos propios. El Plan Plurianual de Inversiones para los periodos 2008 – 2011, tiene un valor de \$3.546.5 millones, de los cuales para la financiación de los programas departamentales y nacionales de Infancia, Adolescencia y Familia cuenta con unos recursos significativos para el manejo de estos programas. En lo concerniente al pago de la deuda pública, el municipio de Concordia pública, tales tiene comprometidas algunas rentas para atender el compromiso de la deuda como: Sistema General de Participaciones -Otros sectores-.

ANEXOS

- Plan plurianual de inversiones

“ Unidos Por El Municipio Que Queremos ”

Email: alcaldía@concordia-magdalena.gov.co

Celular: 3106364717